

TSU
01

**UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA**

**PREFERENCIA ELECTORAL
EN LA REGION METROPOLITANA**

ELECCION DE DIPUTADOS 1993

**MEMORIA PARA OPTAR
AL TITULO DE SOCIOLOGO**

**PROFESOR GUIA:
SR.: RAMON ENRIQUE MELLA FARIAS**

**AUTORES:
JORGE EDUARDO AVILA REYES
HECTOR VICENTE SEPULVEDA SERRANO**

**SANTIAGO DE CHILE
- JULIO 1995 -**

*A mi madre, Elena;
mis hermanos, Carlos, Alicia, Nacho, Cecilia, Manuel
y a Diego, mi hijo.*

Jorge

*A doña Marina Loreto,
natural deste reyno mi compañera,
y al hijo nuestro don Leonardo Avelio*

*A mis hijas
Violeta Anahí
Rayén Tania
Amanda Tiare
Naiomi Nguyen*

de Héctor Vicente

Agradecimientos

Somos parte de aquellos que en 1989 iniciaron su formación profesional junto con el inicio de nuestra Universidad. Así, el presente trabajo, junto con ser el fruto de 5 años de formación, es también un símbolo que da cuenta del compromiso adquirido en ese momento, tanto por nosotros como por la Universidad, de proporcionar a nuestra sociedad profesionales de calidad técnica y sensibilidad social. Al respecto, queremos manifestar nuestro reconocimiento a quienes formaron parte del conjunto de personas que nos acogieron en los inicios de nuestra formación: compañeros, profesores y autoridades de la Universidad.

Hemos recibido también la ayuda y colaboración desinteresada de muchas otras personas e instituciones, las que por ello se han hecho cómplices de la tarea que hoy concluimos. No nos cabe duda que sin la ayuda y colaboración de todos y cada uno esta labor hubiese sido irrealizable. Destacamos, de una manera especial, a las siguientes:

- Ramón Mella Farías, Profesor UAHC.
- Marcelo Leseigneur, Departamento de Informática, Ministerio del Interior.
- Ricardo Fuentes Díaz, Unidad de Políticas Sociales, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior.
- Carlos Avila Reyes, estudiante de Derecho.
- Francisca Morales, Religiosa.
- Inés Sepúlveda Serrano, Profesora.
- Marta Amunátegui Silva, Bibliotecaria de la UAHC.
- José Dollenz Briceño, Coordinador Digeder Metropolitana Norte.
- Ninoska Damiánovic, Estadístico.
- Ana María Pino, Bibliotecóloga, Biblioteca del Congreso Nacional.
- Marianela Castillo Penaglia, estudiante de Psicología.
- Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Beca Presidente de la República.
- Servicio Electoral.

No sería justo, sin embargo, conferir a ellos los errores y debilidades del presente trabajo. Los responsables a este respecto no son sino sus autores.

Indice

Introducción	1
Capítulo 1: Sistema Electoral y Preferencia Electoral	9
1.1. Sistema Electoral	10
1.1.1. Delimitación de jurisdicciones electorales	10
1.1.2. Candidaturas	13
1.1.3. Votación	14
1.1.4. Conversión de votos en escaños	15
1.2. Preferencia Electoral	22
Capítulo 2: Normas y aspectos generales de la elección de Diputados de 1993	26
2.1. Distritos electorales	28
2.2. Candidatos	29
2.3. Los electores	32
2.4. Los candidatos electos	34
Capítulo 3: Definiciones metodológicas básicas	35
3.1. Variable dependiente	36
3.2. Carácter de la investigación	37
3.3. Universo de estudio y unidad de análisis.	37
3.4. Recopilación de los datos y fuentes de información.	38

Capítulo 4: Análisis descriptivo	40
4.1. Análisis por alternativas electorales	41
4.1.1. Preferencia Electoral por Lista A	41
4.1.2. Preferencia Electoral por Lista B	45
4.1.3. Preferencia Electoral por Lista C	49
4.1.4. Preferencia Electoral por Lista D	53
4.1.5. Preferencia por Blancos	57
4.1.6. Los votos Nulos	61
4.1.7. Preferencia por Abstención	65
4.2. Resumen	68
Capítulo 5: Análisis de Componentes Principales (ACP)	71
5.1. Definición del ACP	72
5.2. Dimensiones y variables	79
5.3. Participación de las variables en el ACP	90
5.3.1. La Comunalidad	90
5.3.2. Componentes encontrados y varianza explicada	92
5.4. Interpretación de los Componentes	93
5.4.1. El Componente 1	95
5.4.2. El Componente 2	99
5.4.3. El Componente 3	103
Capítulo 6: Conclusiones	107
Bibliografía citada	117
Bibliografía de referencia	121
Anexos	128

Introducción

La designación de autoridades políticas a través de elecciones populares competitivas, es un hecho característico de los sistemas democráticos. Si bien éstas no sólo se realizan en países con sistemas democráticos, es en estos donde los electores tienen posibilidades reales de elegir entre diferentes alternativas.

Dieter Nohlen¹, considerando seis variables caracteriza tres diferentes tipos de elecciones, a las cuales asigna importancia y funciones diferentes. Desde el grado de competitividad distingue elecciones competitivas, semi-competitivas y no-competitivas. Las elecciones competitivas se desarrollan cuando el elector tiene la oportunidad de elegir entre más de una alternativa para ejercer su derecho de sufragio y gozar de la libertad de elección como un derecho amparado por la ley. Cuando se limita de alguna manera la oportunidad y la libertad de elegir, se está frente a una elección semi-competitiva. Si se niega la oportunidad de elegir, se habla de elecciones no-competitivas.

El tipo de elecciones que se desarrolle en un país da cuenta sobre el tipo de sistema político imperante en un determinado momento histórico. En efecto, en los sistemas políticos democráticos se desarrollan elecciones competitivas; en los de tipo autoritario se llevan a cabo elecciones semi-competitivas; y en los sistemas políticos totalitarios las elecciones son no-competitivas.

Las elecciones cumplen varias funciones al mismo tiempo, y éstas son diferentes según el sistema político de que se trate. Por ejemplo, la posibilidad de cambiar el gobierno a través de elecciones sólo se puede asignar a las elecciones de carácter competitivo, no así en las otras dos; la misma situación se da respecto de la posibilidad de legitimización del sistema político. Las funciones que cumplen las elecciones semi-competitivas están relacionadas a cuestión de imagen hacia el exterior y de disminución de tensiones internas, en cambio en los países con sistemas políticos totalitarios estas funciones están fuertemente ligadas a la consolidación de la unidad interna y la movilización tras las élites gobernantes.

La importancia de las elecciones en los sistemas políticos democráticos es que sin elecciones competitivas no hay democracia. Por otra parte, los

¹Nohlen, Dieter; Elecciones y sistemas electorales. Serie "Democracia y Cambio Social". Fundación Friedrich Ebert Stiftung. Primera Edición Español. 1984

líderes políticos basan su legitimación en el hecho de ser elegidos en elecciones competitivas pluralistas. En este sentido, las elecciones se constituyen en el principio de legitimidad de los líderes políticos así como del sistema político. Un gobierno surgido de elecciones libres, universales y, competitivas se reconoce como legítimo y democrático.

Las elecciones son, además, una forma de participación política entre tantas otras, y la importancia para los electores es que representan, a veces, el único instrumento de participación en el proceso político.

Si bien es cierto las elecciones populares pueden analizarse desde cualquiera de estos ángulos mencionados, el interés que a nosotros nos convoca son sus resultados. Sin embargo, por resultados se puede entender cuestiones diferentes.

Por cierto, el resultado más inmediato de una elección es la de elegir, de entre los candidatos, a los representantes de acuerdo a las fórmulas y reglas definidas para el efecto. En este sentido, los resultados electorales dan cuenta de la capacidad de los candidatos, partidos políticos, corrientes de opinión, pactos electorales, etc. de capturar la adhesión de los electores lo cual se expresa en votos, los que a su vez se traducen en bancas parlamentarias.

Sin embargo, el interés de la presente investigación son los resultados desde la distribución de la preferencia electoral entre las diferentes alternativas. Tratamos de buscar respuesta a la pregunta del porqué la preferencia electoral se distribuye como lo hace en una elección. Es innegable que influyen distintas variables a los electores para emitir la preferencia que hacen. La cuestión radica en distinguir cuáles son y el peso de cada una de ellas.

En el país se han desarrollado algunos estudios que han investigado el peso de influencia que tendrían algunas variables en los electores. Sin embargo el tema abre todavía muchas posibilidades de investigación y análisis. Hoy se cuenta con computadores que abren nuevas posibilidades metodológicas para la investigación, cuestión que pesa fundamentalmente en el tratamiento de modelos en el que operan múltiples variables simultáneamente.

Las elecciones desarrolladas en el país desde 1989, luego de 17 años de Gobierno militar, han nominado a las autoridades políticas y, nos han entregado información acerca de la preferencia electoral, tema que nos preocupa; en este sentido hemos tenido en primer término que resolver respecto de cual de ellas estudiaremos, toda vez que no estamos en condiciones de hacer un estudio que abarque a todas las elecciones llevadas a cabo desde 1989 hasta la fecha.

En efecto, en 1989² se realizaron elecciones libres, competitivas, secretas e informadas para elegir al Presidente de la República; el candidato de la Concertación de Partidos por la Democracia, Patricio Aylwin Azócar, fue elegido, y presidió un Gobierno de cuatro años, autodenominado de transición democrática. Se eligió también a una parte de los Senadores³, y a todos los Diputados (2 por cada uno de los 60 distritos electorales del país).

El día 28 de Junio de 1992 todos los electores fueron convocados a emitir sus preferencias, en las primeras elecciones de Alcaldes y Concejales Municipales⁴.

Finalmente, el día 11 de Diciembre de 1993, se convoca a nuevas elecciones de Presidente de la República, parte de los Senadores, y a la totalidad de los Diputados. En ellas fue elegido el candidato Eduardo Frei Ruiz-Tagle, el cual encabeza lo que se denomina Segundo Gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia.

Las elecciones de Presidente de la República son un buen referente del promedio nacional de la Preferencia electoral, pero consideramos que es más conveniente trabajar con una elección en la que concurren un mayor número de candidatos.

Por otra parte, la elección de Senadores⁵ ha sido sólo parcial, y no ha cubierto todo el territorio nacional, ya que la modalidad de elegir sólo en las

² Se trata de las Elecciones del día 14 de Diciembre de 1989, donde se eligió a Presidente de la República, Senadores, y la totalidad de los Diputados.

³ Una parte de ellos fueron designados, tal cual lo contempla la Constitución Política de 1980.

⁴ Se consideran para efectos de este estudio a los Alcaldes y Concejales de cada una de las comunas como parte de las autoridades políticas del país.

⁵ Se refiere a las Elecciones de Senadores del día 11 de Diciembre de 1993.

circunscripciones de las Regiones impares ha dejado fuera la mitad par de ellas y las dos involucradas en la Región Metropolitana.

La elección de concejales⁶ posee algunas características que la hacen poco fiable desde el punto de vista político-electoral. En ella es bastante plausible la hipótesis de que la preferencia electoral está condicionada fuertemente por el liderazgo local, es decir, por los atributos políticos y de personalidad de determinados líderes, lo que permitiría pensar que la preferencia se manifiesta sobre todo en función de liderazgos y no en función de pactos políticos y/o electorales.

La investigación realizada en este sentido por el Departamento de Estudios del Ministerio Secretaría General de Gobierno revela la fuerte influencia que tuvieron los "Alcaldes Incumbentes" en los resultados de la elección de Alcaldes y Concejales del día 28 de Junio de 1992. En ese estudio⁷ se denomina "Alcaldes incumbentes" a los candidatos que ya habían sido alcaldes en las comunas en que se postulaban. Las conclusiones, que a nuestro juicio son más relevantes, dicen que:

1. Un partido alcanza su **máxima votación** cuando compite llevando un candidato incumbente en contienda con candidatos no incumbentes de los otros partidos.
2. Un partido alcanza su **votación media** cuando compite llevando un candidato no incumbente en contienda con candidatos no incumbentes de los otros partidos.
3. Un partido alcanza su **votación mínima** cuando compite llevando un candidato no incumbente en contienda con candidatos incumbentes de otros partidos. Sin embargo, existen a este respecto dos tipos de partidos:

⁶ Realizadas el día 28 de Junio de 1992, para elegir a los alcaldes y concejales de la totalidad de las comunas del País.

⁷ Ministerio Secretaría General de Gobierno; Las Elecciones de Junio y la Geografía Electoral. Departamento de Estudios. Secretaría de Comunicación y Cultura SECC. Julio 1992.

- La DC, la UDI y RN disminuye más la votación obtenida (en promedio) cuando el competidor incumbente es de la misma coalición que cuando es de otra lista.
- El PPD y el PS disminuye más la votación obtenida (en promedio) cuando el competidor incumbente es de otra coalición que cuando es de la misma lista.

Por lo tanto la atracción que ejercen los candidatos incumbentes sería indicativa de que los partidos están fuertemente atravezado por las características centrales de las elecciones Municipales, en las cuales se pone en juego principalmente los mecanismos de influencia local. La conclusión central y principal del resultado del 28 de Junio, es que: **ganaron los líderes locales.**

Considerando estos antecedentes decidimos que era la elección de Diputados la que a nosotros nos permitía el detalle pormenorizado de la Preferencia Electoral.

La unidad de análisis que estudiamos fue la Comuna, y el universo de estudio fueron todas las Comunas de la Región Metropolitana⁸. La opción se hizo teniendo presente que ésta es una unidad político-administrativa en la cual era posible encontrar información respecto de las variables consideradas en la investigación y, hacer comparables y analizables los datos obtenidos. Las razones que avalaron nuestra decisión, fueron:

- a) Que en la Región Metropolitana se encontraba el 38,67% de los electores del País.
- b) Que en la Región Metropolitana existe una diversidad de comunas y, en cierto modo, esa diversidad es análoga a la existente a nivel nacional.

Lo que investigamos fue la Preferencia Electoral de la Región Metropolitana. Centramos nuestra investigación en la elección de Diputados que se efectuó el día 11 de Diciembre de 1993.

⁸ La División Político-Administrativa del País contempla un total de 51 comunas en la Región Metropolitana, al mes de Diciembre de 1993.

Considerando lo expuesto, nos planteamos los siguientes objetivos:

1. Analizar la Preferencia Electoral en la Región Metropolitana, expresadas en la preferencia de los electores por las diferentes alternativas, en la elección de Diputados del día 11 de Diciembre de 1993.
2. Estudiar la relación que tienen algunas variables con la Preferencia Electoral, a través del análisis de Componentes Principales.
3. Proponer hipótesis respecto de los Componentes que estarían a la base de la Preferencia Electoral en la Región Metropolitana y de las variables más influyentes.

La relevancia de la investigación puede ser expresada a través de dos consideraciones:

- a) La primera dice relación con el conocimiento en el área de la Sociología Electoral, que se puede generar con el resultado de esta investigación. Esperamos aportar en la búsqueda de explicación, al menos en parte, del comportamiento electoral de los chilenos.
- b) La segunda es de carácter metodológico y dice relación con poner a prueba la validez de aplicar una técnica de análisis (en particular, el análisis de Componentes Principales) que dé cuenta de los Componentes que influyen en la Preferencia Electoral de los chilenos y de las variables más apropiadas para ser consideradas en un modelo de análisis.

Con el presente trabajo intentamos hacer una contribución, en nuestro país, al desarrollo de la Sociología Electoral⁹. Para eso buscamos desentrañar las variables que puedan estar influyendo en los electores chilenos. Proponemos un conjunto de variables y dimensiones que podrían estar a la base de la explicación, al menos en parte, del porqué los electores votaron como lo

⁹ El concepto fue introducido por François Goguel en 1947 en su obra "Estudios de sociología electoral".

hicieron en las Elecciones de Diputados de Diciembre de 1993. Creemos que nuestro trabajo aportará en la idea de superar, en palabras de Goguel, la mera "descripción de las tendencias políticas del cuerpo electoral, para tratar de agregar una explicación de las causas de las mismas"¹⁰.

¹⁰ François, Goguel; "La Sociología Electoral". En Tratado de Sociología dirigido por Georges Gurvitch. Editorial Kapeluz. Buenos Aires 1963.

Capítulo 1

Sistema Electoral y Preferencia Electoral

1.1. Sistema electoral

El sistema electoral se define básicamente como “técnicas que buscan encontrar las fórmulas que hagan lo más perfecta posible la representación de los gobernados al interior de los órganos representativos del Estado”¹. En este sentido el sistema electoral es “un método que permite convertir los sufragios de la ciudadanía en escaños de una asamblea electiva”². Sufragio es la manifestación de la voluntad del ciudadano para formar la voluntad colectiva, eligiendo a los representantes del soberano o decidiendo asuntos que interesan a la comunidad política, permitiendo determinar las personas y las funciones que ellas realizarán en el seno de los órganos estatales, sobre la base de los votos válidamente emitidos en una elección en favor de los diversos partidos políticos y corrientes de opinión que se presentan en ella.

Son los sistemas electorales los que establecen los detalles y normas técnicas de los procesos electorales. Las más importantes se refieren a la delimitación de las jurisdicciones electorales la votación, y la conversión de votos en escaños parlamentarios. Los sistemas electorales, en este sentido, representan estructuras complejas con gran cantidad de elementos técnicos los que pueden ser combinados de casi cualquier modo, y producir efectos muy diversos sobre el resultado electoral.

En estricto rigor, los sistemas electorales establecen normas para cuatro áreas:

1.1.1. Delimitación de jurisdicciones electorales³. El establecimiento de jurisdicciones electorales se inspira en el criterio de una cierta igualdad demográfica o de la toma en consideración de la división político-administrativa del país en sus estructuras locales, sin perjuicio de que ambos

¹ Nogueira Alcalá, Humberto; Sistemas electorales y sistema de partidos políticos. Instituto Chileno de Estudios Humanísticos. D/4/86. Pág.1.

² Cea Egaña, José Luis; “Representación política y sistema electoral”. En revista de Ciencia Política del Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile. Edición Especial. Septiembre 1988. Santiago Chile.

³ Usaremos el término Jurisdicciones electorales para referirnos tanto a Circunscripciones como a Distritos electorales que son los conceptos usados en nuestro país.

critérios pueden aplicarse simultáneamente, dando mayor relevancia a uno u otro.

Si se toma como criterio central el de la igualdad demográfica, es necesario que las jurisdicciones electorales y las cifras de población que sirven de base a su estructuración sean objetivamente establecidas y que dicha delimitación escape a maniobras interesadas⁴, ya que ello puede tener consecuencias significativas sobre el resultado de los escrutinios.

Si se considera el segundo criterio, el de las estructuras político-administrativas locales pre-existentes, hay que tener en consideración los problemas que pueden presentarse en relación a la igualdad de la representación, en la medida que las jurisdicciones electorales tengan diferencias apreciables en relación a la población de cada una de ellas.

Si se utiliza un criterio mixto que entregue uno o varios parlamentarios suplementarios a ciertas jurisdicciones electorales en base a su cifra de población, manteniendo un número determinado garantizado a todas ellas, se corrige en mayor o menor grado el hecho de que las jurisdicciones menos pobladas se beneficien de una cierta prima de partida. Además como la atribución de representantes suplementarios no puede hacerse más que en función de cortes de población, las jurisdicciones electorales que se encuentren por debajo del corte estarán sub-representadas.

Las Jurisdicciones electorales pueden tener tamaños diferentes. Nohlen define los tamaños de las Jurisdicciones no en su extensión geográfica, sino en la cantidad de bancas que le corresponden. Dice que en ciertos casos “la proporción de diputados por jurisdicción electoral puede determinar de modo decisivo los efectos de un sistema electoral”⁵.

⁴ Estas maniobras son conocidas con el nombre de Gerrymandering, en homenaje al Gobernador del Estado de Massachusetts, Eldbridge Guerry, quien fue un especialista en la materia a principios del siglo XIX.

⁵ Nohlen, Dieter; Op. cit. pág. 65

Según el tamaño de la Jurisdicción, se pueden distinguir dos tipos:

- Jurisdicciones uninominales, y
- Jurisdicciones plurinominales

En las jurisdicciones uninominales sólo es posible aplicar la fórmula de decisión por mayoría absoluta o relativa. En la jurisdicciones plurinominales se pueden aplicar fórmulas proporcionales.

Las jurisdicciones plurinominales contemplan a todas aquellas que eligen más de un Diputado. Se pueden categorizar en jurisdicciones pequeñas si se eligieran hasta 5 Diputados, medianas entre 6-10 y grandes más de 10⁶. El tamaño de estas puede determinar los efectos proporcionales de un sistema electoral, pues a menor tamaño de la jurisdicción, menor efecto proporcional del sistema electoral, es decir menor oportunidad para los partidos pequeños. En este sentido “la variación del tamaño de las jurisdicciones electorales permite controlar el efecto proporcional de un sistema electoral”.⁷

La delimitación de las jurisdicciones electorales juega un rol central en el sistema mayoritario uninominal, mientras que la amplitud de la jurisdicción es importante dentro del sistema proporcional.

Por otra parte, la delimitación de las Jurisdicciones Electorales es vital para las aspiraciones políticas de los partidos y los candidatos puesto que es en ellas donde los votos válidos son convertidos en bancas parlamentarias; es donde se establece quienes son los ganadores y quienes son los derrotados. El modo de determinar estas jurisdicciones produce “sensibles repercusiones sobre el valor del poder del sufragio del que dispone cada elector”⁸.

El análisis de este aspecto debe centrarse en si el tamaño de las jurisdicción logran el equilibrio de que cada asiento parlamentario represente una misma cantidad de electores (o habitantes) o no. La igualdad o desigualdad en la representación tiene directa relación con la igualdad o desigualdad del

⁶ Nohlen, Dieter; Op. cit. pág. 65

⁷ Nohlen, Dieter; Op. cit. pág. 68

⁸ Burdeau, Georges; *Traité de Science Politique*, Tomo V. De. LGDJ, París Francia. 1970. Citado por Nogueira Alcalá, Humberto, en: “Sistemas electorales y sistema de partidos políticos”. Instituto Chileno de Estudios Humanísticos. D/4/86. Pág.2.

voto. Sabiendo que el principio del sufragio democrático⁹ de que cada voto es igual a otro, o que debe tener el mismo peso, el problema de la desigualdad de la jurisdicciones pone en entre dicho todo el tramado democrático de los procesos electorales en sistemas políticos democráticos, y sin duda pone en evidencia la direccionalidad a favor de ciertos partidos o grupos sociales, a través de la manipulación de la representación política, mediante la variación de la relación entre población y bancas parlamentarias.

La aplicación del principio de igualdad, mediante la fijación de un promedio de habitantes por escaño, tiene dos variantes técnicas. “La primera implica la delimitación de jurisdicciones electorales con un número de habitantes cercano a la proporción por escaño. Esta fórmula se aplica básicamente dividiendo el país en jurisdicciones uninominales cuyos límites deben ajustarse constantemente a la variación demográfica. La segunda fórmula, implica el cómputo de la proporción de escaños atribuible a una jurisdicción electoral en base al número de habitantes. Este método se aplica generalmente en los sistemas con jurisdicciones plurinominales. El número de escaños por jurisdicción varía entonces con arreglo a la variación demográfica”.¹⁰

1.1.2. Candidaturas. La forma básica de distinción entre candidaturas puede resumirse en candidatura individual o personal y la lista o pacto. Según el tipo y forma de pacto el elector puede escoger entre los candidatos de su partido o también entre los de otro.

Se contemplan tres tipos básicos de listas. Estas son¹¹:

1. **Lista rígida:** el orden de los candidatos es fijo; el elector tiene un voto y vota por la lista en su conjunto.

⁹ Los principios del sufragio democrático son 4: **Universal:** todos los ciudadanos tienen el derecho de elegir y ser electos, sin importar su sexo, raza, idioma, ingreso y propiedad, profesión, estamento o clase, educación, religión o convicción política; **Igual:** principio de una persona un voto, todos los votos son iguales no puede haber ponderación según la propiedad, ingreso, impuestos, educación, religión, raza, sexo, convicción política o lugar de residencia; **Secreto:** se debe garantizar que la decisión del votante no pueda ser conocida por nadie; **Directo:** el electorado determina a los representantes en forma directa, no hay organismos intermedios entre electores y representantes.

¹⁰ Nohlen, Dieter; Op. cit. Pág. 62

¹¹ Nohlen, Dieter; Op. cit. Pág. 74

Este tipo de lista sólo permite al elector votar en bloque por un partido. La jerarquía de los candidatos es establecida por los organismos de los partidos. Los pactos rígidos hacen a los Diputados mucho más dependientes de sus partidos. Por otra parte permiten a los partidos controlar la composición de sus fracciones parlamentarias.

2. **Lista cerrada flexible:** el orden de los candidatos puede ser modificado, sea mediante votos preferenciales, sea mediante reubicación; el elector tiene dos votos como mínimo (uno por la lista y uno por el candidato) o tantos votos como candidatos elegibles; el elector puede acumular varios votos a favor de una candidato.

La lista cerrada flexible permite que el elector decida quién(es) debe(n) representar al partido. Los organismos partidistas se limitan a estructurar la decisión. El Diputado sabe que no tiene sólo el respaldo de su partido, sino también el respaldo personal y político de los electores que marcaron con una cruz su nombre en la lista del partido. En consecuencia, es menos dependiente del partido.

3. **Lista libre:** libre reubicación dentro de las listas y entre ellas; el elector tiene varios votos pudiendo configurar “su” lista a partir de los candidatos propuestos por los partidos.

El elector puede pasar por encima de las fronteras partidistas y configurar su propia lista. La lista partidista no pasa de representar una proposición.

Nohlen desprende de este análisis que “los tipos de listas reflejan básicamente la relación entre el elector y el candidato/diputado y la relación entre éste y su partido”¹².

1.1.3. Votación. Existen varios procedimientos de votación que permiten ponderar el voto:

1. **Voto único:** cada elector tiene un voto.

¹² Nohlen, Dieter; Op. cit. Pág. 74

2. **Voto preferencial:** mediante su voto, el elector puede expresar su preferencia por un candidato determinado.
3. **Voto múltiple:** el elector tiene varios votos o tantos como las bancas disputadas en su jurisdicción.
4. **Voto múltiple limitado:** el número de votos por elector es inferior al de las bancas disputadas en la jurisdicción.
5. **Voto alterno:** el elector puede indicar segundas, terceras y cuartas preferencias.
6. **Acumulación:** el elector puede acumular varios votos a favor de un candidato.
7. **Panachage:** el elector puede repartir sus votos entre los candidatos de listas diferentes.
8. **Doble voto:** el elector tiene dos votos; uno por el candidato de un partido a nivel de la jurisdicción electoral y otro por la lista de un partido a nivel de asociaciones de jurisdicciones.

1.1.4. Conversión de votos en bancas parlamentarias. Existe un sinnúmero de fórmulas para convertir los votos del electorado en bancas parlamentarias.

Esta cuestión, a juicio de Nohlen, es después de la delimitación de las jurisdicciones electorales, “el segundo mecanismo más importante para la configuración del resultado electoral”¹³.

Los resultados electorales, desde la perspectiva de la conformación del parlamento, dependen en gran medida de la técnica de conversión de votos en bancas parlamentarias. En este contexto hay que ver un efecto doble:

- el efecto de la conversión de votos en escaños ,y
- el efecto sobre la actitud del votante.

¹³ Nohlen, Dieter; Op. cit. Pág. 78

En cuanto a la conversión de votos en escaños, debemos distinguir en primer lugar, entre mayoría y proporción como principios de decisión. Si las reglas establecen la mayoría absoluta, se presenta la necesidad de ir a segunda vuelta, pues sólo pocos candidatos suelen obtener la mayoría absoluta de los votos en primera vuelta. La participación en la segunda vuelta es a menudo limitada a los dos candidatos de mayor votación.

El efecto político de la segunda vuelta de elecciones estriba en la importancia que adquieren los partidos pequeños. La segunda vuelta los hace interesantes para los partidos grandes, que se disputan la mayoría en los distritos electorales y les permite ofrecer su apoyo a los candidatos de éstos a cambio de la cesión de algunas jurisdicciones.

Fórmulas para convertir votos en escaños¹⁴

PRINCIPIOS DE DECISIÓN			
MAYORÍA		PROPORCIÓN	
Tipo de mayoría requerida		Fórmula de cómputo	
Mayoría relativa	Mayoría absoluta	De divisores	De cociente
	Segunda vuelta		Escaños restantes

Si los escaños se reparten según el principio proporcional, se requiere una fórmula de cómputo, de las que existen varias. La mayoría de estas fórmulas pertenecen a dos tipos básicos, ya que se trata de fórmulas de divisor o de cociente.

Las fórmulas de divisor se caracterizan por la división de los totales de votos obtenidos por los diferentes partidos entre series de divisores, lo cual produce secuencias de cocientes decrecientes para cada partido. Los escaños se asignan entonces a los mayores cocientes.

La fórmula de divisor más conocida es la propuesta por el profesor de matemáticas belga d'Hont a fines del siglo pasado. Lo específico de este método es la serie de divisores, que se lee: 1, 2, 3, 4, 5, etc. Los votos obtenidos por cada partido se dividen entre estos divisores en operaciones consecutivas. Existen también otras series de divisores.

¹⁴ Nohlen, Dieter; Op. cit. Pág. 79

Las fórmulas de cocientes se caracterizan por la determinación de un cociente electoral o cantidad mínima de votos para obtener un escaño. Los partidos obtienen tantos escaños como las veces que el cociente electoral cabe dentro del número de votos por ellos recibidos.

El cociente se obtiene mediante división, donde el dividendo es siempre igual al total de votos depositados, mientras que el divisor cambia según la fórmula aplicada. Si es idéntico al número de escaños disputados, se trata de la fórmula de cociente simple; si el divisor se compone de los escaños disputados más uno, hablamos de la fórmula Hagenbach-Bischoff, establecida por un matemático suizo del mismo nombre.

Se puede aumentar el divisor aún más, de modo que tenemos las fórmulas siguientes:

- $\text{Votos válidos depositados} / \text{Escaños en la jurisdicción} = \text{Fórmula de cociente simple}$
- $\text{Votos válidos depositados} / \text{Escaños en la Jurisdicción} + 1 = \text{Fórmula Hagenbach-Bischoff}$
- $\text{Votos válidos depositados} / \text{Escaños en la Jurisdicción} + 2 = \text{Fórmula de cociente modificada}$

En resumen, podemos afirmar que mientras en la representación de mayorías sólo existen las fórmulas de mayorías absolutas y relativas, la representación proporcional tiene múltiples fórmulas de conversión de votos en escaños. La fórmula más común es la de d'Hont. Los diferentes métodos producen resultados diferentes.

En cada una de estas áreas hay un amplio margen creativo; las reglas técnicas pueden ser combinadas, de múltiples formas, con las de las otras áreas. De esta manera no existe, en estricto rigor, un sistema electoral al cual referirse unívocamente. En el mundo abundan y cada día hay más por cuanto las posibilidades de creación al respecto no tiene límite. Se llega a la estimación de más de treientos sistemas electorales parcialmente distintos. Dieter Nohlen afirma que sin embargo “todos los sistemas electorales derivan de dos tipos

básicos que deben ser interpretados como principios fundamentales, a saber: la elección por mayoría (absoluta o relativa) y la elección por representación proporcional”¹⁵. Estas formas pueden ser definidas según dos principios: el de decisión y el de representación.

El principio de decisión define la norma a través de la cual en un acto electoral se determina quiénes son los ganadores y quiénes son los perdedores. El principio de decisión por mayoría asigna los asientos parlamentarios al candidato o partido que haya obtenido la necesaria mayoría (relativa o absoluta) de los votos depositados. Por otra parte, el principio de decisión por representación proporcional asigna los asientos parlamentarios dependiendo de la proporción de votos obtenidos por los diferentes candidatos y partidos. En este último se consideran electos los candidatos o partidos cuyos votos sean por lo menos iguales a un cociente determinado. Un partido tendrá una cantidad de escaños parlamentarios igual a la cantidad de veces que este cociente quepa en el total de los votos obtenidos.

El principio de representación de mayoría pretende producir mayoría parlamentarias de un partido; en lo esencial, se trata de capacitar a un partido para formar una mayoría parlamentaria aunque no haya obtenido la mayoría absoluta de los votos. Con el principio de representación proporcional se pretende lograr que la relación entre los votos obtenidos (por las fuerzas sociales y agrupaciones políticas) con los escaños parlamentarios sea lo más exacta posible.

Según el parecer de José Luis Cea Egaña son “los objetivos perseguidos los que en definitiva determinan el principio aplicado, y la tensión entre éstos es difícil de superar, al menos con las técnicas de la ingeniería electoral”¹⁶.

El principio mayoritario facilitaría la gobernabilidad por cuanto las mayorías ganan por completo los asientos parlamentarios, cuestión que afecta la representatividad pues las minorías quedan excluidas del mismo. El principio proporcional favorecería la representatividad de los elegidos pero se debilita la gobernabilidad, pues las minorías al acceder al parlamento vuelven

¹⁵ Nohlen, Dieter; Op. cit. Pág. 33

¹⁶ Cea Egaña, José Luis; Op. cit. Pág. 18

problemático el cumplimiento de las funciones fiscalizadoras y colegisladoras del sistema político.

Cea Egaña¹⁷ afirma que es a través del principio mixto que se procura conciliar el dilema surgido de los dos principios antes definidos, sea a través del doble voto de cada ciudadano, cláusulas de exclusión para minipartidos, premios para los partidos más fuertes y otros mecanismos. Con el principio mixto se debiera lograr que la mayoría y la minoría elijan parlamentarios en relación lo más exacta posible a la fuerza que tienen en la sociedad.

Las relaciones entre el sistema electoral y el sistema de partidos han sido enunciadas por primera vez, de forma sistemática, por Maurice Duverger en 1950¹⁸. Con las así llamadas “Leyes Duverger” se afirma que el principio mayoritario tiende a la formación y consolidación del bipartidismo, mientras que el principio proporcional alienta el multipartidismo. La primera ley afirma: el sistema de vuelta única de mayoría (pluralidad) tiende al dualismo partidista; la segunda dice: el sistema de doble vuelta (mayoría) y el de representación proporcional, tienden al multipartidismo.¹⁹

Sartori critica lo que él considera la imprecisión de Duverger, ya que éste “presupone que una relación causal puede ser garantizada por una correlación” pero es necesario diferenciar entre ‘causa de’ y ‘asociado con, relacionado con’. En segundo lugar, una ley (generalización causal) es verificable si, y sólo si, la causa y el efecto quedan claramente especificados; sin embargo, el efecto de la primera ley (dualismo partidista) es todo lo impreciso que puede ser, así también la segunda ley presenta una excesiva imprecisión y dificultades para definir su supuesto efecto, este es, el multipartidismo.

Los sistemas electorales, argumenta Sartori,²⁰ en general surten un efecto reductivo y no un efecto multiplicador; si un sistema de representación proporcional refleja supuestamente ‘proporcionalmente’ no puede al mismo tiempo multiplicar. El efecto del sistema de representación proporcional puro constituye un sistema electoral de efecto-cero. Inversamente, la representación

¹⁷ Cea Egaña, José Luis; Op. cit. Pág. 19

¹⁸ Sartori, Giovanni: “La influencia de los sistemas electorales”. Estudios públicos N° 17. 1985. Pág. 7

¹⁹ Sartori, Giovanni; Op. cit. Pág. 7-8

²⁰ Sartori, Giovanni; Op. cit. Pág. 25-27

proporcional afecta al sistema de partidos en tanto y cuanto es no-proporcional, y ello por una serie de consideraciones: el tamaño relativamente pequeño de los distritos electorales, cláusulas de exclusión, premios de mayoría y, finalmente, una traducción desproporcionada de votos en banca. De tal manera que cuando el sistema proporcional tiene efectos manipuladores, estos efectos serán restrictivos y no multiplicadores.

Para demostrar la influencia combinada y las interdependencias generales entre el sistema electoral, por una parte, y el sistema de partidos, por otra, Sartori construye un cuadro de doble entrada con estas dos variables dicotomizadas.

**Influencia combinada
de Sistemas de Partidos y Sistemas Electorales²¹**

Sistemas de Partidos	Sistemas Electorales	
	Fuertes	Débiles
Fuertes (estructurados)	Efecto reductivos de sistemas electorales I	Efecto bloqueador y de contrapeso del sistema de partidos II
Débiles (no-estructurados)	Efecto de distrito reductivo y restrictivo III	Influencia Cero IV

El casillero I indica que cuando un sistema electoral fuerte opera en un sistema de partidos estructurado, produce un efecto reductivo del sistema electoral (sistema bipartidista).

El casillero II indica que cuando la representación proporcional encuentra un sistema partidista estructurado, el elector es restringido, mas no por el sistema electoral, sino que por la fuerza de la canalización partidista.

El casillero III indica que cuando un sistema electoral fuerte encuentra un sistema de partidos no-estructurado, el efecto es sólo un efecto de distrito, y específicamente un efecto restrictivo sobre el elector, que se traduce en efecto reductivo para los partidos del distrito.

²¹ Sartori, Giovanni; Op. cit. Pág. 31

El casillero IV indica influencia cero, significando que cuando un sistema de representación proporcional relativamente puro opera en ausencia de un sistema estructura de partido no interviene en el proceso político ni el sistema electoral ni el sistema de partidos con un efecto multiplicador propio. El punto general aquí es que mientras más nos aproximamos a una representación proporcional pura y mientras mayor cantidad de obstáculos electorales o afines son removidos, menor será la causalidad del sistema electoral en el sistema de partidos.

Sartori²², de alguna manera ha matizado a Duverger demostrando que el sistema electoral no es siempre la condición necesaria y suficiente para configurar el sistema de partidos. Dice que por el contrario, donde existen partidos fuertes e institucionalizados, es decir que concitan la adhesión de la ciudadanía a ellos mismos y no a caudillos o cuadros dirigentes, son esos partidos más que el sistema electoral los que encuadran a los electores y elegidos. De esta manera la representación proporcional refleja a las colectividades políticas y no las multiplica como sostenía Duverger. Precisa que lo contrario ocurre donde hay partidos débiles o personalistas y una representación proporcional defectuosa, pues allí tendrían vigencia las leyes aludidas. Cómo podría entonces un sistema electoral representativo ser reflejo de la realidad social y, a la vez, multiplicar sus divisiones. Adjudicarle este efecto es incurrir en un error, pues la representación proporcional no ha aumentado los partidos, sino que removido los obstáculos que marginaban del sistema electoral a multitudes de ciudadanos hasta entonces no representados.

Dieter Nohlen,²³ admite las conclusiones de Sartori pero introduce un elemento explicativo más hondo, la necesidad de examinar el sistema electoral y de partidos en el contexto histórico, cultural y socioeconómico del país respectivo. Dice que este acervo es el que condiciona definitivamente los dos sistemas referidos. En consecuencia una sociedad fragmentada en su consenso lo exteriorizará en diversos partidos antagónicos y, si el régimen electoral pretende ser representativo, tendrá que dar la oportunidad de manifestar el disenso a través de los elegidos. Sin embargo, Nohlen reconoce la incidencia limitada que la legislación posee en aras de subsanar el déficit de

²² Cea Egaña, José Luis; Op. cit.

²³ Cea Egaña, José Luis; Op. cit.

governabilidad que resulta de una proporcionalidad pura, especialmente normando los correctivos que señala el sistema electoral mixto.

1.2. Preferencia Electoral

La Preferencia Electoral es la conducta manifiesta del total de los electores sobre cada una de las alternativas electorales propuestas en una elección. Las elecciones son una forma de expresión política, que es realizada en una acción simultánea, en un acto único, por el conjunto de los ciudadanos, quienes deben pronunciarse frente a las distintas alternativas, a través de la concurrencia a las urnas y emitiendo un sufragio que da cuenta de su decisión sobre los candidatos propuestos, o no concurriendo a sufragar, estando habilitado para ello. Las elecciones son una forma de expresión institucional legitimada, esto es, se encuentra aprobada por una Ley de la República.

Es posible conocer cómo se estructura la Preferencia Electoral estudiando las elecciones que ya se han realizado. En nuestro país se eligen, a través de elecciones, a un número de autoridades políticas de acuerdo a lo establecido por la Constitución Política vigente y las normativas legales, cada cierto período de tiempo.

La conformación final del parlamento, en el caso de elecciones parlamentarias, podría decirse que es el efecto buscado de los procesos electorales; pero un análisis acerca de quiénes lo componen finalmente, deja en evidencia que la preferencia electoral no se refleja con exactitud o plenamente en la traducción de los votos en escaños parlamentarios. Lo que ha pasado es que ésta ha sido distorsionada por el sistema electoral.

Según Dieter Nohlen, "no se puede negar que los sistemas electorales dan forma a preferencias de votación y resultados electorales. Ellos influyen en la votación en la medida que colocan a los electores frente a una situación decisoria específica, que está marcada por las diversas posibilidades de éxito

de los partidos, según los sistemas electorales. En particular aquellos electores que desean entregar un voto útil, evitan partidos, que por ciertas premisas dadas por los sistemas electorales, tienen escasas posibilidades de alcanzar una representación parlamentaria. Por consiguiente, los sistemas electorales incluso pueden disminuir el éxito electoral de los partidos en cuanto al número de votos. Es más destacada aún su influencia en el éxito en cuanto al número de escaños de los partidos. En el favorecimiento o perjuicio, afianzado en la relación entre votos y escaños, descansan los efectos políticos de los sistemas electorales. La mayor parte de la formación de mayorías partidarias es consecuencia del efecto de distorsión que desatan los sistemas electorales"²⁴.

Los Parlamentarios que conforman la Cámara de Diputados, aunque han sido elegidos en votaciones populares, no son siempre ni necesariamente los que han obtenido mayor preferencia. Muchos de ellos, no siendo los más votados, se han convertido en Diputados, gracias a los mecanismos y fórmulas de conversión de votos en escaños parlamentarios, a los tamaños de los distritos, etc.; en definitiva, al sistema electoral vigente, el cual ha sido resuelto y normado mucho antes de las elecciones y que tienen que ver con hegemonías y debilidades de los actores políticos en los momentos en que se determinó dicha normativa. Así, los sistemas electorales "son reglas institucionales convenidas políticamente, que no corresponden a solemnes finalidades políticas de Estado sino reflejan más bien las concretas relaciones de poder político en una situación histórica dada"²⁵; En síntesis son, el reflejo de la correlación de fuerzas en un momento diferente del de la elección misma, los cuales modifican y otorgan una determinada dirección de la preferencia electoral, y en muchos casos la distorcionan.

La conformación del Parlamento resulta, de esta manera, inadecuada para poder hacer un análisis de la preferencia electoral de los chilenos. Por esta razón hacemos el estudio incorporando al conjunto de alternativas posibles que tenía al momento de la elección. Estas incluyen no sólo las alternativas presentadas en la cédula electoral, sino también expresiones que, no estando presentes en la cédula, constituyen una opción. Nos referimos a los votos blancos, nulos y los no emitidos (abstención). **La presente investigación**

²⁴ Nohlen, Dieter; "El análisis de sistemas electoral, con especial consideración del caso chileno". En Estudios Públicos N° 18. 1985. pág. 80

²⁵ Nohlen, Dieter; Op. cit. pág. 80

considera que se está expresando algo con esa conducta. A nuestro juicio, no hay razones de suficiente peso para dejar de incorporar y considerar como válida esta opción cuando se quiere conocer el estado de situación de la preferencia electoral de los chilenos. Dejar fuera del análisis este sector de electores desdibuja las conclusiones a las que se arrive.

A nuestro parecer, cualquier estudio de esta materia debe tener como base, para traducir las cifras absolutas en porcentajes, el total de electores y no sólo los votos válidamente emitidos. Es también la posición de Goguel: "Dichos porcentajes deberán calcularse en relación al número de electores inscriptos, y no en relación al de los sufragios emitidos. Proceder de otro modo tendría el efecto de ocultar el abstencionismo, disimulando sus fluctuaciones, a menudo de muy grande importancia para explicar las de los resultados obtenidos por las diversas tendencias políticas"²⁶. Agrega a su argumentación: "...La experiencia demuestra que los cambios en el porcentaje de las abstenciones constituyen uno de los elementos esenciales del comportamiento electoral. Por consiguiente, es siempre mejor establecer los porcentajes de votos en relación al número de inscriptos".²⁷

Lo anterior queremos reforzarlo afirmando que la preferencia que manifiestan los electores es una acción racional, esto es, que la acción realizada no es producto de un comportamiento azaroso del elector; éste, cuando manifiesta su preferencia, lo hace considerando que su conducta está motivada ya sea por el fin último a conseguir (la elección de su candidato o la de expresar su voluntad y decisión), o por responder con su conducta a la reafirmación de un valor social como podría ser el valor del sistema democrático, o por tradición.

La Preferencia Electoral, así entendida, es una acción social y por lo tanto una acción con sentido. Es una acción, que ha sido pensada y direccionada por el elector. El sentido que el elector, siguiendo a Weber, le

²⁶ Goguel, Françoise: "La Sociología Electoral". Página 16. En Gurvitch, Georges: Tratado de Sociología. Tomo 2. Editorial Kapeluz. Colección Universitaria. Serie: Filosofía y Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina. 1963.

²⁷ Goguel, Françoise; Op. cit. Pág. 16.

otorgue a su acción puede estar situado en cualquiera de los cuatro tipos de fundamentos de la acción social y dar lugar a algún tipo ella²⁸.

Ello se traduce en tener como supuesto que la Preferencia Electoral responde a ciertas regularidades posibles de ser pesquizadas. Si bien es cierto pueden ser atribuidas al sistema electoral, por cuanto éste a través de sus diferentes mecanismos pueden empujar las preferencias de los electores, no se puede aceptar que sea la única fuente de influencia.

Dieter Nohlen aporta pistas para explorar la cuestión considerando que la influencia de los sistemas electorales debe ser comprendida en relación a la historia, cultura, condición socio-económica, etc., de la sociedad en la que opera.

Si bien es cierto, no estamos en condiciones de mensurar la influencia que ejerce el sistema electoral en los electores de nuestro país y por lo tanto dimensionar cuánto de los resultados pueden ser atribuidos a él, tampoco estamos en condiciones de poder afirmar que los resultados electorales que se han obtenido en las últimas elecciones realizadas en el país, obedecen al sistema electoral establecido. En este sentido nos preguntamos qué otras variables pueden influir en los electores para expresar su preferencia electoral.

La investigación que realizamos fue precisamente para explorar diferentes dimensiones y variables que pudieran estar influyendo en la Preferencia Electoral. Esto lo realizamos analizando los resultados electorales de la elección de Diputados de Diciembre de 1993.

El problema de investigación puede ser sintetizado y formulado a través de las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál fue la Preferencia Electoral de la Región Metropolitana en la elección de Diputados de 1993, y cómo se distribuyó?
2. ¿Qué factores dan cuenta de la distribución de la Preferencia Electoral de la Región Metropolitana, en la elección de Diputados de 1993?

²⁸ 1) racional con respecto a fin; 2) racional con respecto a valores; 3) emocional; 4) tradicional.

Capítulo 2

Normas y aspectos generales de la elección de Diputados de 1993

El sistema electoral público de Chile, se encuentra determinado por la Constitución Política, la cual dice que “una ley orgánica constitucional determinará su organización y su funcionamiento, regulará la forma en que se realizarán los procesos electorales y plebiscitarios, en todo lo no previsto por esta Constitución y, garantizará siempre la plena igualdad entre los independientes y los miembros de partidos políticos tanto en la presentación de candidaturas como en su participación en los señalados procesos” (Art. 18).

Algunos cuerpos legales, con la categoría de leyes orgánicas constitucionales definen lo relativo al tribunal calificador de elecciones¹, sistema de inscripciones electorales y servicio electoral², ley de los tribunales electorales regionales³ (sin rango de Ley orgánica constitucional), y la de votaciones populares y escrutinios⁴.

La Constitución, refiriéndose al Congreso Nacional establece que será bicameral y lo conformarán la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, las cuales “concurren a la formación de las leyes en conformidad a esta Constitución y tienen las demás atribuciones que ella establece”. (Art 42)

Respecto de la elección de la Cámara de Diputados, dice que esta se renovará en su totalidad cada cuatro años (Art. 43).

¹ Ley N° 18.460, publicada en el Diario Oficial del día 15 de noviembre de 1985.

² Ley N° 18.556, publicada en el Diario Oficial del 1° de octubre de 1986.

³ Ley N° 18.593, publicada en el Diario Oficial el día 9 de enero de 1987.

⁴ Ley N° 18.700, publicada en el Diario Oficial el día 6 de Mayo de 1988. Regula los procedimientos para la preparación, realización, escrutinio y calificación de los plebiscitos y de las elecciones de Presidente de la República y de Parlamentarios.

2.1. Distritos electorales

La Constitución Política define que la Cámara de Diputados será “integrada por 120 miembros en votación directa” (Art. 43). Pero no precisa el tamaño que tendrán los distritos electorales, ni cuantos serán, ni la modalidad respecto al principio de decisión que regirá su elección. Al respecto sólo afirma que los distritos electorales serán todos aquellos que establezca “la ley orgánica constitucional respectiva”(Art. 43). Sobre el tema se originaron varias iniciativas y proposiciones⁵, cuestión que fue resuelta en el cuerpo legal definido.

El país fue dividido en 60 distritos electorales, y en ellos se eligen a los 120 Diputados. Los distritos son del mismo tamaño, eligiéndose en consecuencia en cada uno dos Diputados⁶.

La Región Metropolitana cuenta con 16 distritos, por lo tanto elige a 32 Diputados, que representan el 26,66% del total de distritos y de los Diputados del País.

Los Distritos Electorales se conformaron de acuerdo a la división político-administrativa del país. Así un Distrito Electoral corresponde al territorio de una o más comunas.

Los Distritos Electorales de la Región Metropolitana y las comunas que lo componen son⁷:

⁵ Hacemos referencia entre otros al Seminario organizado por el Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el cual fue publicado en la Revista de Ciencia Política de dicho instituto, como edición especial en el mes de Setiembre de 1988. En él se trataron específicamente los temas referidos al “Sistema electoral y congreso nacional”.

⁶ Ley 18.700. Título final, artículo 178.

⁷ Ley 18.700. Título final, artículo 179.

<i>COMUNAS</i>	<i>DIST</i>	<i>COMUNA</i>	<i>DIST</i>	<i>COMUNA</i>	<i>DIST</i>
COLINA	16	SANTIAGO	22	BUIN	30
LAMPA	16	LAS-CONDES	23	CALERA DE TANGO	30
PUDAHUEL	16	LO-BARNECHEA	23	PAINE	30
QUILICURA	16	VITACURA	23	SAN-BERNARDO	30
TIL-TIL	16	LA-REINA	24	ALHUE	31
CONCHALI	17	PEÑALOEN	24	CURACAVI	31
HUECHURABA	17	LA-GRANJA	25	EL-MONTE	31
RENCA	17	MACUL	25	ISLA-DE-MAIPO	31
CERRO-NAVIA	18	SAN-JOAQUIN	25	MARIA-PINTO	31
LO-PRADO	18	LA-FLORIDA	26	MELIPILLA	31
QUINTA-NORMAL	18	EL-BOSQUE	27	PEÑAFLO	31
INDEPENDENCIA	19	LA-CISTERNA	27	SAN-PEDRO	31
RECOLETA	19	SAN-RAMON	27	TALAGANTE	31
CERRILLOS	20	LO-ESPEJO	28		
ESTACION-CENTRAL	20	P.A.C	28		
MAIPU	20	SAN-MIGUEL	28		
ÑUÑO	21	LA-PINTANA	29		
PROVIDENCIA	21	PIRQUE	29		
		PUENTE-ALTO	29		
		S-JOSE-DE-MAIPO	29		

2.2. Candidatos

Los candidatos a Diputados deben inscribirse de acuerdo a como lo establece la ley 18.700, que dice al respecto: “Las declaraciones de candidaturas deberán efectuarse por escrito, para cada acto eleccionario, ante el Director del Servicio Electoral o el respectivo Director Regional del mismo Servicio, si lo hubiere, quien les pondrá cargo y otorgará recibo.

Las declaraciones deberán efectuarse por el Presidente y el Secretario de la Directiva Central de cada partido político o de los partidos que hubieren acordado un pacto electoral, o por lo menos cinco de los ciudadanos que patrocinen una candidatura independiente, acompañando la nómina a que se refiere el artículo 11. En todo caso, la declaración será suscrita por el candidato respectivo o por un mandatario designado especialmente al efecto por escritura pública” (Art. 3°).

El orden en el que aparecen las listas en las cédulas electorales se establece en audiencia pública. El Director del Servicio Electoral es el que tiene que realizarlo de acuerdo a la ley. Esta dice: “tendrá lugar a las nueve horas del tercer día de expirado el plazo para inscribir candidaturas, determinará el orden de precedencia de los candidatos en la respectiva cédula electoral” (Art. 23)⁸.

Tratándose de elecciones de Diputados, “se realizará un sorteo con letras del abecedario en número igual al de las listas declaradas por los partidos políticos o pactos electorales. La primera letra que arroje el sorteo se asignará a la lista primeramente declarada y las restantes letras a las demás en el orden de su recepción. Atribuidas las letras a cada lista, el orden de éstas se ajustará al que tienen en el abecedario. La letra que se asigne a la lista de un partido o pacto electoral, será la misma para todas sus declaraciones en las diferentes circunscripciones senatoriales y distritos del país” (Art 23).

Respecto de los “candidatos independientes si los hubiera el Director le asignará a cada candidato independiente una numeración correlativa de acuerdo con el orden de su declaración y en las cédulas se pondrá bajo las palabras ‘Candidatura Independiente’, el número cardinal que le corresponda junto al nombre del candidato” (Art. 23).

Para la elección de Diputados del 11 de Diciembre de 1993 se inscribieron 117 candidatos⁹, que se distribuyeron en cuatro listas de la siguiente manera:

⁸ Ley 18.700.

⁹ Se refiere al total de candidatos para los distritos de la Región Metropolitana.

ID	LISTA	N° CAND	%
A	Alternativa Democrática de Izquierda	29	24,79
B	Unión por el Progreso de Chile	32	27,35
C	Nueva Izquierda	24	20,51
D	Concertación por la Democracia	32	27,35
TOTAL		117	100

Cada una de las listas representaba un pacto electoral entre varios partidos políticos y movimientos o corrientes de opinión. Exponemos a continuación la composición de cada una de las listas presentadas:

1. Lista A: Alternativa Democrática de Izquierda.

- Partido Comunista
- Movimiento Pueblo Socialista
- Movimiento Renovación Socialista
- Movimiento Manuel Rodríguez
- MAPU
- Frente Amplio de Izquierda
- Partido de los Trabajadores
- Independientes

2. Lista B: Unión por el Progreso de Chile.

- Renovación Nacional
- Partido Nacional
- Unión Demócrata Independiente
- Unión de Centro Centro
- Partido del Sur
- Independientes

3. Lista C: La Nueva Izquierda.

- Alianza Humanista Verde
- Movimiento Ecologista
- Independientes

4. Lista D: Concertación de Partidos por la Democracia.

- Partido Demócrata Cristiano
- Partido Radical
- Partido Socialdemocracia Chilena
- Partido Demócrata Independiente
- Partido Socialista
- Partido por la Democracia
- Independientes

La anulación del voto, emitirlo en blanco y el no votar son alternativas que en esta investigación se consideran también como posibilidades de preferencias que los electores tienen en el proceso eleccionario que analizamos.

2.3. Los electores

El derecho a sufragio y/o de ser elegido a través de él está precedido de la calidad de ciudadano.

Es ciudadano aquel chileno que, según la Constitución Política, "haya cumplido dieciocho años de edad y que no haya sido condenado a pena aflictiva" (Art. 13); "Los extranjeros avecindados en Chile, por más de cinco años, y que cumplan con los requisitos señalados en el inciso primero del artículo 13, podrán ejercer el derecho de sufragio en los casos y formas que determine la ley" (Art. 14).

La Constitución Política en su artículo 15, dice "en las votaciones populares, el sufragio será personal, igualitario y secreto".

Se suspende el derecho a sufragio (Art. 16):

- 1 Por interdicción en caso de demencia;

- 2 Por hallarse la persona procesada por delito que merezca pena aflictiva o por delito que la ley califique como conducta terrorista, y,
- 3 Por haber sido sancionado por el Tribunal Constitucional en conformidad al artículo 8° de esta Constitución. Los que por esta causa se hallaren privados del ejercicio del derecho de sufragio lo recuperarán al término de diez años, contado desde la declaración del Tribunal.

La calidad de ciudadano se pierde por (Art. 17):

- 1 Pérdida de la nacionalidad chilena;
- 2 Condena o pena aflictiva; y,
- 3 Condena por delitos que la ley califique como conducta terrorista.

Los electores, según la ley 18.700, son “los ciudadanos y extranjeros que figuren con inscripción vigente en los Registros electorales” (Art. 60). Estos están obligados “a sufragar, y el que no lo hiciere sufrirá la pena que señala el artículo 139¹⁰, con las excepciones que prevé el mismo artículo” (Art. 60).

Cada elector puede emitir una sola preferencia, la que se realiza “en un acto secreto y sin presión alguna” (Art.61).

La emisión de la preferencia, a través del sufragio, se “hará mediante cédulas oficiales. El Servicio Electoral las confeccionará con las dimensiones que fije para cada elección de acuerdo con el número de candidatos.....” (Art. 22).

¹⁰ Este artículo dice que “el ciudadano que no votare será penado con multa a beneficio municipal de media a tres unidades tributarias mensuales.

No incurrirá en esta sanción el individuo que haya dejado de cumplir su obligación por enfermedad, ausencia del país, encontrarse el día de la elección o plebiscito en un lugar situado a más de doscientos kilómetros de aquél en que se encontrare inscrito o por otro impedimento grave debidamente comprobado ante el juez competente, quién apreciará la prueba, de acuerdo a las reglas de la sana crítica.

Las personas que durante la realización de una elección o plebiscito desempeñen funciones que encomienda esta ley, se eximirán de la sanción establecida en el presente artículo remitiendo al juez competente un certificado que acredite esta circunstancia”.

Para la Elección de Diputados de Diciembre de 1993 estaban inscritos en la Región Metropolitana¹¹ 3.126.788 electores, lo que representa el 38,67% respecto del total nacional.

2.4. Los candidatos electos

El escrutinio por mesa¹² se desarrolla en presencia del público, de los apoderados y de los candidatos presentes. El Secretario de la mesa, abre las cédulas y el Presidente da lectura a viva voz. Se levanta un acta con los resultados obtenidos.

“.. el Tribunal proclamará elegidos Senadores o Diputados a los dos candidatos de una misma lista cuando esta alcanzare el mayor número de sufragios y tuviere un total de votos que excediere el doble de los que alcanzare la lista o nómina que le siguiere en número de sufragio.

Si ninguna lista obtuviere los dos cargos, elegirá un cargo cada una de las listas o nóminas que obtengan las dos más altas mayorías de votos totales de listas o nómina, debiendo el Tribunal proclamar elegidos Senadores o Diputados a aquellos candidatos que, dentro de la lista o nómina, hubieren obtenido las más altas mayorías

Si el segundo cargo por llenar correspondiere con igual derecho a dos o más listas o nóminas, el Tribunal proclamará electo al candidato que hubiere reunido mayor cantidad de preferencias individuales. En caso de empate entre candidatos de una misma lista o entre candidatos de distintas listas o nóminas, que a su vez estuviesen empatadas, el Tribunal procederá, en audiencia pública, a efectuar un sorteo entre ellos, y proclamará electo al que salga favorecido” (Art. 109 bis).

¹¹ Servicio Electoral. Departamento de Computación: Estadística General de Inscripciones Vigente. Informe Preliminar. 30 XI 1993.

¹² Todos los detalles del escrutinio por mesa se encuentra en los artículos 69 al 74 de la ley 18.700

Capítulo 3

Definiciones metodológicas básicas

3.1. Variable dependiente

La **variable dependiente** corresponde a la que hemos denominado "Preferencia Electoral".

Operacionalmente, la definimos como: la **Preferencia Electoral por la alternativa X**, que es la distribución porcentual de los electores que eligieron la alternativa X, en la elección de Diputados del día 11 de Diciembre de 1993. Corresponde al porcentaje de electores que se pronunciaron por una de las alternativas¹.

Las alternativas fueron:

1. Preferencia por lista A
2. Preferencia por lista B
3. Preferencia por lista C
4. Preferencia por lista D
5. Preferencia por voto Blanco
6. Voto Nulo²
7. Preferencia por Abstención³

¹ Sin embargo, para el análisis de Componentes Principales cada una de las alternativas fue considerada en sus valores absolutos; es decir número de electores que se pronunciaron a favor de la alternativa.

² Existe ciertamente una dificultad en la caracterización del voto nulo, por cuanto éste no siempre es una conducta explícita del elector que sufragó. La anulación del voto puede obedecer a variadas circunstancias. Sin embargo, para los efectos de esta investigación la hemos considerado una alternativa y como tal hemos interpretado el porcentaje de votos nulos que se ha producido en la elección de Diputados que estudiamos.

³ La abstención también la hemos considerado como una alternativa de preferencia para los electores aunque estamos claros que un elector puede tener objetivas razones para no concurrir a emitir su sufragio. La abstención que analizamos, como preferencia electoral en este estudio, cuantifica sólo a los inscritos que no concurrieron a emitir su sufragio. Pero ésta no es la única abstención que se registra. En efecto, bien podría considerarse como abstención al número de ciudadanos que pudiendo inscribirse en los registros electorales

3.2. Carácter de la investigación

Tres características definen el carácter de la investigación:

- 1- La investigación es *empírica* en el sentido de que se trabajó con resultados observados en la elección de Diputados de Diciembre de 1993.
- 2- La investigación es *exploratoria*, en el sentido de que nos interesó indagar cómo votaron los electores de las comunas de la Región Metropolitana; indagar también las variables que podrían estar influyendo en la Preferencias Electoral y proponer hipótesis respecto de ellas.
- 3- La investigación es *cuantitativa* en el sentido de que la naturaleza de la información que se analizó es numérica y, por tanto, las técnicas de análisis son fundamentalmente estadísticas.

3.3. Universo de estudio y unidad de análisis

El *Universo de estudio* está compuesto por las comunas de la Región Metropolitana a la fecha de la elección.

La *Población estudiada* es la totalidad de las comunas de la Región considerada.

La *Unidad de análisis* es la Comuna.

y ser un elector no lo han hecho restándose a participar en el proceso de elegir a las autoridades políticas, del país.

Nuestra *Unidad de observación* es el porcentaje de preferencia por cada una de las alternativas.

3.4. Recopilación de datos y fuentes de información

La totalidad de la información con la que trabajamos es secundaria, esto es, información recogida con anterioridad a la presente investigación y por personas y/o instituciones ajenas a ésta.

Hemos optado trabajar con datos secundarios por dos razones: primero, es extremadamente costoso reunir datos primarios para las variables consideradas; segundo, la información que requerimos se encuentra disponible.

Las fuentes de información con las que trabajamos son las siguientes:

Ministerio del Interior:

- Datos sobre características sociodemográficas y económicas de las comunas y municipalidades contenidos en el archivo computacional SIECOM 2.1 (Sistema de Estadísticas Comunes). La información fue proporcionada, en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por la Unidad de Políticas Sociales.

Instituto Nacional de Estadísticas:

- Censo de Población y Vivienda de 1992: en particular los Cuadros N° 1, N° 24, N° 26 y N° 30 contenidos en la publicación oficial del INE de los resultados del Censo; también el Cuadro N° 9 para cada una de las comunas del Región Metropolitana, contenido en el Sistema SIDCEN de información estadística del INE.
- Anuario Demográfico de 1992.

Servicio Electoral:

- Resultado oficial de la Elección de Diputados del 11 de Diciembre de 1993, ordenadas por comunas. Fecha 31 de mayo de 1994.
- Información de inscritos hábiles por comunas.

Capítulo 4

Análisis descriptivo

El análisis que presentamos en este capítulo tiene por objeto destacar algunos aspectos que nos parecieron más relevantes tras una mirada en detalle de los resultados de la elección. El análisis se presenta por alternativa de Preferencia Electoral y se centrará en las diferencias encontradas, por cada alternativa, en las comunas de la región. Los valores en base a los cuales hacemos nuestro análisis corresponden a los porcentajes sobre el total de inscritos habilitados para votar.

También analizaremos las diferencias que se observan según la variable sexo. Para esta variable el análisis se realizará considerando los porcentajes calculados sobre el total de hombres y el total de mujeres que sufragaron en las comunas respectivas, debido a que no determinamos la abstención diferenciada según esta variable.

4.1 Análisis por alternativas electorales

4.1.1. Preferencia Electoral por lista A

La lista A obtuvo en promedio un 5,53% de las preferencias de los inscritos en las comunas de la región. Ocupó el cuarto lugar dentro de la preferencia electoral general.

La desviación estándar para esta lista, fue baja (3.42), por lo que es posible esperar que en la mayor parte de las comunas la votación sea en torno al valor medio, existiendo pocas que superen significativamente ese valor. En efecto, ello puede ser observado en la siguiente tabla de frecuencias para la lista A:

% Inscritos que votó por Lista A

Value Label	Frequency	Percent	Cum Percent
0.0 a 4.9 %	28	54.9	54.9
5.0 a 9.9 %	15	29.4	84.3
10 a 16 %	8	15.7	100.0
Total	51	100.0	

Como muestra la tabla, en 54,9% de las comunas, la lista A obtuvo una preferencia inferior al 5% de los inscritos. Sólo en 15,7% de las comunas, hubo una preferencia que superó el 10% de los inscritos, pero inferior al 16%. En 29,4% de las comunas, la votación por la lista A fluctuó, entre el 5 y el 9,9% de los inscritos.



Comunas		Comunas		Comunas		Comunas	
1	Santiago	11	La Reina	21	El Bosque	31	Renca
2	Independencia	12	Macul	22	PAC	32	Quilicura
3	Conchalí	13	Peñalolén	23	Lo Espejo	33	Colina
4	Huechuraba	14	La Florida	24	Estación Central	34	Lampa
5	Recoleta	15	San Joaquín	25	Cerrillos	35	Til Til
6	Providencia	16	La Granja	26	Maipú	36	Puente Alto
7	Vitacura	17	La Pintana	27	Quinta Normal	37	San José de Maipo
8	Lo Barnechea	18	San Ramón	28	Lo Prado	38	Pirque
9	Las Condes	19	San Miguel	29	Pudahuel	39	San Bernardo
10	Ñuñoa	20	La Cisterna	30	Cerro Navia	40	Buín
						41	Paine
						42	Calera de Tango
						43	Melipilla
						44	María Pinto
						45	Curacaví
						46	Alhué
						47	San Pedro
						48	Talagante
						49	Peñaflor
						50	Isla de Maipo
						51	El Monte

El gráfico presentado nos ilustra que las comunas en las que la preferencia por la lista A fueron mayores correspondieron a las de Cerro Navia, Pedro Aguirre Cerda, Melipilla, Lo Prado, Lo Espejo, Quinta Normal,

Huechuraba y San Miguel. Es decir, en términos generales, las comunas pobres urbanas (con excepción de Melipilla, que es más bien rural).

Las preferencias más bajas por la lista (inferiores al 2% de los inscritos) se presentaron en las comunas de Vitacura, Las Condes, Providencia, Lo Barnechea, La Reina y Santiago (comunas, en general, de estrato socioeconómico alto), y en algunas semiurbanas (Colina, Lampa, San Bernardo y Buin).

Preferencia por Lista A según votación por sexo

Si bien las diferencias entre los niveles de preferencia por la Lista A según el sexo son pequeñas (no superiores a los 4 puntos porcentuales) cabe destacar algunos aspectos.

En términos generales, los hombres prefieren proporcionalmente más que las mujeres a esta lista en todas las comunas de la región, excepto en Vitacura, única comuna en donde las mujeres prefirieron más que los hombres (aunque muy levemente) la alternativa A. El promedio de la preferencia masculina por esta lista en las comunas de la región es de 6,82 %, en cambio el promedio femenino es de 5,07 %.

Las diferencias más pequeñas, inferiores a un 1% (es decir, en donde la preferencia de los hombres y las mujeres por la lista A es prácticamente la misma) se presentan en las comunas de Vitacura, Las Condes, Providencia, La Reina, Ñuñoa, El Bosque, San Bernardo, Lo Barnechea, Quilicura, Buin y Lampa. Es decir, los niveles de preferencia por la lista A son muy similares entre hombres y mujeres en las comunas de estrato socioeconómico alto y en algunas comunas semi-urbanas. Por otra parte, las mayores diferencias (superiores al 3%) en los niveles de preferencia por esta alternativa se presentan en comunas urbanas pobres de la zona poniente y sur de la región

(Cerro Navia, Lo Prado, Quinta Normal, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel) y en comunas rurales (Alhué, Melipilla y San Pedro).

Existe, por tanto, una cierta tendencia que indicaría que en aquellas comunas en que las preferencias por la lista A son bajas, las diferencias entre los niveles de preferencia por la alternativa según el sexo son menores; y, por otra parte, en aquellas comunas en que las preferencias por la lista A son altas, las diferencias en el nivel de preferencia entre hombres y mujeres son mayores. Es decir, mientras mayor es la preferencia por la alternativa A, más marcada es la tendencia de los hombres respecto de las mujeres a preferir esta alternativa; y viceversa: mientras más baja es la preferencia por la alternativa A, menos diferencias existen entre hombres y mujeres en sus niveles de preferencia por esta lista.

Esto significaría que mientras la votación por la Lista A es baja, el nivel de preferencia de las mujeres por esta lista es muy similar al de los hombres¹. En cambio, a medida que la votación aumenta, las mujeres tienen una preferencia menor por esta lista, cuestión que las diferencia de la preferencia de los hombres.

A lo señalado anteriormente podemos agregar otro dato. La dispersión de la preferencia femenina por la Lista A es menor que la masculina. En efecto las desviaciones estándar son de 3.25 y 4.17, respectivamente. Es decir, las mujeres se desvían menos de su tendencia a votar bajo por la Lista A.

La siguiente tabla sintetiza las estadísticas que han sido analizadas:

	Hombres	Mujeres
Media	6,82 %	5,07 %
Desviación Estándar	4.17	3.25

¹ En este caso se entiende por promedio el porcentaje de preferencias obtenido por la lista respecto del total de inscritos.

4.1.2. Preferencia Electoral por lista B

El promedio del porcentaje de preferencias por la lista B en las comunas de la región fue de 31,78 %, ocupando con ello el segundo lugar entre las otras alternativas, con una diferencia de 14,61 puntos porcentuales con la Lista D, la que obtuvo la mayor preferencia de los inscritos.

Su desviación estándar fue la más alta de todas las listas (9.99). Ello se traduce, entre otras cosas, en un recorrido extenso de la variable (más de 50 puntos); es decir, hay una gran distancia entre sus valores extremos; el valor mínimo es de 12,87% (Huechuraba), y el valor máximo es de 64,54% (Vitacura).

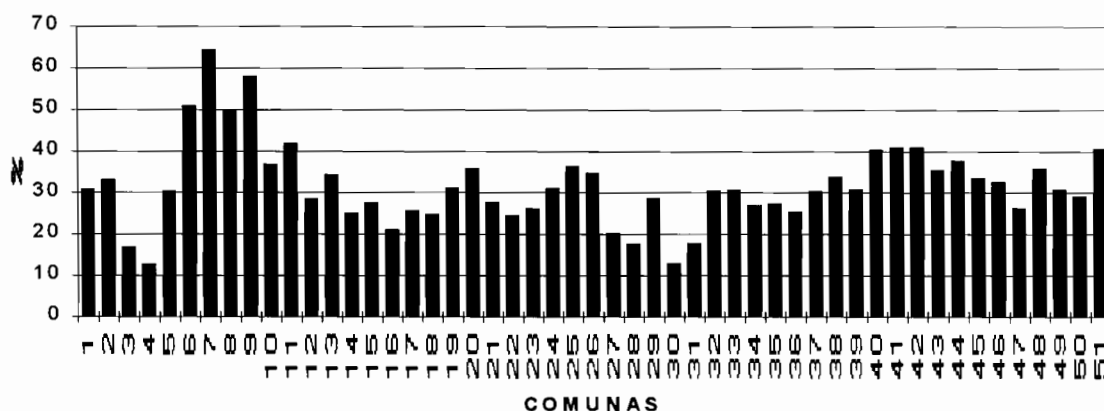
Si bien esta lista alcanzó un nivel de preferencias que superó, en algunas comunas, la mitad de los inscritos, en la mayor parte de ellas obtuvo entre un 25% y un 38% de las preferencias.

% Inscritos que votó por Lista B

Value Label	Frequency	Percent	Cum Percent
12.0 a 24.9 %	9	17.6	17.6
25.0 a 37.9 %	33	64.7	82.4
38.0 a 50.9 %	7	13.7	96.1
51 a 65 %	2	3.9	100.0
Total	51	100.0	

Fueron las comunas populares de los sectores norte, poniente, y sur de la región las que mostraron las más bajas preferencias por esta alternativa. En cambio, las comunas que revelaron los más altos niveles de votación por la Lista B fueron aquellas del sector oriente, específicamente las comunas de sectores socioeconómicos altos. El gráfico que presentamos ilustra claramente este hecho:

% DE INSCRITOS QUE VOTARON POR LISTA B



	Comunas	Comunas	Comunas	Comunas	Comunas
1	Santiago	11	La Reina	21	El Bosque
2	Independencia	12	Macul	22	PAC
3	Conchalí	13	Peñalolén	23	Lo Espejo
4	Huechuraba	14	La Florida	24	Estación Central
5	Recoleta	15	San Joaquín	25	Cerrillos
6	Providencia	16	La Granja	26	Maipú
7	Vitacura	17	La Pintana	27	Quinta Normal
8	Lo Barnechea	18	San Ramón	28	Lo Prado
9	Las Condes	19	San Miguel	29	Pudahuel
10	Ñuñoa	20	La Cisterna	30	Cerro Navia
				31	Renca
				32	Quilicura
				33	Colina
				34	Lampa
				35	Til Til
				36	Puente Alto
				37	San José de Maipo
				38	Pirque
				39	San Bernardo
				40	Buin
				41	Paine
				42	Calera de Tango
				43	Melipilla
				44	María Pinto
				45	Curacaví
				46	Alhué
				47	San Pedro
				48	Talagante
				49	Peñaflores
				50	Isla de Maipo
				51	El Monte

En el gráfico se observa cómo la Lista B obtuvo altas preferencias en Vitacura, Las Condes, Lo Barnechea, Providencia y La Reina todas comunas consideradas de nivel socio-económico alto. En cambio, obtuvo bajas preferencias en Conchalí, Huechuraba, Cerro Navia, Lo Prado, Renca, Quinta Normal y La Granja comunas consideradas de estrato socio-económico bajo. Esto permitiría plantear la hipótesis de que la preferencia por la alternativa B se encuentra estructurada de acuerdo a una identidad y pertenencia socio-económica.

El gráfico presentado revela, además, que la Lista B obtiene altas preferencias en algunas comunas rurales o semi-rurales, particularmente en Buin, Paine, Calera de Tango y El Monte.

Preferencia por Lista B según votación por sexo

En términos generales, tanto los hombres como las mujeres se comportan de manera similar al promedio respecto de sus niveles de preferencia por la Lista B. Así, las mayores y menores preferencias de hombres y mujeres para esta lista se presentan en las mismas comunas que mostraron esos niveles de preferencia, considerando el total de inscritos. Por lo tanto, las tendencias descritas más arriba respecto de los niveles de preferencia por la Lista B son válidas también si consideramos ahora la votación desagregada por sexo.

Lo anterior significa que las mujeres de sectores urbanos pobres votaron poco por esta alternativa, y aquéllas pertenecientes a comunas urbanas de alto nivel socio-económico votaron alto por la Lista B, así como también las mujeres de comunas rurales. Lo propio ocurre, para el caso de la preferencia por esta lista, con los hombres: la tendencia es que los hombres de las comunas urbanas de estratos altos de la región votan alto por esta alternativa. Es la comparación (entre ambos niveles de preferencia) nos permite extraer algunas conclusiones.

Constatamos que las mujeres prefieren porcentualmente más que los hombres esta alternativa. El porcentaje promedio de preferencias de las mujeres por la Lista B en las comunas de la región fue de 35,9%, en tanto que el de los hombres alcanzó sólo el 32,06%. Esta situación se revierte en el polo superior del recorrido de la variable: son los hombres los que más prefieren esta alternativa en aquellas comunas de estratos socioeconómico alto.

En donde las mujeres muestran más claramente su mayor preferencia por la alternativa B es en las comunas rurales. Es decir, es en estas comunas en donde las diferencias entre ambos niveles de preferencia son mayores. En ellas, tales diferencias llegan hasta casi los 10 puntos porcentuales, y son, como decíamos, favorables a las mujeres:

Diferencias de proporciones en las preferencias de mujeres y hombres por la Lista B

Nº	COMUNA	Diferencia
1	Alhué	9,76
2	Paine	8,13
3	Melipilla	7,88
4	Buín	7,78
5	María Pinto	7,64
6	Talagante	7,53
7	El Monte	7,12
8	Calera de Tango	6,13
9	San Bernardo	5,79
10	Isla de Maipo	5,68
11	Curacaví	5,66
12	Peñaflor	5,58
13	Pirque	5,23

Por otra parte, la dispersión de la preferencia masculina es mayor que la de la femenina. Así, la desviación estándar de los hombres para esta alternativa es de 11.06 en tanto que la de las mujeres es de 10.87. Una de las consecuencias de este hecho es que en las comunas donde los hombres votan bajo por B, lo hacen mucho más bajo que las mujeres, pero en cambio en las comunas donde los hombres votan alto por B, lo hacen también más alto que las mujeres. En el siguiente cuadro presentamos un resumen de las estadísticas que han sido analizadas:

	Hombres	Mujeres
Media	32,06 %	35,90 %
Desviación Estándar	11.06	10.87

4.1.3. Preferencia por lista C

El promedio del porcentaje de preferencia por la lista C en las comunas de la Región fue de 1,65 %, siendo la alternativa que menos preferencia obtuvo por parte de los inscritos, de tal forma que la diferencia entre esta lista y la opción más votada (lista D, con 46,39% del total de inscritos) fue de 45 puntos porcentuales aproximadamente.

La dispersión en los niveles de preferencia por esta alternativa también fue la menor. La desviación estándar es de 1.06. Ello no sólo porque el recorrido de la variable es menor (de 6 puntos porcentuales entre el menor y el mayor porcentaje), sino además porque en general la preferencia fue baja en todas las comunas de la región, desviándose en cada comuna muy poco del promedio regional. Veamos la siguiente tabla:

% Inscritos que votaron por Lista C

Value Label	Frequency	Percent	Cum Percent
0.0 a 0.9 %	16	31.4	31.4
1.0 a 1.9 %	21	41.2	72.5
2.0 a 2.9 %	10	19.6	92.2
3 a 6 %	4	7.8	100.0
Total	51	100.0	

La Lista C obtuvo un nivel de preferencias inferior al 3% en el 92,2 % de las comunas de la región. Sólo en 4 comunas esta lista logró superar ese porcentaje. Es más, la tabla nos indica que la alternativa C alcanzó menos del 2% de las preferencias de los inscritos en 37 comunas de la región, las que representan el 72,5% del total de comunas.

El recorrido de la variable es desde el valor 0% en tres comunas, (San Ramón, La Cisterna, y el Bosque), correspondientes al distrito 27, en las cuales la lista no presentó candidatos, hasta el 6,04%, en la comuna de Ñuñoa, que fue la única en la Lista C que superó el 5% de las preferencias.

Junto con Ñuñoa, las comunas que presentaron mayores niveles de preferencia por esta alternativa fueron Peñalolén, La Reina, Macul, Providencia y San Bernardo. El gráfico siguiente ilustra la situación de la Lista C en las comunas de la región:



	Comunas		Comunas		Comunas		Comunas		Comunas
1	Santiago	11	La Reina	21	El Bosque	31	Renca	41	Paine
2	Independencia	12	Macul	22	PAC	32	Quilicura	42	Calera de Tango
3	Conchalí	13	Peñalolén	23	Lo Espejo	33	Colina	43	Melipilla
4	Huechuraba	14	La Florida	24	Estación Central	34	Lampa	44	María Pinto
5	Recoleta	15	San Joaquín	25	Cerrillos	35	Til Til	45	Curacaví
6	Providencia	16	La Granja	26	Maipú	36	Puente Alto	46	Alhué
7	Vitacura	17	La Pintana	27	Quinta Normal	37	San José de Maipo	47	San Pedro
8	Lo Barnechea	18	San Ramón	28	Lo Prado	38	Pirque	48	Talagante
9	Las Condes	19	San Miguel	29	Pudahuel	39	San Bernardo	49	Peñaflor
10	Ñuñoa	20	La Cisterna	30	Cerro Navia	40	Buín	50	Isla de Maipo
								51	El Monte

Intentar encontrar una cierta regularidad en este hecho es un tanto difícil. Estas comunas son de estratos altos (La Reina y Providencia), medios (Ñuñoa) y bajos (Peñalolén). Son también urbanas y semi-urbanas². Quizá lo más destacable es que entre algunas de ellas conforman un distrito: La Reina y Peñalolén constituyen el distrito 24; Providencia y Ñuñoa, el distrito 21. En este sentido, es muy probable que haya habido una influencia de liderazgo político, particularmente en el distrito 24 en el que fue, en la elección del '89, electa como Diputada Laura Rodríguez.

² San Bernardo posee una tasa de ruralidad del 4,6%.

Es más clara la regularidad cuando observamos las bajas preferencias por esta lista. En efecto, si bien ellas se presentan, según dijimos, en la mayor parte de las comunas, es posible observar que las más bajas preferencias (inferiores a un 1%) se presentan principalmente en las comunas rurales, con excepción de algunas de ellas, particularmente Calera de Tango, Buin, Paine y San Bernardo, las que conforman el distrito 30. Tales niveles de preferencia se presentan también en algunas comunas urbanas como Recoleta, Vitacura, Las Condes y La Pintana.

Preferencia por Lista C según votación por sexo

En el caso de la Lista C, al igual que en las otras listas, las tendencias generales observadas se reproducen para el comportamiento electoral por sexo. Es decir, tanto para hombres como para mujeres las más bajas preferencias por esta alternativa se observan en las comunas rurales de la región, además de algunas comunas urbanas de estratos altos, como son Vitacura, Las Condes y Lo Barnechea. De la misma forma, las más altas preferencias se observan en las comunas de Ñuñoa, Peñalolén, Macul, La Reina y Providencia.

Hombres y mujeres difieren un tanto en sus niveles de preferencia por la Lista C, aunque como es de esperar (debido a las bajas preferencias que en general captura la lista) las diferencias son muy pequeñas. En términos generales, las mujeres marcan preferencias más bajas que los hombres por esta alternativa: mientras el promedio masculino alcanzó un 1,87%, el femenino llegó sólo al 1,66%. Esta tendencia (la de una mayor preferencia de los hombres por esta lista) se presenta en casi todas las comunas de la Región.

Cuando esta tendencia general no es así, es decir, cuando las mujeres marcan mayores preferencias porcentuales por la Lista C que los hombres, las diferencias observadas parecen presentar una cierta forma. En efecto, por una parte las 11 comunas en las cuales las mujeres votaron más por la lista C que los hombres son todas urbanas; por otra, las mayores distancias se presentaron, principalmente, en las comunas de estratos medio-alto y alto. Veamos la

siguiente tabla, que presenta los niveles de porcentajes de preferencias por sexo para la Lista C, en función de las mayores diferencias porcentuales favorables a las mujeres:

**Comunas de mayor diferencia de preferencia
de mujeres por la Lista C**

Comunas	Mujeres	Hombres	Diferencia
Las Condes	.94	.80	.14
San Miguel	2.22	2.03	.19
Vitacura	.82	.45	.37
La Reina	3.84	3.34	.50
Providencia	3.57	3.02	.55
Ñuñoa	6.83	6.22	.61
Peñalolén	5.02	4.17	.86

Como muestra la tabla, las comunas, con excepción de San Miguel y Peñalolén, corresponden a las de estratos medio-alto y alto de la región.

Ahora bien, si miramos las diferencias favorables a los hombres (es decir, para aquellas comunas en las que los hombres prefirieron más la alternativa C que las mujeres) las mayores distancias se presentan en las comunas rurales de la región. Veamos la siguiente tabla:

**Comunas de mayor diferencia de preferencia
de hombres por la Lista C**

Comunas	Mujeres	Hombres	Diferencia
Lampa	1.93	3.02	1.09
Til Til	1.17	2.25	1.09
Colina	1.98	2.90	.93
Calera de Tango	2.02	2.87	.85
Paine	1.98	2.75	.77
María Pinto	.54	1.20	.66
Renca	1.56	2.15	.59
Buín	1.70	2.29	.58
Curacaví	.70	1.28	.58

Por lo tanto, si bien los sexos presentan bajas preferencias por la Lista C, siguiendo entonces la tendencia general de la lista, las mujeres presentan niveles de preferencia mayores por esta lista principalmente en las comunas urbanas de estrato alto y medio-alto de la región, y los hombres en las comunas rurales.

4.1.4. Preferencia por lista D

La preferencia por la lista D fue la más alta de entre todas las alternativas: su promedio en las comunas de la región alcanzó al 46,4% de los inscritos.

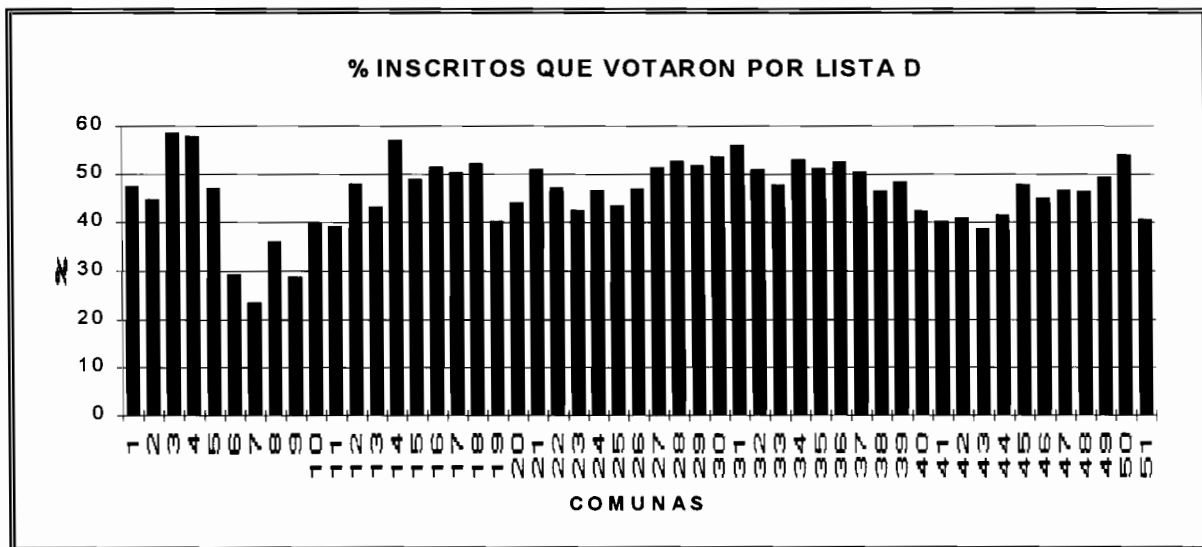
En términos generales, la Lista D obtuvo altas preferencias en todas las comunas de la región, a pesar de la alta desviación estándar que presentó (7.2, la segunda más alta). La siguiente tabla nos muestra, de un modo general, los niveles de preferencia por esta alternativa:

% Inscritos que votó por Lista D

Value Label	Frequency	Percent	Cum Percent
23% a 39,9 %	7	13,7	13,7
40% a 49,9 %	26	51,0	64,7
50 % y más	18	35,3	100,0
Total	51	100,0	

Como se observa en la tabla, gran parte de las comunas (el 51% de ellas) mostraron niveles de preferencia por la Lista de D entre el 40% y el 49,9% de los inscritos. Por otra parte, sólo en 7 comunas esta lista obtuvo menos del 40% de las preferencias. Destaca el hecho de que en más de la tercera parte de las comunas de la región (en 18 de ellas) esta lista haya obtenido más del 50 % de las preferencias de los inscritos.

Mientras que la preferencia más baja fue de 23,5%, que la obtuvo en la comuna de Vitacura, la más alta fue de 58,7% y la obtuvo en la comuna de Conchalí. El siguiente gráfico ilustra los niveles de preferencia por esta alternativa en las comunas de la región:



Comunas		Comunas		Comunas		Comunas		Comunas	
1	Santiago	11	La Reina	21	El Bosque	31	Renca	41	Paine
2	Independencia	12	Macul	22	PAC	32	Quilicura	42	Calera de Tango
3	Conchalí	13	Peñalolén	23	Lo Espejo	33	Colina	43	Melipilla-
4	Huechuraba	14	La Florida	24	Estación Central	34	Lampa	44	Maria Pinto
5	Recoleta	15	San Joaquín	25	Cerrillos	35	Til Til	45	Curacaví
6	Providencia	16	La Granja	26	Maipú	36	Puente Alto	46	Alhué
7	Vitacura	17	La Pintana	27	Quinta Normal	37	San José de Maipo	47	San Pedro
8	Lo Barnechea	18	San Ramón	28	Lo Prado	38	Pirque	48	Talagante
9	Las Condes	19	San Miguel	29	Pudahuel	39	San Bernardo	49	Peñaflor
10	Nuñoa	20	La Cisterna	30	Cerro Navia	40	Buín	50	Isla de Maipo
								51	El Monte

El gráfico ilustra bien los altos niveles de preferencia alcanzados por esta lista en las comunas de la región. Prácticamente en todas ellas la preferencia supera el 40% de los inscritos. Las más altas preferencias (superior al 54%) se observan en las comunas de Conchalí, Huechuraba, La Florida, Renca e Isla de Maipo, es decir, en comunas tanto rurales (o semi-rurales) como urbanas. Quizá lo que las caracterice es que ellas corresponden a comunas de estratos medio-bajo³.

Las más bajas preferencias para esta lista (digamos, inferiores al 30%) se presentaron en las comunas de Vitacura, Las Condes y Providencia, es decir, en comunas de estrato socio-económico alto⁴.

³ Las 5 comunas señaladas poseen porcentajes de población pobre que fluctúan entre el 24,2%, para el caso de La Florida, y el 37%, para el caso de Huechuraba.

⁴ Sin embargo La Reina, siendo una comuna de estrato socioeconómico alto, no se encuentra entre las comunas de más baja preferencia por la lista D, al menos según el criterio utilizado de baja preferencia (inferior al 30%). La preferencia por la lista D en La Reina fue del 39.17%, que si bien no es baja en

Preferencia por la Lista D según votación por sexo

Para el caso de la lista D, así como para las otras listas analizadas, los hombres y mujeres se comportan según la tendencia general ya descrita. Es decir, las altas y bajas preferencias por la lista según los sexos se presentan aproximadamente en las mismas comunas que en las que se presentan tales niveles de preferencia para la lista considerando el total de inscritos. Sin embargo, es posible destacar algunos aspectos tras un examen comparativo entre los niveles de preferencia de hombres y mujeres. Desde ese punto de vista, constatamos que existe una pequeña tendencia en los hombres a preferir más (porcentualmente) la Lista D que las mujeres. Concretamente, se observa que en la mayor parte de las comunas (en el 72,5% de ellas) los hombres prefieren más que las mujeres esta alternativa.

Las diferencias son, en términos generales, muy pequeñas. Por una parte, el promedio de la preferencia masculina por esta alternativa es del 50,03% en las comunas de la región, en tanto que el promedio femenino es del 49,06%, es decir, sólo un punto porcentual de diferencia entre los respectivos promedios, aproximadamente. Por otra parte, la mayor diferencia, que se presenta en la comuna de Buin, asciende solamente a poco más de 4 puntos porcentuales.

Las diferencias menores (menor al 1%) en los niveles de preferencia entre hombres y mujeres por la lista D se registran en 14 comunas de la región, mientras que las mayores diferencias (superiores al 3%) se registran sólo en 6 comunas: Buin, San Bernardo, Talagante, Maipú, Alhué y Cerro Navia. El hecho de que existan tantas comunas en que las diferencias sean pequeñas y, a la vez, tan pocas comunas en las que sean mayores indica, a nuestro juicio, que tanto hombres como mujeres tenderían a comportarse de manera similar en sus niveles de preferencia por la esta lista.

En 14 comunas las mujeres mostraron un mayor nivel de preferencias por la lista D que los hombres. Entre ellas encontramos comunas de muy diversas características: de estratos altos y de estratos bajos (como por ejemplo Vitacura

términos generales, es baja respecto de los niveles de preferencia alcanzados por la lista D: La Reina se encuentra en el 6º lugar de más baja preferencia por esta alternativa.

y Cerro Navia); rurales (o semi-rurales) y urbanas (como por ejemplo Til-Til y Quinta Normal); comunas de alta densidad y de baja densidad (como por ejemplo Pirque y El Bosque); etc.

En el caso de las comunas en las que los hombres prefirieron más la Lista D que las mujeres es posible constatar una cierta característica común. En efecto, las comunas con diferencias (favorables a los hombres) mayores a 2,5 puntos porcentuales son principalmente rurales o semi-rurales: Buin, Talagante, San Bernardo, Maipú, Alhué, Peñaflor, La Pintana, Calera de Tango, María Pinto. Todas estas comunas (con excepción de La Pintana) poseen tasas de ruralidad mayor a 0, llegando incluso (como es el caso de Alhué) a una tasa de ruralidad del 100%.

4.1.5. Preferencia por Blancos

El voto Blanco es la segunda alternativa menos preferida por los electores. Su promedio en las comunas de la región fue del 3,2%. Es un bajo nivel de preferencia si lo consideramos en el marco de las otras alternativas.⁵ Dado que la desviación estándar también fue baja (=1), es dable esperar que la preferencia por esta alternativa haya sido baja en la mayor parte de las comunas de la región. De hecho, el recorrido de las preferencias por el voto Blanco fue de sólo 5,8 puntos porcentuales. A pesar de ello, como veremos, algunas comunas se destacaron por presentar niveles de preferencia por esta alternativa relativamente altos. La tabla siguiente nos muestra, en términos generales, cómo se distribuyó el voto Blanco en las comunas de la región:

% Inscritos que votó Blanco

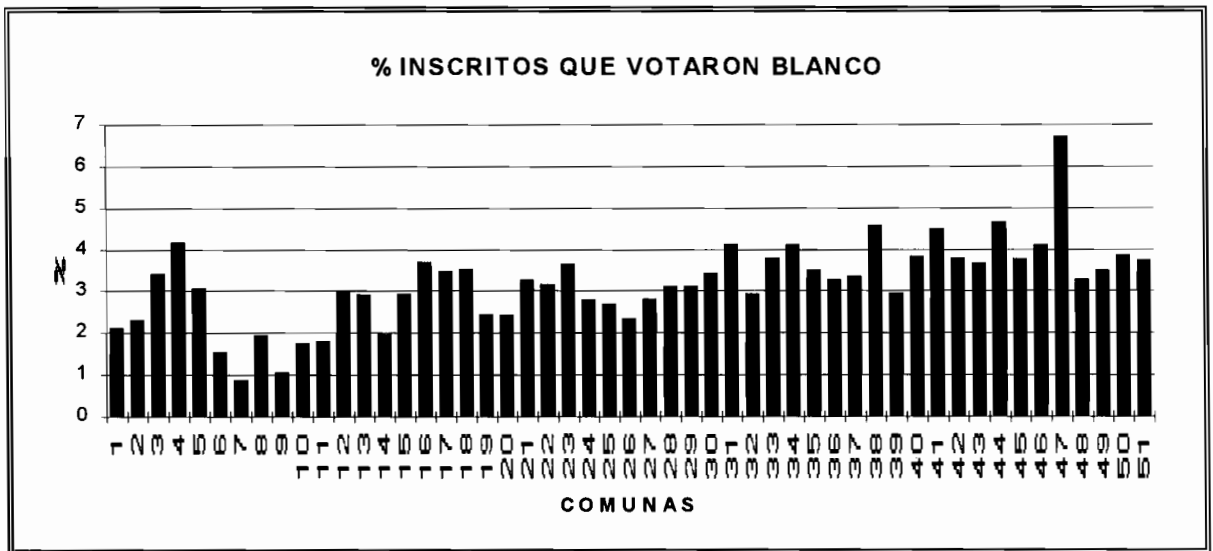
Value Label	Frequency	Percent	Cum Percent
0.0 a 0.9 %	1	2.0	2.0
1.0 a 1.9 %	6	11.8	13.7
2.0 a 2.9 %	12	23.5	37.3
3.0 a 3.9 %	24	47.1	84.3
4.0 a 4.9 %	7	13.7	98.0
6.0 a 6.9 %	1	2.0	100.0
Total	51	100.0	

Como se puede apreciar, la mayor frecuencia se observó para los niveles de preferencia entre el 3 y el 3,9% de los inscritos: casi la mitad de las comunas (24 comunas, correspondientes al 47,1%) se ubican en este nivel de preferencia por el voto Blanco. En 12 comunas la preferencia por esta alternativa fluctuó entre el 2 y 2,9% de los inscritos. Sólo en 7 comunas la preferencia fue inferior al 2%, y en 8 comunas fue superior al 4%.

⁵ Señalamos que la preferencia por el voto blanco es baja en relación a las otras alternativas electorales. No consideraremos, por tanto, si el nivel de preferencia por el voto blanco es alto o bajo respecto de los niveles históricos, pues ello sería materia de un análisis diacrónico, tema que no es objeto de la presente investigación.

Ahora bien, las comunas que se destacan en su alto nivel de preferencia por esta alternativa (digamos, las que presentan preferencias por el voto Blanco superiores al 4%) fueron, en general, aquellas en donde las tasas de ruralidad, a la vez, son las más altas: San Pedro, María Pinto, Pirque, Paine, Alhué y Lampa. Las excepciones son Renca, que tiene una tasa de ruralidad cero, y Huechuraba, que tiene una tasa de ruralidad de 1.34

Por otra parte, las comunas en las que se prefirió en una menor proporción el voto Blanco fueron, en general, las comunas urbanas de la región. En efecto, la mayor parte de ellas presentó un nivel de preferencia por esta alternativa inferior al promedio regional. Las excepciones la constituyeron las comunas de El Bosque, Puente Alto, Conchalí, Cerro Navia, La Pintana, San Ramón, Lo Espejo, La Granja, Renca y Huechuraba. El siguiente gráfico ilustra esta situación:



Comunas		Comunas		Comunas		Comunas		Comunas	
1	Santiago	11	La Reina	21	El Bosque	31	Renca	41	Paine
2	Independencia	12	Macul	22	PAC	32	Quilicura	42	Calera de Tango
3	Conchalí	13	Peñalolén	23	Lo Espejo	33	Colina	43	Melipilla
4	Huechuraba	14	La Florida	24	Estación Central	34	Lampa	44	María Pinto
5	Recoleta	15	San Joaquín	25	Cerrillos	35	Til Til	45	Curacaví
6	Providencia	16	La Granja	26	Maipú	36	Puente Alto	46	Alhué
7	Vitacura	17	La Pintana	27	Quinta Normal	37	San José de Maipo	47	San Pedro
8	Lo Barnechea	18	San Ramón	28	Lo Prado	38	Pirque	48	Talagante
9	Las Condes	19	San Miguel	29	Pudahuel	39	San Bernardo	49	Peñaflor
10	Nuñoa	20	La Cisterna	30	Cerro Navia	40	Buín	50	Isla de Maipo
								51	El Monte

En términos generales, las preferencias por el voto Blanco fueron más altas en las comunas rurales. En efecto, en todas ellas el porcentaje de inscritos que prefirió esta alternativa superó el promedio observado para las comunas de la región.

De las comunas que presentaron menores niveles de preferencia por el voto Blanco destacan, sobre todo, las de estrato socioeconómico alto: Vitacura, Las Condes, Providencia, Ñuñoa y La Reina. Estas comunas son justamente las que presentan menores porcentajes de población pobre en la región.

Preferencia por el voto Blanco según sexo

En términos generales, las mujeres prefirieron en menor proporción el voto Blanco que los hombres. En efecto, por una parte el promedio de preferencias por esta alternativa entre las mujeres alcanzó el 3,13%, en tanto que el de los hombres fue del 3,72%.

Por otra parte, sólo en 5 comunas la preferencia femenina por el voto Blanco fue mayor a la de los hombres: Renca, Vitacura, Huechuraba, Cerro Navia y Las Condes. Sin embargo, fue sólo levemente mayor: las mujeres no superan en más de un 0,6% el nivel de preferencias de los hombres por el voto Blanco en esas comunas.

En la mayor parte de las comunas de la región la proporción de hombres que votó Blanco fue mayor a la proporción de mujeres que optó por esa alternativa. Esta situación se presentó en 44 comunas.

Pero no sólo son más el número de comunas en las que los hombres votaron más Blanco que las mujeres, sino que además las magnitudes de estas diferencias fueron mayores. En efecto, para el caso de las diferencias favorables a las mujeres éstas superaron sólo en dos comunas el 0,1%, en

cambio las diferencias favorables a los hombres superaron en todos los casos (en las 44 comunas) esa magnitud. Además, en 12 de ellas (todas comunas rurales) la diferencia fue superior a la unidad (1%).

Las comunas en las que los hombres más se distanciaron respecto del bajo nivel de preferencias de las mujeres por el voto Blanco fue en las comunas rurales de la región: en efecto, la preferencia masculina por esta alternativa supera en al menos un punto porcentual a la femenina en las comunas de Curacaví, Colina, Buin, Melipilla, María Pinto, San Pedro, Lampa, El Monte, San José de Maipo, Paine, Alhué y Pirque. Además, no existen comunas urbanas en las que se presente una situación similar.

Es decir, los hombres no sólo superan la preferencia por el voto Blanco de las mujeres, sino que además lo hacen principalmente en las comunas rurales de la región.

4.1.6. Los votos Nulos⁶

En términos generales, el porcentaje de voto Nulo es bajo respecto de las otras preferencias consideradas⁷. En efecto, el promedio de votos Nulos en las comunas de la región fue del 5% de los inscritos. La desviación estándar fue igual a 1.18. Ello significa que el voto Nulo fue sistemáticamente bajo en todas las comunas de la región.

El rango de votos Nulos fluctuó entre un mínimo de 1,7% a un máximo de 6,8%. En 20 comunas (el 39% del total de comunas de la región) la votación nula fue inferior a la media, esto es, inferior a un 5%. En otras 20 comunas fluctuó entre el 5% y el 5,9% de los inscritos. Las 11 comunas restantes se ubican en el rango superior siguiente: entre el 6 y el 6,9% de votación nula. La siguiente tabla de frecuencias resume lo que aquí señalamos:

% de inscritos que votó Nulo

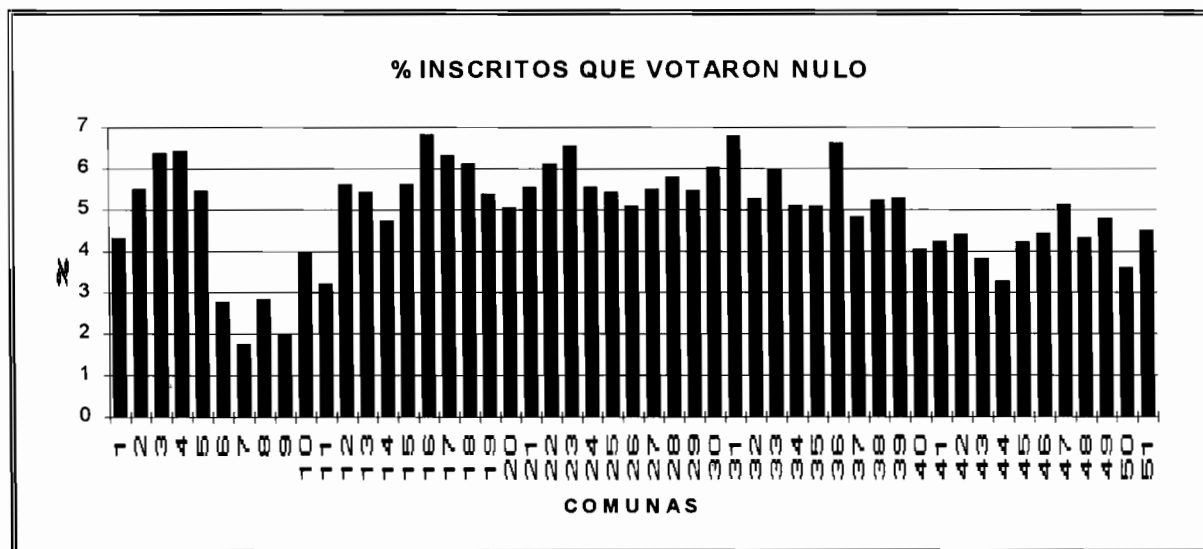
Value Label	Frequency	Percent	Cum Percent
1.0 a 1.9 %	2	3.9	3.9
2.0 a 2.9 %	2	3.9	7.8
3.0 a 3.9 %	4	7.8	15.7
4.0 a 4.9 %	12	23.5	39.2
5.0 a 5.9 %	20	39.2	78.4
6.0 a 6.9 %	11	21.6	100.0
Total	51	100.0	

Si nos detenemos en el detalle del voto Nulo en las comunas de la región, podemos observar, por una parte, que aquellas en las que la votación nula fue mayor correspondieron, principalmente, a comunas urbanas de la región, con excepción de las de estrato socio-económico alto. En efecto, en casi todas las comunas urbanas esta alternativa supera la media. Sólo en La Florida

⁶ Se considera el voto Nulo como una preferencia independiente de si éstos fueron o no anulados por el elector.

⁷ Como en el caso del voto Blanco, no se hará referencia a si el nivel de preferencias por el voto Nulo es alto o bajo respecto de los niveles históricamente dados en nuestro país, sino respecto de los niveles de preferencia observados para las otras alternativas.

y Ñuñoa, de las comunas urbanas, (además de las de estrato socioeconómico alto, como ya se dijo) el nivel de preferencia es inferior a la media. Por otra parte, en las comunas rurales o semi-rurales la votación nula fue, en general, inferior a la media, salvo en algunas de ellas como Colina, Lampa, Til Til, Pirque y San Pedro. El siguiente gráfico ilustra esta situación:



Comunas	Comunas	Comunas	Comunas	Comunas
1 Santiago	11 La Reina	21 El Bosque	31 Renca	41 Paine
2 Independencia	12 Macul	22 PAC	32 Quilicura	42 Calera de Tango
3 Conchalí	13 Peñalolén	23 Lo Espejo	33 Colina	43 Melipilla
4 Huechuraba	14 La Florida	24 Estación Central	34 Lampa	44 María Pinto
5 Recoleta	15 San Joaquín	25 Cerrillos	35 Til Til	45 Curacaví
6 Providencia	16 La Granja	26 Maipú	36 Puente Alto	46 Alhué
7 Vitacura	17 La Pintana	27 Quinta Normal	37 San José de Maipo	47 San Pedro
8 Lo Barnechea	18 San Ramón	28 Lo Prado	38 Pirque	48 Talagante
9 Las Condes	19 San Miguel	29 Pudahuel	39 San Bernardo	49 Peñaflores
10 Ñuñoa	20 La Cisterna	30 Cerro Navia	40 Buin	50 Isla de Maipo
				51 El Monte

Como se observa en el gráfico, los niveles más bajos de voto Nulo (inferiores al 4%) se presentaron en las comunas de Providencia, Vitacura, Lo Barnechea, Las Condes y La Reina (es decir, en comunas de estratos altos) y en tres comunas rurales: Melipilla, María Pinto e Isla de Maipo.

Los más altos porcentajes de voto Nulo se presentaron, principalmente, en comunas urbanas pobres. En 6 de ellas (todas con un porcentaje de pobres superior al 33%) el nivel de voto Nulo superó el 6% de los inscritos: La Granja, La Pintana, San Ramón, PAC, Lo Espejo, Cerro Navia; esta proporción se

presentó, además, en las comunas de Conchalí, Huechuraba, Renca, Puente Alto y Colina.

El voto Nulo según sexo

En relación al comportamiento por sexo, se observa que tanto hombres como mujeres tienen un porcentaje de voto Nulo muy similar. En efecto, en casi la totalidad de las comunas la diferencia entre ambos niveles de votación nula es menor a un 1%. Sin embargo, existe una cierta tendencia en los hombres a tener un mayor porcentaje de votos nulos que las mujeres. El promedio de votación nula de los hombres fue de 5,5%, en tanto que el de las mujeres fue 5,17%. Sólo en 9 comunas esta situación es inversa.

No parece existir una regularidad clara respecto de las comunas en que las mujeres tienen más votación nula que los hombres. Si bien entre ellas se encuentran comunas de estrato socio-económico alto (La Reina, Las Condes, Vitacura), también se encuentran comunas de estrato medio-bajo y bajo (Estación Central, Huechuraba, Cerro Navia, Recoleta). Ya que una sola comuna es rural (Peñaflor), podríamos decir que son principalmente urbanas.

Respecto de las comunas en donde los hombres presentan mayor porcentaje de voto Nulo que las mujeres, ya señalamos que se dan en la mayor parte de las comunas de la región. Sin embargo, aquí es posible destacar algo más. En efecto, todas aquellas en donde la diferencia favorable a los hombres es de un 1% o más son comunas rurales: Isla de Maipo, El Monte, Calera de Tango, Paine y Til-Til. Además, estas comunas corresponden a aquéllas en las que se observaron mayores diferencias. Es decir, la votación nula de hombres y mujeres se diferencia sobre todo en comunas rurales, en las cuales son los hombres los que presentan una mayor proporción de votos nulos.

Las comunas en las que hubo menores diferencias (menores a 0,1%) en los niveles de preferencia por esta alternativa fueron comunas de diverso tipo, respecto de las cuales no es claro un cierto patrón de relación: Lo Prado, La Granja, Maipú, Puente Alto, Peñaflor, La Cisterna, Santiago y San Pedro.

4.1.7. Preferencia por abstención⁸

El promedio de abstención fue del 6,47% en las comunas de la región, ocupando el tercer lugar dentro de las preferencia electorales que tuvieron los inscritos. La desviación estándar fue de 1.56, la que se refleja, por una parte, en la poca distancia entre los valores extremos: la variable tiene un valor mínimo de 2,58% (obtenido en Pedro Aguirre Cerda) y un valor máximo de 10,7% (en Providencia). El recorrido, por tanto, es de 8,12 puntos porcentuales. Por otra parte, la baja desviación se refleja también en una concentración de los valores en torno a la media para la mayor parte de las comunas. La siguiente tabla resume la abstención que se presentó en las comunas de la región:

% Inscritos que se abstuvo de votar

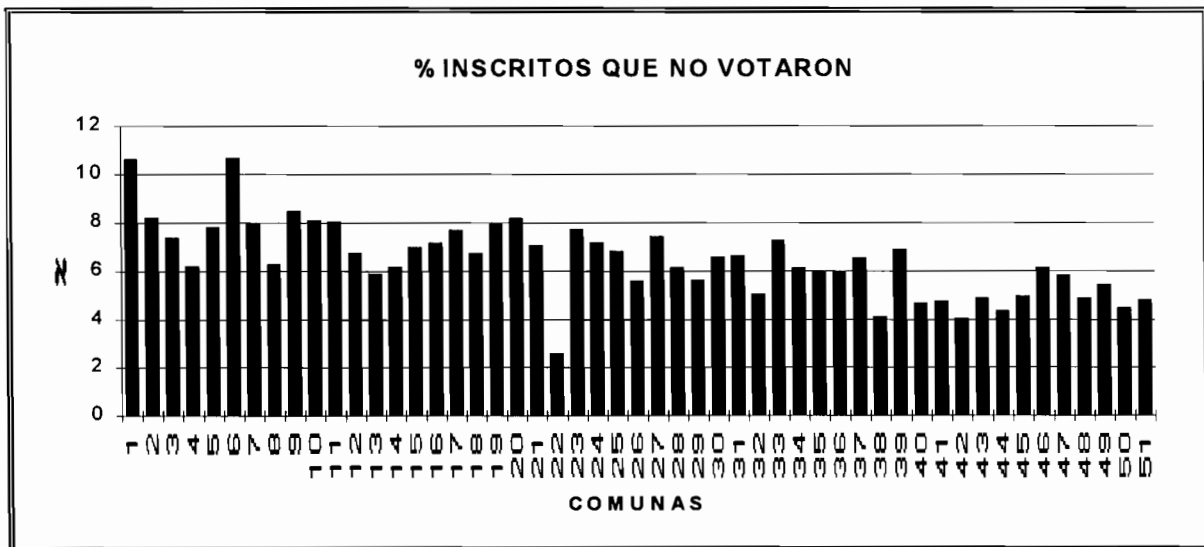
Value Label	Frequency	Percent	Cum Percent
2.50 a 4.90 %	11	21.6	21.6
5.00 a 7.49 %	28	54.9	76.5
7.5 a 9.9 %	10	19.6	96.1
10 a 11 %	2	3.9	100.0
Total	51	100.0	

Como se observa en la tabla, más de la mitad de las comunas (28 de ellas) presentó un nivel de abstención entre el 5% y el 7,49%.

Sólo un caso está por debajo del 4% de abstención, el de Pedro Aguirre Cerda, que tuvo un 2,58%; y sólo dos presentan una abstención superior al 10%: Santiago (10,64%) y Providencia (10,7%).

El gráfico siguiente ilustra la distribución de la abstención:

⁸ Ver nota a pie de página 3, del capítulo 3; pág. 36.



	Comunas		Comunas		Comunas		Comunas		Comunas
1	Santiago	11	La Reina	21	El Bosque	31	Renca	41	Paine
2	Independencia	12	Macul	22	PAC	32	Quilicura	42	Calera de Tango
3	Conchalí	13	Peñalolén	23	Lo Espejo	33	Colina	43	Melipilla
4	Huechuraba	14	La Florida	24	Estación Central	34	Lampa	44	María Pinto
5	Recoleta	15	San Joaquín	25	Cerrillos	35	Til Til	45	Curacaví
6	Providencia	16	La Granja	26	Maipú	36	Puente Alto	46	Alhué
7	Vitacura	17	La Pintana	27	Quinta Normal	37	San José de Maipo	47	San Pedro
8	Lo Barnechea	18	San Ramón	28	Lo Prado	38	Pirque	48	Talagante
9	Las Condes	19	San Miguel	29	Pudahuel	39	San Bernardo	49	Peñaflor
10	Ñuñoa	20	La Cisterna	30	Cerro Navia	40	Buín	50	Isla de Maipo
								51	El Monte

La baja abstención se presentó, sobre todo, en comunas rurales de la región. En efecto, los porcentajes que se encuentran por debajo del promedio corresponden, principalmente, a las comunas que tienen población rural, exceptuando los casos de Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén y Lo Prado, las que no tienen población rural según el Censo de Población y Vivienda de 1992. Sólo las comunas rurales o semi-rurales de Colina, San José de Maipo y San Bernardo poseen niveles de abstención superiores al promedio regional.

Los casos en que se presentan abstenciones por sobre el promedio la situación es inversa, es decir, son en su mayoría comunas totalmente urbanas, exceptuando las ya mencionadas de San José de Maipo, San Bernardo y Colina. Además, entre las comunas de más alta abstención encontramos, junto a otras, a las de estrato socioeconómico alto de la región: Providencia, Santiago, Las Condes, Independencia, La Cisterna, Ñuñoa, La Reina, San Miguel y Vitacura.

Por lo tanto, la alta abstención no parece estar asociada a la ruralidad, ya que es en las comunas rurales en donde se presentan menores niveles de abstención. Tampoco parece asociada a la pobreza ya que las comunas de estratos altos presentan niveles altos de abstención.

4.2. Resumen

En base al análisis realizado es posible formular algunas afirmaciones de carácter más general que las ya presentadas respecto del comportamiento electoral en las comunas de la región. En primer lugar, se observa que la mayor parte de las preferencias de los inscritos se presentan ya sea para la Lista D, ya sea para la Lista B, y que una proporción bastante menor se distribuye entre las otras dos listas de candidatos, y entre los votos Blancos, Nulos y la Abstención.

Promedio del % de inscritos por alternativa de Preferencia Electoral Comunas de la Región Metropolitana

	Promedio (%)	Dv. Std
Lista C	1.65	1.06
Voto Blanco	3.20	1.00
Voto Nulo	4.98	1.18
Lista A	5.53	3.42
Abstención	6.47	1.56
Lista B	31.78	9.99
Lista D	46.39	7.19
Total	100.00	

La mayor dispersión se presentó para las listas B y D. La menor dispersión fue para la lista A. Es decir, mientras las preferencias con una votación alta tienen una alta dispersión, aquellas con una votación baja tienen una baja dispersión. Ello tiene diversas implicancias:

- Que las alternativas con una baja preferencia tienen, en términos generales, sistemáticamente bajas preferencias en las comunas de la región.
- Que las alternativas con una alta preferencia tienen altas y bajas preferencias en las comunas de la región, predominando sin embargo las altas preferencias para estas alternativas.

La abstención representa la tercera preferencia en las comunas de la región, en tanto que la lista C es la alternativa menos preferida.

Tres alternativas no alcanzan en ninguna comuna el 10% de los inscritos: la Lista C, el voto Nulo y el voto Blanco. La abstención sólo en dos comunas alcanza poco más del 10%. La Lista A supera en 8 comunas el 10% de las preferencias, pero sin alcanzar el 16%.

Las listas de mayores preferencias no bajan del 12% (en el caso de la lista B) y del 23% (en el caso de la lista D) en ninguna comuna.

Destacan algunas comunas por su regularidad en el comportamiento electoral de sus electores: en Vitacura se presenta la preferencia más baja por la lista A (0,72%), comuna que coincide con la preferencia más alta de la lista B (64,54%) y, por otra parte, que en la comuna de Cerro Navia, donde la preferencia por la alternativa A es la más alta (15,32%) corresponde a la segunda preferencia más baja por la alternativa B (12,89%). Tal hecho es atribuible a que existe una correlación alta y negativa (-0.62) entre ambas alternativas. Ello significa que existiría una cierta tendencia que indicaría que a medida que aumenta la preferencia por una de ellas disminuye la preferencia por la otra.

Del mismo modo, existen otras comunas que presentan niveles de preferencia por las distintas alternativas y que podrían responder a ciertos patrones de correlación existentes entre las alternativas⁹. Así, se observa una correlación alta y negativa (-0.92) entre la Lista B y la Lista D. Esta es mucho más alta que la señalada anteriormente. Ello significa que a medida que la preferencia por la lista B aumenta, la de la lista D disminuye, y viceversa.

Ello se ve confirmado por el análisis detallado de las preferencias en las comunas: la más alta preferencia por la lista B (64,54%) se presenta en la misma comuna (Vitacura) en que se presenta la más baja preferencia que obtiene la lista D (23,53%). Por otra parte, la más baja preferencia por la lista B (12,87%) se observa en la misma comuna (Huechuraba) en la que la Lista D obtiene la segunda más alta de sus preferencias (57,88%).

Se observa, además, que el valor medio para ambas listas se presenta en la comuna de Estación Central: la lista B obtiene en esa comuna el 31,12% de

⁹ En los anexos incluimos un cuadro con todas las correlaciones entre las alternativas de Preferencia Electoral.

la preferencias de los inscritos, en tanto que la lista D obtiene el 46,51%; ambos valores corresponden muy cercanamente a los valores medios de las respectivas listas para las comunas de la región.

Es posible destacar, además, que la correlación entre las preferencias por la lista B y la votación nula es alta: -0.86. Ello significa que a medida que la preferencia por la lista B aumenta, la preferencia por el voto Nulo disminuye, y viceversa.

Lo anterior se verifica en una mirada detallada de las frecuencias extremas para ambas alternativas. La preferencia más alta de la lista B (64,54%) se presenta en la misma comuna (Vitacura) en la cual el voto Nulo es más bajo (1,76%). Por otra parte, en Huechuraba, en donde la lista B obtiene su más baja preferencia (12,87%), el voto Nulo presenta el tercer porcentaje más alto (6,43%).

La lista C no presenta correlaciones con ninguna de las otras alternativas.

La lista D correlaciona con la lista B y con los votos Nulos. La correlación con los votos Nulos es alta y positiva: 0.76. Ello significa que existiría una cierta tendencia que indicaría que medida que aumenta la preferencia por la lista D aumentan los votos Nulos. De igual manera, si disminuye la preferencia por la lista D disminuyen los votos Nulos.

En el caso de la comuna de Vitacura esto se confirma plenamente. La lista D obtiene allí su más baja preferencia (23,53%), al igual que el voto Nulo (1,76%).

Por otra parte, en Conchalí observamos la preferencia más alta por la lista D (58,57%), comuna en la que el voto nulo obtiene la 5ª más alta preferencia (6,39%).

Capítulo 5

Análisis de Componentes Principales

En los objetivos que nos propusimos, formulados en la Introducción del presente informe, señalamos que nos interesaba identificar los factores que podrían estar a la base de la Preferencia Electoral de la población en estudio. Tal objetivo fue abordado y en el presente capítulo intentaremos dar cuenta de los resultados relacionados con ello.

Entendemos por *Factores* ciertas dimensiones subyacentes que estarían condicionando la Preferencia Electoral. Estos los entendemos como distintos a lo que tradicionalmente conocemos como variables.

Los factores se diferencian de una variable en que mientras ésta es “una propiedad que puede variar (adquirir diversos valores) y cuya variación es susceptible de medirse”¹, aquéllos son “constructos que están subyacentes en un conjunto de mediciones”². Es decir, los factores harían referencia a *dimensiones complejas* de la realidad que se estudia (constructos), en tanto que las variables estarían referidas a *características o atributos* (propiedades) de los individuos que son objeto de una investigación.

Con el fin de identificar tales factores para el caso de la Preferencia Electoral, hemos hecho uso del Análisis de Componentes Principales (ACP). Antes de presentar los resultados de dicho análisis, nos detendremos, en las dos secciones siguientes, en la definición del ACP y de las variables que fueron consideradas en él.

5.1. Definición del ACP

En esta sección expondremos, de manera general, en qué consiste el ACP, haciendo referencia a los objetivos que éste tiene, cómo se realiza y cómo se interpretan sus resultados. Insistimos, sin embargo, que la presentación

¹ Hernández Sampieri, Roberto, et al.; Metodología de la Investigación Social. McGraw-Hill. México. 1991. Pág. 77.

² Hernández Sampieri, Roberto, et al.; op.cit., pág. 420.

que hacemos aquí tiene un carácter general, por cuanto existen muchos aspectos de dicho análisis que, por no haber sido utilizados por nosotros, no daremos cuenta de ellos en función de simplificar esta presentación. En todo caso, a través de la bibliografía citada será posible que el lector consulte o estudie en detalle la técnica de análisis aquí utilizada.

El ACP es un modelo estadístico multivariable cuyo objetivo es “obtener e interpretar un conjunto reducido, r , de componentes o factores latentes (no observados empíricamente) que expliquen la covariación existente entre las p variables originales, siendo $r < p$ ”.³ Se trata, por tanto, de encontrar, a partir de un cierto conjunto de variables originales, un número menor de factores capaces de explicar (en el sentido de la regresión) la mayor cantidad posible de la variabilidad existente entre las variables originales.

El punto de partida del ACP es la matriz de coeficientes de correlación Pearson entre las p variables originales. A partir de ella se harán los cálculos correspondientes para la obtención de los componentes o factores.⁴

Tanto la matriz de correlaciones como los componentes pueden ser obtenidos en un computador. En nuestro caso hicimos uso del programa SPSS (Statistical Package for Sciences Socials). Con el objeto de focalizar la presente exposición en los aspectos relevantes para la comprensión del ACP que fue realizado, nos centraremos en la definición de los diversos conceptos con que el SPSS proporciona los reportes correspondientes al ACP.

El primer concepto que presentaremos es el de *Comunalidad*. Esta se refiere al porcentaje o proporción de la varianza de la variable involucrada en el modelo de análisis. En el ACP se hace el supuesto de que cada variable establece relaciones con las otras (medibles y expresables a través de coeficientes de correlación o de covariación), de tal forma que participa (la variable), dentro de un cierto conjunto de variables (a través de las

³ Sánchez Carrión, J.J. (editor); Introducción a las Técnicas de Análisis Multivariable Aplicadas a las Ciencias Sociales. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid. 1994. Pág. 17.

⁴ No presentaremos aquí el algoritmo de cálculo para la obtención de los componentes. Ello introduciría un nivel de complejidad innecesario a esta exposición. Una descripción detallada de los procedimientos matemáticos para la determinación de los componentes puede ser encontrada en: Batista Foguet, Joan M.; “Componentes Principales y Análisis Factorial (Exploratorio y confirmatorio)” en: Sánchez Carrión, J.J. (editor), op. cit., cap. 2.

interacciones que establece con todas ellas), en una cierta proporción. En otras palabras, el conjunto de variables logra explicar una parte (grande o pequeña) de la varianza de cada variable. La comunalidad expresa la proporción de la varianza de la variable que es explicada por el modelo de ACP.

La *Comunalidad* es un valor que se calcula para cada variable que se incluye en el ACP, y varía entre 0 (cero) y 1 (uno), representando el valor 0 una proporción nula de la varianza de la variable explicada por el modelo, y el valor 1, la totalidad de la varianza de la variable explicada por el modelo.

El concepto de *Eigenvalue* expresa la parte de la varianza total de un conjunto de variables que es explicado por un factor o componente particular. En este caso, en el ACP se hace el supuesto de que, producto de las interacciones que se producen entre todas las variables involucradas en el análisis, se constituye una varianza total, y que cada factor es capaz de explicar una parte de ese total. En otras palabras, si decimos que tras un conjunto dado de variables se encuentran ciertas dimensiones (en nuestro caso, factores) que explican la variabilidad de ese conjunto, cada uno de esos factores explica una parte del total de la varianza. El *Eigenvalue* expresa esa cantidad de varianza explicada por el factor k -ésimo.⁵

El *Eigenvalue* es calculado en el ACP para cada factor. Si el número de variables incluidas en el análisis es p , el *Eigenvalue* varía entre 0 (cero) y p . Los valores que resultan relevantes, sin embargo, son sólo aquellos mayores a 1 (uno). Si un factor posee un *Eigenvalue* menor a 1 lo hace irrelevante, puesto que ello significa que ese factor no es capaz de explicar más varianza de la que explica sólo una variable. Mientras mayor es el *Eigenvalue*, mayor es el poder explicativo del factor correspondiente.

El Porcentaje de Varianza (*Pct of Var*) expresa algo similar a lo que expresa el *Eigenvalue*, sólo que en términos de tanto por ciento. Es decir, el porcentaje de la varianza total que es explicado por un factor o componente particular. El *Pct of Var* es calculado para cada factor, y varía entre 0 y 100%. Del mismo modo, el Porcentaje Acumulado (*Cum Pct*) expresa la proporción,

⁵ Los factores, en los reportes que hace el SPSS, son ordenados y numerados, de mayor a menor, de acuerdo al valor del *Eigenvalue*.

en tanto por ciento, de la varianza explicada por los primeros k factores. Este varía también entre 0 y 100%.

En cada factor o componente están presentes cada una de las variables que son incluidas en el ACP; sin embargo, no todas ellas poseen el mismo peso dentro de cada factor, así como tampoco en cada uno de los factores. El peso o *carga* que cada variable tiene en cada factor es llamado *Loading Factor* (carga en el factor), y representa la covariación que cada variable tiene con cada factor. Este es un valor que se calcula para cada variable con cada uno de los factores relevantes (es decir, con cada uno de los factores que poseen un Eigenvalue mayor a 1). El *Loading Factor* varía entre -1 y 1, y evalúa el grado de relación lineal entre la variable y el factor, ya que “coincide con su coeficiente de correlación”.⁶ En ese sentido, puede ser interpretado del mismo modo en que se interpreta un coeficiente de correlación Pearson entre dos variables cualesquiera, es decir, a medida que el *Loading Factor* entre la variable x y el factor y_k se acerca al valor 0, la relación lineal entre ambos tiende a ser nula, y a medida que se acerca a 1 ó -1, la relación lineal tiende a ser perfecta. Si es mayor a cero, es directamente proporcional; si es menor a cero es inversamente proporcional.

Lo que se obtiene, por tanto, con el cálculo de los *Loading Factor* será una matriz de correlaciones entre las variables y cada uno de los factores. A partir de ella se analizan los componentes obtenidos. En esta parte, el análisis estadístico que se ha realizado en el computador da paso a uno principalmente sociológico realizado por el investigador. De lo que se tratará ahora es de interpretar los resultados obtenidos. Esto se traduce en un esfuerzo heurístico por descifrar a qué hace referencia cada uno de los componentes encontrados. Tal interpretación se realiza considerando las mayores cargas (*Loading Factor*) de las variables en los factores, procurando “imaginar” la dimensión de la que da cuenta el factor correspondiente. Junto con interpretar el significado de los factores, lo que se intenta es etiquetarlos, con el fin de que a través de un nombre se exprese lo que ellos representarían.

En la matriz $p \times m$ que sintetiza las correlaciones existentes entre las p variables y los m factores se encuentra, para la presente investigación, el interés

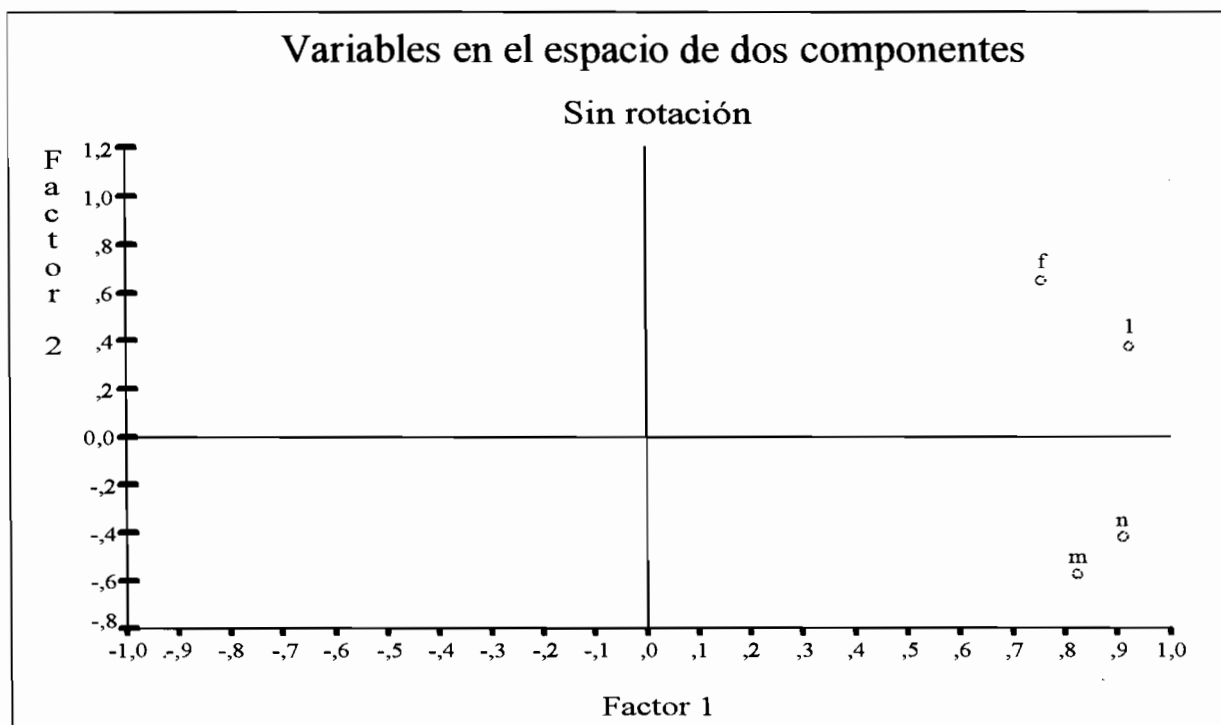
⁶ Batista Foguet, Joan M; op. cit., pág. 29.

central del ACP. En base a ella es que se realizará la interpretación de lo que pueda significar cada uno de los factores.

Un último concepto nos permitirá concluir con esta exposición respecto de la técnica de análisis aquí utilizada. Este concepto es el de *Rotación* de los factores. Dicho en términos simples, la *Rotación* constituye un procedimiento a través del cual se busca el mejor ajuste de relaciones entre las variables y los factores que permita una interpretación más adecuada de éstos en función de los objetivos de la investigación. El psicólogo francés M. Reuchlin comenta un ejemplo que nos permitirá ilustrar el significado del concepto de *Rotación*:⁷

En base a las notas obtenidas por 8 alumnos en las asignaturas de Matemáticas (m), Ciencias Naturales (n), Francés (f) y Latín (l), se realiza un análisis de componentes principales, tras el cual se obtienen dos componentes. Las *Loading Factor* de las variables en los factores pueden ser graficadas en un plano cartesiano, en donde los ejes representan a cada uno de los factores. El siguiente gráfico muestra cómo las variables se ubican en el espacio de los dos componentes encontrados antes de realizar una rotación de los ejes:

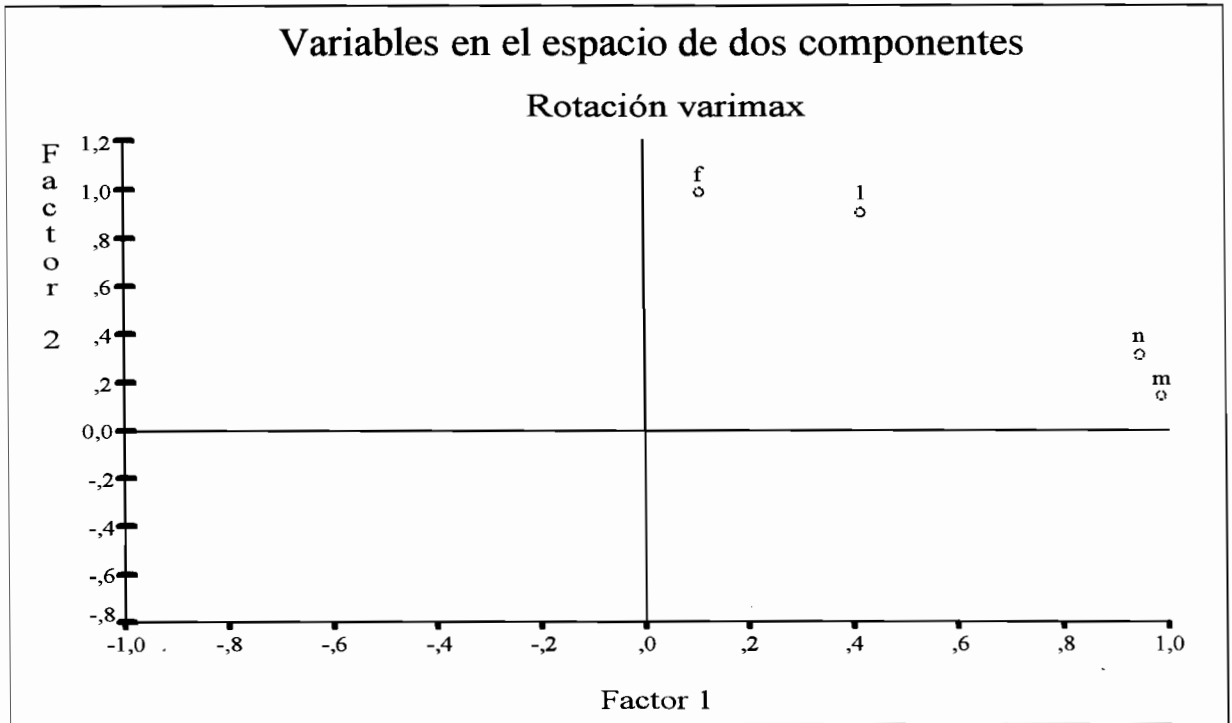
⁷ El ejemplo está tomado de Batista Foguet, Joan M.; op. cit.



Los valores graficados corresponden a la siguiente matriz de loading factor:

	Factor 1	Factor 2
m	0,80016	-0,55365
n	0,89458	-0,39556
f	0,78123	0,66938
l	0,93839	0,40079

Tanto en el gráfico como en la matriz es posible observar que las cuatro variables que formaron parte del ACP se ubican principalmente en el eje del Factor 1. En efecto, todas las variables presentan cargas altas en el factor 1 y cargas relativamente bajas en el factor 2. Tal situación a veces no permite interpretar con claridad el significado de los factores. Debido a ello, es que se realiza una *Rotación* de los ejes de los factores que modificará los valores iniciales de los *Loading Factor* permitiendo con ello un “ajuste” ortogonal (en 90°) de las variables en el espacio cartesiano de los dos componentes. Ello hará más fácil la interpretación de los factores. Veamos como se ubican las variables en el espacio cartesiano de los dos factores encontrados después de una Rotación Varimax.



Después de una rotación, los valores de las cargas de las variables en los factores se han modificado:

	Factor 1	Factor 2
m	0,98900	0,14599
n	0,94751	0,31852
f	0,10635	0,99422
l	0,41458	0,90981

En el nuevo gráfico podemos observar que las variables originales se ubican ahora en forma diferente. Por una parte, las variables “m” (notas en Matemáticas) y “n” (notas en Ciencias Naturales) aparecen con altas cargas en el Factor 1 y con cargas muy bajas en el Factor 2. La situación inversa se presenta para las variables “f” (notas en Francés) y “l” (notas en Latín), las que aparecen con cargas altas en el Factor 2, y bajas cargas en el Factor 1. Ello derivó en una modificación de los lugares ocupados por las variables en el espacio cartesiano de los dos factores. Lo que se ha hecho es una rotación de los ejes cartesianos, de tal forma que ahora las variables (tanto en la matriz de loading factor como en el espacio cartesiano) aparecen más claramente identificadas con cada uno de los factores. Sólo para efectos de ilustrar una posible interpretación de estos factores, sería posible decir que el Factor 1 hace

referencia a la habilidad científica y el Factor 2 a la habilidad verbal. Así, el Factor 1 podría ser etiquetado como “Ciencias” y el Factor 2 como “Letras”.⁸

La idea de la *Rotación* ya está expresada en el propio término: se trata de un giro de los ejes de tal forma que las variables queden mejor ajustadas respecto de cada factor en el espacio cartesiano que forman ambos.

Existen diversos tipos de *Rotación*. La presente investigación ha utilizado (para el análisis que presentaremos más abajo) la rotación *Varimax*, la que busca explicar la mayor cantidad de varianza con el menor número de factores posible, manteniendo la ortogonalidad de los ejes. Esto último significa que los ejes de los factores se mantienen, en un espacio cartesiano, en 90°, lo que permite que exista la menor incorrelación entre los factores. Ello deriva en que los componentes obtenidos tienen un alto grado de “pureza” o, dicho en otras palabras, son componentes que están poco relacionados entre sí.

Como fue señalado más arriba, esta presentación del ACP tiene un carácter general, pero, a nuestro juicio, suficiente para la comprensión de los conceptos utilizados en esta investigación. A continuación, nos detendremos en las variables que fueron incluidas para la realización de dicho análisis.

5.2. Dimensiones y Variables

Al considerar la Preferencia Electoral como nuestra variable dependiente, suponemos que existen diversas variables que influyen sobre ella. Si bien se han realizado algunos estudios tendientes a identificar las variables que podrían estar influyendo en la Preferencia Electoral⁹, no es posible aún, en

⁸ Queremos insistir, sin embargo, en que esta interpretación es nuestra sólo para efectos de ilustrar una interpretación del significado de los factores, puesto que el autor del ejemplo citado, en base a distintas consideraciones, se niega a realizar la interpretación que aquí damos.

⁹ Al respecto se puede consultar a Cruz Coke, Ricardo: Geografía Electoral de Chile. Editorial del Pacífico. Santiago. 1952. Una versión más actualizada del mismo enfoque se puede encontrar en otro estudio del mismo autor; Historia electoral de Chile 1925-1973. Editorial Jurídica de Chile. Santiago. 1984. Se han

base a tales estudios, construir o proponer un modelo teórico de influencias. Tal imposibilidad tiene que ver, a nuestro juicio, principalmente con dos razones: o bien se han abocado a la construcción de un modelo estadístico que permitiera predecir o al menos proyectar la votación en una elección presidencial (es el caso de los estudios de Eduardo Engel y de éste con Achilles Venetoulis), y no a una elección de diputados, como es el caso de la presente investigación; o bien se han centrado en análisis de frecuencias y correlaciones bivariadas (como es el caso de los estudios de Cruz Coke), que por ello aportan sólo algunas luces respecto de un modelo estadístico posible para medir las influencias de diversas variables sobre la Preferencia Electoral.

A pesar de lo dicho, tales estudios proporcionan algunos hallazgos que la presente investigación se ha detenido a explorar. Así, para el ACP se han incluido variables de muy diverso tipo, considerando algunas que otros estudios han señalado como influyentes en la Preferencia Electoral. En términos generales, se buscó incluir variables que dieran cuenta de distintas dimensiones de la realidad social, considerando que lo más probable es que las influencias sobre nuestra variable dependiente provengan desde muy diversos sectores de esa realidad. Sin embargo, era preciso compatibilizar dos requisitos necesarios para la realización del análisis: primero, que las variables elegidas fueran medibles al menos a nivel intervalar; segundo, que fuera posible disponer de la información para tales variables respecto de la unidad de análisis definida en la investigación, es decir, respecto de las comunas de la Región Metropolitana.

Teniendo en consideración la necesidad de cumplir con las dos exigencias señaladas, definimos la existencia de al menos 5 dimensiones desde las cuales se podría ejercer influencia sobre la preferencia de los electores:

- a) Dimensión política: se refiere a aquellas variables que podrían estar influyendo desde el sistema político. Más particularmente, podemos encontrar, como uno de los elementos del sistema político, el sistema electoral. Ya ha sido reseñada más arriba la discusión respecto de las

realizado otros estudios que ponen un acento mayor en modelos estadísticos de asociación de variables. Al respecto se pueden consultar los artículos de Eduardo Engel: "Evolución del comportamiento electoral desde el plebiscito a la elección presidencial", Colección de estudios CIEPLAN, N° 28, Santiago, junio de 1990; y también: Engel, E. y Venetoulis, A.; "The Chilean plebiscite: projections without historic data". *Journal of the American Statistical Association*. December 1992. Vol. 87. N° 420.

diferentes influencias que existirían del sistema electoral sobre la decisión de los electores.

- b) Dimensión socio-demográfica: corresponde a algunos fenómenos demográficos referidos a dinámicas de concentración y crecimiento de población y a la tensión urbanidad-ruralidad.
- c) Dimensión económica: se refiere a aspectos económicos de la vida social. La dimensión es amplia y abarca, a su vez, distintos ámbitos de lo que se podría denominar "lo económico". Un primer ámbito tiene que ver con el status económico de los habitantes de la comuna. Los resultados de los citados estudios¹⁰ sugerían influencias sobre la variable dependiente desde este ámbito. Por otra parte, se podría considerar lo económico también desde el punto de vista de la estructura productiva que tiene (o en la que está inserta) una comuna.
- d) Dimensión religiosa: esta dimensión considera aquellos aspectos que pudieran estar actuando en la conciencia de los electores al momento de emitir su voto, o que pudieran estar actuando en la actitud o posición política del elector en referencia a valores trascendentales o supraindividuales, vinculados a lo divino. Los resultados de los estudios de Cruz Coke son también sugerentes al respecto.
- e) Dimensión educación: esta dimensión considera los distintos niveles de educación formal que es posible encontrar y que, eventualmente, podrían estar influyendo sobre nuestra variable dependiente.

En base a la delimitación de estas 5 dimensiones y de los criterios señalados, realizamos la selección de 48 variables que fueron incluidas en el ACP. Las definiciones correspondientes las presentamos a continuación¹¹:

a) Dimensión política:

Si consideramos que los distritos electorales tienen tamaños iguales (en cada uno se eligen dos diputados) y cantidades diferentes de inscritos entonces

¹⁰ Ver nota a pie de página n° 9, capítulo 5.

¹¹ Presentaremos también, en las notas a pie de página, las fuentes de información respectivas.

el voto de un elector en un distrito tiene un peso diferente del voto de un elector en otro distrito, ya que en cada distrito los candidatos requerirán, para ser electos, de un número de votantes distinto, en razón de las diferencias de los electores que componen los distritos electorales. Por ejemplo, la comuna de Santiago, la cual se constituye en un distrito electoral, tenía a noviembre de 1993 un número de 161.992 inscritos en el servicio electoral, en tanto el distrito 20 tenía 255.245 inscritos, sin embargo en ambos se elige la misma cantidad de diputados. Ello supone un peso diferente en los votos de los electores de cada distrito.

En base a este criterio, fue construido un índice del peso relativo del voto. Este se define como sigue:

1. Peso relativo del voto (Pesovoto)¹²: corresponde al valor del voto en cada distrito respecto del distrito que tiene más inscritos. El cálculo del peso relativo del voto está definido por el siguiente cociente:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de electores en distrito con más inscritos}}{N^{\circ} \text{ de electores de distrito } N}$$

Este índice cuantifica el peso que tiene el voto de un elector respecto de aquel distrito en el que el voto pesa una unidad. Así, el voto en el distrito con más número de inscritos (distrito 20: Cerrillos, Estación Central y Maipú) pesa una unidad, y en cualquier otro pesará más de uno. En el ejemplo citado más arriba, el voto de un elector de Santiago pesa 1,58 veces el voto de un elector del distrito 20.

b) **Dimensión sociodemográfica**: en esta dimensión incluimos las siguientes variables:

2. Tasa de ruralidad (Tasrural): corresponde al porcentaje de población, sobre el total de la población comunal, que vive en zonas rurales de la comuna.¹³

¹² En lo sucesivo nos referiremos casi siempre a estas variables según el nombre que pondremos entre paréntesis en estas definiciones.

¹³ Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda de 1992.

3. Densidad poblacional (Densidad): corresponde al número de habitantes que existen, en promedio, por cada km² en la comuna. Su cálculo es como sigue¹⁴:

$$\frac{\text{Población total 1990}}{\text{Superficie Comuna}}$$

4. Población de 15 años y más económicamente activa (Poactiva): Operacionalmente involucra tanto a ocupados como a los desocupados, y corresponde al número de personas de 15 años y más que se encontraba, al momento del Censo de 1992, en alguna de las siguientes situaciones:

- **Personas Ocupadas:** Son aquellas que trabajaron la semana anterior al día del Censo o que tenían un empleo en el que ya habían trabajado, pero del que se hallaban temporalmente ausentes a causa de enfermedad o accidente, conflicto de trabajo, vacaciones u otra clase de permiso, ausencia sin permiso o interrupción del trabajo por motivos tales como mal tiempo o averías mecánicas. Esta categoría incluye al familiar no remunerado.
- **Personas Desocupadas:** Son todas las que, durante el período de referencia, no estaban trabajando, pero buscaban trabajo remunerado o lucrativo (cesantes) incluídas aquellas que nunca habían trabajado antes (buscaban trabajo por 1ª vez).
- **Cesante:** Persona que no tuvo empleo o trabajo durante el período de referencia, habiendo trabajado antes.
- **Busca trabajo por primera vez:** Persona que nunca antes tuvo trabajo y que, en el período de referencia, estuvo buscando empleo en forma activa.¹⁵

5. Índice de masculinidad (Indmas92): corresponde al número de habitantes hombres que existen por cada 100 habitantes mujeres. Se calcula, por tanto, del modo siguiente:

¹⁴ Fuente: Sistemas de Estadísticas Comunales SIECOM 2.1

¹⁵ La definición está tomada del INE: SIDCEN, definiciones de Población.

$$\left(\frac{N^{\circ} \text{ hombres}}{N^{\circ} \text{ mujeres}} \right) * 100$$

6. Número de inscritos hábiles (Inschabi): Número total de inscritos en el Servicio Electoral al 30 noviembre de 1993, habilitados para votar¹⁶.

7. Número de nacidos vivos en 1992 (Nacviv92): “se entiende por nacido vivo, aquél que al momento de nacer mostró signos de vida (lloró, respiró, se movió). Si después del alumbramiento murió, igualmente se considera como nacido vivo”¹⁷. Se consideró el número total de nacidos vivos en 1992.

8. Población total en 1992 (Pobtot92): Corresponde al total de personas que en el Censo declararon a la comuna de marras como aquella de residencia habitual. La residencia habitual se define como sigue:

“Por lugar de residencia habitual se entendió la división administrativa menor (comuna), o el país extranjero, en que la persona residía al momento del censo. Con fines prácticos, al empadronador se le definió como la vivienda donde la persona aloja la mayor parte del tiempo. Toda persona tiene una sola residencia”¹⁸.

9. Tasa de crecimiento intercensal (Tascreci): corresponde al porcentaje de variación del tamaño de población ocurrida entre los Censos de 1982 y 1992.¹⁹

10. Viviendas particulares ocupadas en 1992 (Viparo92): Número total de viviendas particulares ocupadas en 1992. Esta definición esconde varias otras que detallamos a continuación:

- Vivienda: Es todo edificio construido, convertido o dispuesto para el alojamiento permanente o temporal de personas, y cualquier clase de albergue, fijo o móvil, ocupado como lugar de residencia

¹⁶ Fuente: Servicio Electoral.

¹⁷ Definición tomada del INE, op. cit.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ *Ibidem*.

habitual. Las viviendas se clasifican en particulares o colectivas, según el tipo de hogar que las habite.²⁰

- **Vivienda particular:** Es toda vivienda usada como morada o domicilio por una persona que vive sola o por grupos de personas que constituyen uno o más hogares particulares. La vivienda particular para ser considerada como tal debe disponer obligatoriamente de acceso independiente y separado, es decir:
 - independiente: las personas para llegar a su vivienda no tienen que pasar por piezas de otras viviendas (aunque pueden tener acceso directo desde la calle pasando por patios, corredores o pasillos, escaleras, etc., de uso común),
 - separado: la vivienda está rodeada de paredes, muros o tapias, etc., que la separan de otras viviendas. En casos excepcionales se debe considerar como vivienda particular cualquier tipo de construcción provisoria tales como: barcazas, cuevas, carpas, vagones, etc.²¹
- **Vivienda ocupada:** se considera ocupada una vivienda según los siguientes criterios y definiciones:
 - Ocupada con personas presentes: Es aquella vivienda cuyos moradores responden que durmieron allí la noche anterior al día del censo. Son las únicas que se censan con todas sus características.
 - Ocupada con personas ausentes: Es aquella vivienda que aun cuando no se encontraba con moradores el día del censo, presenta evidencias de que se encuentra habitada (con muebles, cortinas, terreno o jardín bien cuidado, referencia de vecinos, etc.). Para fines de tabulación se consideraron como desocupadas.

²⁰ La definición pertenece al I.N.E., y fue tomada del archivo SIDCEN proporcionado por este Instituto.

²¹ INE; *ibídem*.

11. Votos de la comuna (Votoscom): Número total de electores que sufragaron el día 11 de diciembre de 1993 en la comuna²².

12. Mortalidad infantil (Mortinfa): Número total de niños nacidos vivos que fallecen antes de cumplir un año de vida por cada mil nacidos vivos

c) **Dimensión económica:** bajo esta dimensión incluimos las siguientes variables:

Rama de actividad según Gran División por rama de actividad económica: “Se entiende por rama de actividad económica la actividad del establecimiento en que una persona económicamente activa trabaja durante el período de referencia o trabajó por última vez, si está cesante.

Para facilitar la comparación internacional, se recomienda a los países que reúnan los datos de conformidad a la última versión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) disponible a la fecha del Censo. En el caso del Censo de 1992, se utilizó la CIIU Rev.3 '89, y las Ramas de Actividad Económicas utilizadas fueron las siguientes²³:

13. Rama 1: agricultura, ganadería, caza y silvicultura.

14. Rama 2: pesca.

15. Rama 3: explotación de minas y canteras.

16. Rama 4: industrias manufactureras.

17. Rama 5: suministro de electricidad, gas y agua.

18. Rama 6: construcción.

19. Rama 7: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.

20. Rama 8: hoteles y restaurantes.

21. Rama 9: transporte, almacenamiento y comunicaciones.

22. Rama 10: intermediación financiera.

23. Rama 11: actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

²² Fuente: Servicio Electoral de Chile, 1994

²³ INE, op. cit. En el listado que se presenta aparece cada una de las ramas de actividad numeradas ya que, para efectos del ACP cada una constituyó una variable diferente.

24. Rama 12: administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
25. Rama 13: enseñanza.
26. Rama 14: actividades de servicios sociales y de salud.
27. Rama 15: otras actividades comunitarias, sociales y personales de tipo servicio.
28. Rama 16: hogares privados con servicio doméstico.
29. Rama 17: organizaciones y órganos extraterritoriales.
30. Vez: buscan trabajo por primera vez.

31. Porcentaje de pobres en 1992 (Pobres92): N° total de personas que, según encuesta CASEN 1992, tienen ingresos inferiores al doble del costo de una canasta básica de alimentos.²⁴

d) Dimensión religiosa:

Según el INE, la religión puede ser definida como “la creencia o preferencia espiritual, sin tener en cuenta si está representada o no por un grupo organizado”²⁵.

En el Censo ‘92 se estipularon las siguientes categorías de respuesta a la pregunta sobre religión: católica, evangélica, protestante, indiferente o ateo y otra religión. Así, la presente investigación consideró 5 variables religiosas:

32. Número de Católicos (Catolico): Número total de personas de 15 años y más económicamente activas que se declararon católicas en el Censo de 1992.

33. Número de Evangélicos (Evange): Número total de personas de 15 años y más económicamente activas que se declararon evangélicas en el Censo de 1992.

34. Número de Protestantes (Protesta): Número total de personas de 15 años y más económicamente activas que se declararon protestantes en el Censo de 1992.

²⁴ Definición tomada de: “Plan Regional de Superación de la Pobreza. Estrategia y propuestas de acción. Diciembre 1994”. MIDEPLAN-SERPLAC, Región Metropolitana, Cuadernos de Información y Análisis.

²⁵ INE, op.cit.

35. Número de ateos o indiferentes (Ateos): Número total de personas de 15 años y más económicamente activas que se declararon ateas en el Censo de 1992.

36. Número de quienes declaran otra religión (Otrarel): Número total de personas de 15 años y más económicamente activas que se declararon de otra religión en el Censo de 1992.

e) Dimensión educación:

37. Promedio de escolaridad (Proescol)²⁶: Promedio de años de estudio aprobados de la población de 15 años y más.

38. Número de personas sin estudios (Sinestu): Número total de personas de 15 años y más económicamente activas que posee 0 años de estudio aprobados o que nunca asistió a la enseñanza regular.²⁷

39. Número de personas con enseñanza básica (Basica): Número total de personas de 15 años y más económicamente activas que posee entre 1 (uno) y 8 años de estudio aprobados en la enseñanza regular.²⁸

40. Número de personas con enseñanza media (Media): Número total de personas de 15 años y más económicamente activas que posee entre 9 y 12 años de estudio aprobados en la enseñanza regular.²⁹

41. Número de personas con enseñanza superior (Superior): Número total de personas de 15 años y más económicamente activas que posee 13 y más años de estudio aprobados en la enseñanza regular.³⁰

²⁶ Los datos del promedio de escolaridad fueron tomados de: “Diagnóstico Región Metropolitana. Noviembre 1994”. MIDEPLAN-SERPLAC, Región Metropolitana, Cuadernos de Información y Análisis. La fuente citada es CASEN 1992.

²⁷ Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda de 1992.

²⁸ Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda de 1992.

²⁹ Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda de 1992.

³⁰ Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda de 1992.

Las otras 7 variables³¹ incluidas en el ACP fueron nuestras variables dependientes, las que detallamos a continuación:

42. Preferencia por lista A (Vta): número de inscritos que votó por la lista A.
43. Preferencia por lista B (Vtb): número de inscritos que votó por la lista B.
44. Preferencia por lista C (Vtc): número de inscritos que votó por la lista C.
45. Preferencia por lista D (Vtd): número de inscritos que votó por la lista D.
46. Voto Nulo (Vnt): número de votos Nulo.
47. Preferencia por voto Blanco (Vbt): número de inscritos que votó en Blanco.
48. Preferencia por Abstención (Novotaro): número de inscritos que no votó.

Cuadro resumen Dimensiones y variables del ACP

V.DEPENDIENTE	POLITICA	SOC-DEMOGRAFICA	ECONOMICA	RELIGIOSA	EDUCACION
VTA	PESOVOTO	TASA RURALIDAD	POBRES92	CATOLICO	PROESCOL
VTB		DENSIDAD	RAMA1	EVANGE	SINESTU
VTC		POACTIVA	RAMA2	PROTESTA	BASICA
VTD		MORTINFA	RAMA3	ATEOS	MEDIA
VNT		INDMAS92	RAMA4	OTRAREL	SUPERIOR
VBT		INSCHABI	RAMA5		
NOVOTARON		NACVIV92	RAMA6		
		POBTOT92	RAMA7		
		TASCRECI	RAMA8		
		VIPARO92	RAMA9		
		VOTOSCOM	RAMA10		
			RAMA11		
			RAMA12		
			RAMA13		
			RAMA14		
			RAMA15		
			RAMA16		
			RAMA17		
			VEZ		

³¹ Fuente: Servicio Electoral de Chile.

5.3. Participación de las variables en el ACP

5.3.1. La comunalidad

En esta sección haremos una revisión general de la participación que las variables, señaladas más arriba, tuvieron en el modelo de ACP. Es decir, daremos cuenta de la proporción de la varianza de las variables involucradas en este modelo, describiendo con ello como es que éstas variables participan en él. El valor que se analizará, por tanto, es el de Comunalidad de las variables, concepto ya definido anteriormente.

En general todas las comunalidades son altas o medianamente altas, esto es, superiores a .70. Las variables que tienen una comunalidad inferior a .70 son sólo 7 de un total de 48.

De las variables que tienen baja comunalidad sólo 4 tienen un valor menor a .50. Ello significa que menos de la mitad de la varianza de esas variables está participando en este modelo.

Variables con bajas comunalidades

VARIABLES	COMUNALIDAD
MORTINFA	0.23881
VTC	0.42860
PESOVOTO	0.47558
RAMA1	0.48563
TASRURAL	0.57497
TASCRECI	0.58824
OTRAREL	0.69957

VTC siendo una de nuestras variables dependientes, tiene una baja participación. Además, fue la alternativa que, en promedio, obtuvo la más baja preferencia por parte de los inscritos en las comunas de la región. Esto podría estar indicando que los niveles de preferencia por la lista C están respondiendo

a variables distintas de las consideradas aquí. Al respecto, no quedaría sino la tarea de identificar aquellas variables en un estudio posterior.

Las variables con comunalidades medias (entre .70 y .80) son un número de 5 variables:

VARIABLES con comunalidades medias

VARIABLES	COMUNALIDAD
RAMA2	.72844
VTA	.74941
PROTESTA	.76081
RAMA17	.77842
POBRES92	.78461

Entre las variables con comunalidades medias se encuentra una de nuestras variables dependientes: VTA. Ello significa que un 74.9% de la varianza de la variable está explicada por el modelo propuesto. Existe un 25% de la varianza de la variable que participa en otro modelo o que es explicado por otras variables no consideradas en este análisis.

De las 48 variables incluidas, 36 de ellas presentan una alta participación en el modelo propuesto (esto es, comunalidades superiores a .80). Destacamos el hecho de que las alternativas de Preferencia Electoral (salvo las variables VTC y VTA, comentadas más arriba) se encuentran dentro de este rango de comunalidades:

VARIABLES de Preferencia Electoral con altas comunalidades

VARIABLE	COMUNALIDAD
NOVOTARO	0.87572
VTB	0.92715
VBT	0.94094
VTD	0.95767
VNT	0.97069

Esto significa que nuestras variables dependientes están participando, en general, en una alta proporción en el modelo propuesto. Es decir, la mayor

parte de la varianza de estas variables es explicado por el conjunto de variables incluidas en el ACP.

5.3.2. Componentes encontrados y varianza explicada

Inicialmente el ACP arrojó 5 factores relevantes, es decir, con eigenvalues mayores a 1. A partir del Factor 6 fueron menores. El cuadro que presentamos a continuación nos muestra los eigenvalues de cada uno de los 5 primeros factores, y sus porcentajes de varianza (simple y acumulada) respectivos:

Varianza explicada por los 5 primeros factores

Factor	Eigenvalue	Pct of Var	Cum Pct
1	31,30274	65,2	65,2
2	6,47081	13,5	78,7
3	2,87827	6,0	84,7
4	1,44935	3,0	87,7
5	1,14439	2,4	90,1

A pesar de haber 5 factores relevantes, la presente investigación consideró sólo los tres primeros, es decir, aquellos con eigenvalues superiores a 2. Las razones de esta decisión fueron dos: en primer lugar, los factores 4 y 5, si bien tenían eigenvalues mayores a 1, su aporte a la varianza total del modelo era de sólo 5.4% entre ambos.

En segundo lugar, las variables que cargaban, por una parte, en el Factor 4 no presentaban loading factor mayores a .45. Esto significa que ninguna variable, de las 48 incluidas en el análisis, tenía una correlación siquiera medianamente alta. Por otra parte, las variables que presentaron cargas superiores a .45 en el Factor 5 fueron sólo 2, lo que hacía que este factor fuera poco relevante desde el punto de vista conceptual.

En el cuadro presentado se puede observar que el primer factor tiene un alto poder explicativo: su eigenvalue (=31,30) representa la explicación, por este solo factor, de un 65,2% de la varianza total del modelo. El segundo factor (con eigenvalue = 6,47) posee un poder explicativo menor, pero todavía considerable: logra explicar el 13,5% de la varianza total. El tercero es el que menos poder explicativo tiene: alcanza a explicar sólo el 6% de la varianza total.

En conjunto, los tres primeros componentes logran explicar el 84,7% de la varianza total del modelo propuesto. Podemos considerar que esta proporción de varianza explicada es alta y con ello reducimos un modelo de 48 variables originales a tan sólo tres factores.

5.4. Interpretación de los componentes

La interpretación del significado de los factores la realizaremos por separado para cada componente, considerando, como ya fue explicado en la sección 5.1, que los componentes han de ser interpretados en función de las mayores cargas de las variables en ellos, es decir, en función de las mayores correlaciones que cada factor presente con las variables originales.

Los resultados del ACP respecto de las cargas de las variables en los factores son presentados en el siguiente cuadro:³²

³² El cuadro considera sólo las cargas mayores a .45, valor que nos parece de interés teórico. De tal manera que cuando hagamos mención a que una determinada variable no posee carga en un factor particular, querrá decir que tal variable no posee una carga superior a .45.

Matriz de loading factor para los tres primeros componentes
Rotación varimax

Variable	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Variable	Factor 1	Factor 2	Factor 3
VTA	.65149		.54727	RAMA13	.56628	.78729	
VTB	.48153	.83115		RAMA14	.65704	.72427	
VTC				RAMA15	.73714	.61236	
VTD	.91284			RAMA16		.81716	
VNT	.93263			RAMA17		.88025	
VBT	.93214			VEZ	.95566		
NOVOTARO	.66168	.62432		POACTIVA	.86176	.49938	
TASRURAL	-.55841			MORTINFA		-.47264	
DENSIDAD			.80789	INDMAS92		-.74199	-.49229
PROESCOL		.82643		INSCHABI	.81915	.51958	
SINESTU	.89571			NACVIV92	.94656		
POBRES92		-.85392		POBTOT92	.91091		
RAMA1			-.65634	TASCRECI			-.70147
RAMA2		.81009		VIPARO92	.87616	.46951	
RAMA3		.82219		CATOLICO	.85091	.50472	
RAMA4	.95059			EVANGE	.93875		
RAMA5	.78973	.47308		PROTESTA	.58365	.64736	
RAMA6	.89427			ATEOS	.82776	.51571	
RAMA7	.91752			OTRAREL	.68946	.47270	
RAMA8	.85521			PESOVOTO			-.64901
RAMA9	.90561			VOTOSCOM	.82841	.50683	
RAMA10		.91999		BASICA	.96885		
RAMA11	.56891	.79367		MEDIA	.90559		
RAMA12	.76333	.60423		SUPERIOR		.91683	

En base a una mirada general de los resultados del ACP, nos interesa destacar algunos aspectos que resultan interesantes. En primer lugar, observamos que casi todas las variables de Preferencia Electoral están cargando en el Factor 1; dos variables de Preferencia Electoral cargan en el Factor 2 (VTB y NOVOTARO); y sólo una carga en el Factor 3. Ambos aspectos serán objeto de interpretación más adelante.

En segundo lugar, la mayor parte de las variables poseen cargas sólo en un factor. Pocas variables poseen cargas en dos de los factores presentados.

En tercer lugar, una de nuestras variables (Mortinfa, que se refiere a la mortalidad infantil) no presenta carga en ninguno de los tres factores, por lo que no será considerada en el análisis. Cabe señalar, sin embargo, que esta variable presentó carga en el factor 5, uno de los factores desechados en esta parte del análisis.

5.4.1 El componente 1

En el Factor 1 podemos destacar la presencia de muy diversas variables. A continuación presentamos un cuadro resumen con las variables que cargan en el Factor 1³³:

Variables que cargan en el Factor 1

Variable	Factor 1	Variable	Factor 1
VTA	.65149	RAMA15	.73714
VTB	.48153	VEZ	.95566
VTD	.91284	POACTIVA	.86176
VNT	.93263	INSCHABI	.81915
VBT	.93214	NACVIV92	.94656
NOVOTARO	.66168	POBTOT92	.91091
TASRURAL	-.55841	VIPARO92	.87616
SINESTU	.89571	CATOLICO	.85091
RAMA4	.95059	EVANGE	.93875
RAMA5	.78973	PROTESTA	.58365
RAMA6	.89427	ATEOS	.82776
RAMA7	.91752	OTRAREL	.68946
RAMA8	.85521	VOTOSCOM	.82841
RAMA9	.90561	BASICA	.96885
RAMA12	.76333	MEDIA	.90559

Un primer aspecto a destacar, ya anunciado antes, se refiere a que todas las variables de Preferencia Electoral (con excepción de VTC) están cargando en este factor. Sin embargo, algunas de ellas se destacan: las variables referidas a la votación por la lista D, a los votos Nulos y los votos Blancos son las variables de Preferencia Electoral que mayores cargas tienen en este factor. Nos interesa particularmente la variable VTD, debido a que, por una parte, ésta constituye el 46.4%, en promedio, de las preferencias de los inscritos en las comunas de la región (el mayor promedio regional); y, por otra, debido a que constituye una alternativa electoral con un referente político definido: la Concertación de Partidos por la Democracia. Casos distintos son, por ejemplo, las variables VNT y VBT (referidas a los votos Nulos y Blancos, respectivamente), ya que si bien sus cargas son altas en el Factor 1 (más altas

³³ Se han excluido, en este caso, las variables que estando presentes en dos factores poseían su carga menor en el Factor 1.

que las de VTD), a diferencia de la lista D no constituyen necesariamente, así como tampoco de un modo claro, una alternativa con referente político. Es decir, no es posible aun decir que quienes votan Nulo o votan en Blanco sean un sector políticamente definido al modo como lo son (o podrían serlo) quienes votan por la Concertación.

Un segundo aspecto a destacar es que todas las variables de religión aparecen cargando en este componente. En este caso, todas las cargas son bastante altas, con excepción de la variable PROTESTA (referida al número de personas que se declaran Protestantes) la que posee una carga relativamente más baja.

Un tercer aspecto a destacar es que las variables referidas a agregados demográficos (POACTIVA, INSCHABI, NACVIV92 y POBTOT92) están cargando fuertemente en este factor. Junto con ello, destaca el hecho de que la variable TUSRURAL, referida a la tasa de ruralidad, posee una carga negativa en este factor.

Un cuarto aspecto destacable es que de las variables referidas a niveles de escolaridad, sólo tres cargan en este factor: SINESTU, BASICA y MEDIA, es decir, las variables que se refieren a un nivel de escolaridad igual o inferior a la enseñanza media.

Finalmente, destaca el hecho de que algunas variables referidas a la población activa por rama de actividad económica cargan en este factor:

- Rama 4: Industrias manufactureras
- Rama 5: Suministro de electricidad, gas y agua
- Rama 6: Construcción
- Rama 7: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos
- Rama 8: Hoteles y restaurantes
- Rama 9: Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- Rama 12: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria

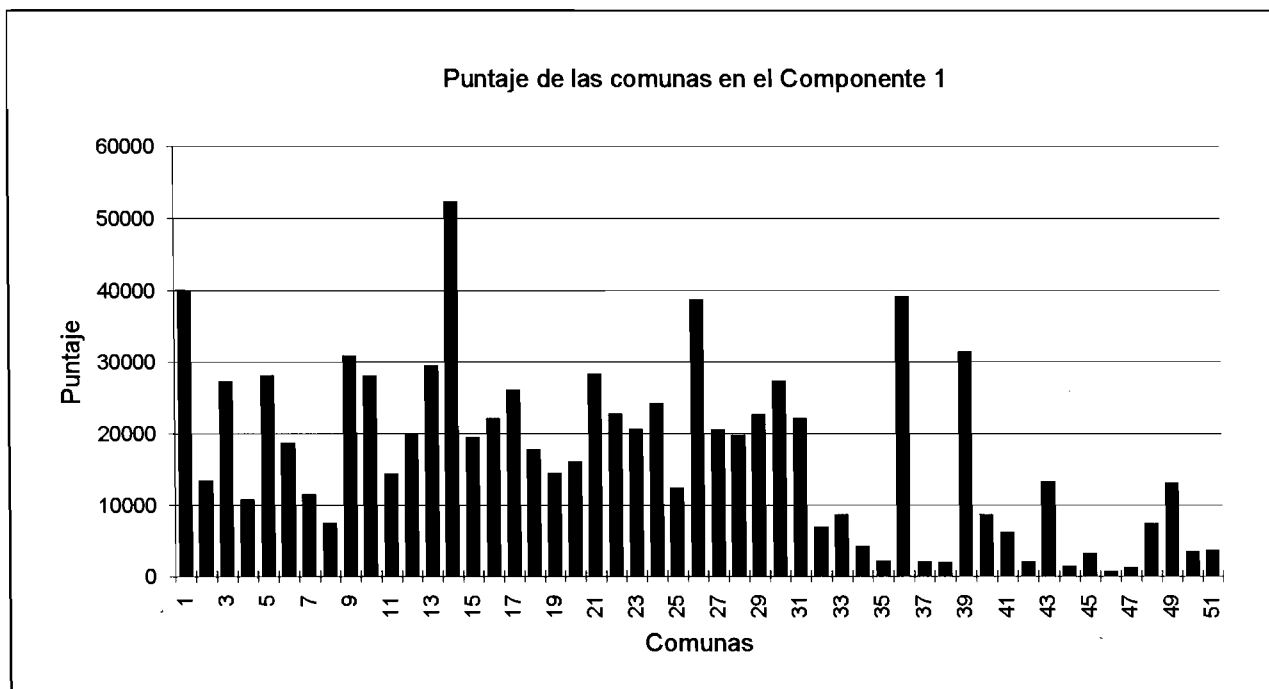
- Rama 15: Otras actividades comunitarias, sociales y personales de tipo servicio

Entre todas estas ramas de actividad económica se encuentra las dos terceras partes (67,3%) de la población activa de la región. En ese sentido, estas ramas constituyen las actividades económicas principales de la región respecto del número y proporción de población activa que movilizan.

En síntesis, consideramos que este factor está haciendo referencia a las mayorías (políticas, demográficas, religiosas, educativas, económico-productivas) y, en ese sentido, es un factor que hace referencia a la integración social. Más específicamente, postulamos que este factor está haciendo referencia a los pilares que otorgan legitimidad al actual sistema u orden social.

En base a lo señalado anteriormente podríamos denominar a este factor como de *Institucionalidad Legítima u Orden Legítimo*. Es decir, un componente en el que intervienen actores sociales que constituyen mayoría y que participan de un mismo orden o sistema conformado por aspectos religiosos, políticos, educacionales, económicos. Un orden que además, tendría su centro y base de desarrollo y legitimación no sólo en ciertas actividades económicas ya señaladas, sino que se caracterizaría por poseer sus fuerzas en las zonas urbanas de la región, esto último, a juzgar por la correlación negativa de la variable referida a la tasa de ruralidad.

Ahora bien, en base a los resultados proporcionados por el ACP realizado en el computador nos fue posible calcular los puntajes que cada comuna tiene en cada uno de los factores. Los resultados de este cálculo, para el caso del Componente 1, los presentamos en el siguiente gráfico:



	Comunas		Comunas		Comunas		Comunas		Comunas
1	Santiago	11	La Reina	21	El Bosque	31	Renca	41	Paine
2	Independencia	12	Macul	22	PAC	32	Quilicura	42	Calera de Tango
3	Conchalí	13	Peñalolén	23	Lo Espejo	33	Colina	43	Melipilla
4	Huechuraba	14	La Florida	24	Estación Central	34	Lampa	44	María Pinto
5	Recoleta	15	San Joaquín	25	Cerrillos	35	Til Til	45	Curacaví
6	Providencia	16	La Granja	26	Maipú	36	Puente Alto	46	Alhué
7	Vitacura	17	La Pintana	27	Quinta Normal	37	San José de Maipo	47	San Pedro
8	Lo Barnechea	18	San Ramón	28	Lo Prado	38	Pirque	48	Talagante
9	Las Condes	19	San Miguel	29	Pudahuel	39	San Bernardo	49	Peñaflor
10	Ñuñoa	20	La Cisterna	30	Cerro Navia	40	Buín	50	Isla de Maipo
								51	El Monte

Hay dos aspectos principales que, nos parece, revela este gráfico. En primer lugar, el hecho de que la mayor parte de las comunas presentan puntajes altos o relativamente altos en este factor, más o menos en torno al promedio regional (17.043,8). Algunas de ellas se destacan más en sus puntajes: La Florida, Santiago, Puente Alto y Maipú. Ello tendría que ver, a nuestro juicio, con lo que señalábamos respecto de que este factor haría referencia a un orden legítimo, de tal forma que las comunas que presenten bajos índices de integración a ese orden serían más bien pocas.

En segundo lugar destaca en el gráfico el hecho de que las comunas que presentan bajos puntajes en este componente son comunas rurales. Es decir, en ese sentido este factor discriminaría entre comunas rurales y comunas urbanas.

Ello podría interpretarse de esa manera, aunque nosotros creemos que lo que se está revelando es más bien el hecho de que, dado un cierto orden (o modelo de desarrollo regional, o institucionalidad) existen comunas más integradas y menos integradas a ese orden. En ese sentido, las comunas rurales aparecerían menos integradas (aunque no excluidas, por cuanto no poseen puntajes negativos en este factor). Desde ese punto de vista, este factor discriminaría entre comunas más integradas y menos integradas a aquello que hemos llamado orden o institucionalidad legítima.

5.4.2. El Componente 2

Análogamente al análisis realizado para el Componente 1, cabe destacar para, el segundo factor, algunos aspectos que nos parecen relevantes y que nos permitirán realizar una interpretación de su significado. Veamos el siguiente cuadro que resume las variables que presentan una alta correlación con este componente:

VARIABLES QUE CARGAN EN EL FACTOR 2

Variable	Factor 2	Variable	Factor 2
VTB	,83115	RAMA13	,78729
NOVOTARO	,62432	RAMA14	,72427
PROESCOL	,82643	RAMA16	,81716
POBRES92	-,85392	RAMA17	,88025
RAMA2	,81009	INDMAS92	-,74199
RAMA3	,82219	PROTESTA	,64736
RAMA10	,91999	SUPERIOR	,91683
RAMA11	,79367		

Cabe destacar, en primer lugar, que de las variables de Preferencia Electoral, sólo se encuentran cargando en este componente las variables VTB y NOVOTARO, correspondientes al número de preferencias por la lista B y al número de Abstenciones, respectivamente. En este caso nos interesará

particularmente la variable VTB debido a que la lista B, por una parte, obtuvo el segundo lugar, en promedio, de las preferencias de los inscritos en las comunas de la región, siendo la lista que se presentó con más fuerza como una alternativa a la propuesta de la Concertación. Por otra parte, la variable VTB aparece con una carga en el Componente 2 particularmente alta, respecto de la carga que presenta la variable NOVOTARO. Esta última, además, posee una carga mayor en el Componente 1.

En segundo término, si bien casi todas las variables referidas a la profesión religiosa cargan en este factor (la excepción la constituye la variable EVANGE), las cargas tienden, en general, a ser bajas respecto de las que presentan las mismas variables en el primer componente. Desde ese punto de vista, sólo la variable PROTESTA (número de personas que se declara Protestante) supera para este segundo componente la carga que tenía para el Factor 1.

Otro aspecto destacable es que las variables referidas a escolaridad se relacionan de manera distinta con este factor que con el primero. En efecto, encontramos que el Componente 2 correlaciona alto con la variable SUPERIOR (número de personas con 13 o más años de estudio aprobados), indicando con ello que este factor está haciendo referencia a una dimensión relacionada con población de un alto nivel de escolaridad. Este factor correlaciona alto y positivo, además, con la variable PROESCOL.

En cuarto lugar, de las variables que se refieren a cantidad de población activa por ramas de actividad económica destacan las siguientes:

- RAMA2: Pesca
- RAMA3: Explotación de minas y canteras
- RAMA10: Intermediación financiera
- RAMA11: Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
- RAMA13: Enseñanza
- RAMA14: Actividades de servicios sociales y de salud
- RAMA16: Hogares privados con servicio doméstico
- RAMA17: Organizaciones y órganos extraterritoriales

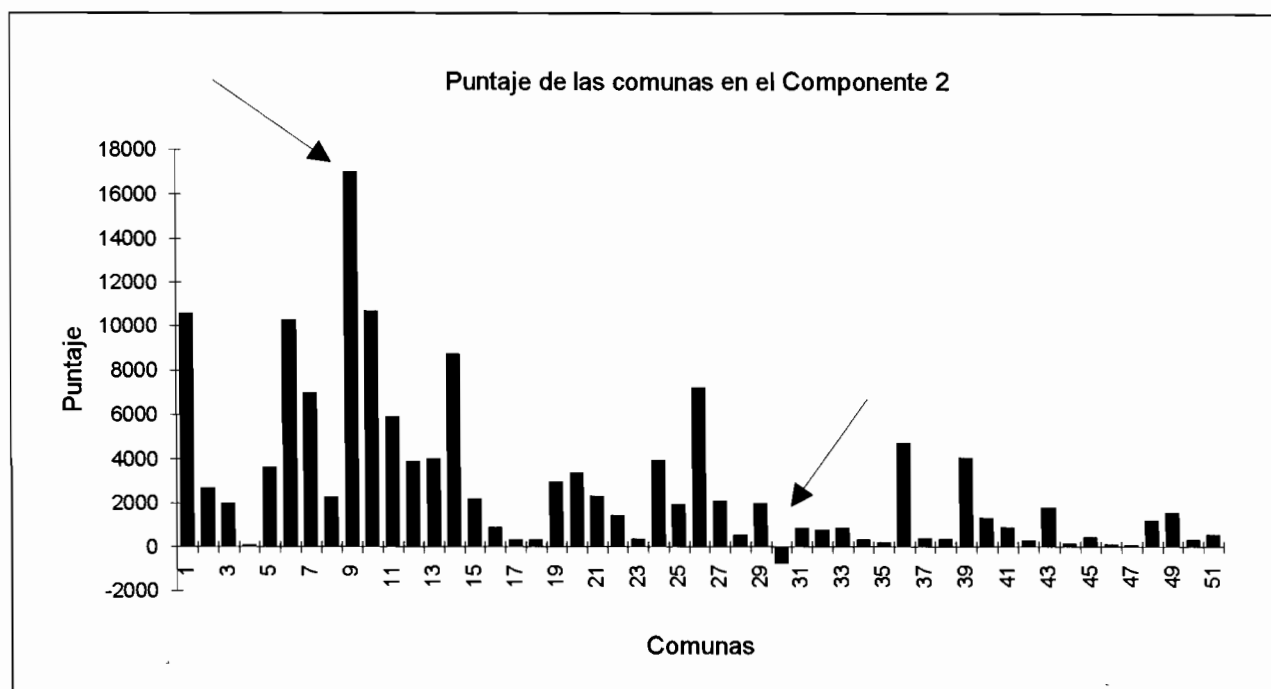
A este respecto, cargan particularmente alto en este factor las variables RAMA10 y RAMA17.

Finalmente, se destaca el hecho de encontrar la variable POBRES92 (referida al porcentaje de pobres en 1992) correlacionando alto y en forma negativa con este factor.

En base a lo señalado, este factor podría estar haciendo referencia a una dimensión relacionada con lo socio-económico, si es que consideramos que las variables POBRES92, SUPERIOR y PROESCOL son un indicador de tal dimensión. Es decir, es posible esperar que a medida que el porcentaje de pobres disminuya (esta variable, recordemos, correlaciona negativamente con el componente 2), el promedio de escolaridad suba y, junto con él, suba también la cantidad de población con educación superior. En ese sentido, este factor estaría haciendo referencia a comunas posibles de considerar como de estratos socioeconómico medio-alto y alto.

Por otra parte, encontramos que el tipo de población activa del que mejor da cuenta este factor se desempeña en actividades financieras y en organizaciones y órganos extraterritoriales, actividades que podrían ser consideradas más propias y habituales entre personas de estrato socioeconómico alto. Más aún, sería posible decir que quienes se dedican a estas actividades constituyen una minoría, por cuanto entre ambas ramas de actividad alcanzan sólo el 2,3% de la población activa de la región. Esta proporción (comparada con un 40,3% que aglutinan las ramas 7 y 4, cuyas variables cargan en el Factor 1) representa una proporción bastante baja.

Por lo tanto, postulamos que este componente haría referencia al nivel socioeconómico alto, por lo que le hemos denominado un factor de *Elite Económica*. Este factor, en sintonía con esta interpretación, debiera entonces discriminar entre comunas de estrato socioeconómico alto y de estrato socioeconómico bajo. Veamos el siguiente gráfico, el que ilustra los puntajes obtenidos por las comunas en el Factor 2:



Comunas		Comunas		Comunas		Comunas		Comunas	
1	Santiago	11	La Reina	21	El Bosque	31	Renca	41	Paine
2	Independencia	12	Macul	22	PAC	32	Quilicura	42	Calera de Tango
3	Conchalí	13	Peñalolén	23	Lo Espejo	33	Colina	43	Melipilla
4	Huechuraba	14	La Florida	24	Estación Central	34	Lampa	44	María Pinto
5	Recoleta	15	San Joaquín	25	Cerrillos	35	Til Til	45	Curacavi
6	Providencia	16	La Granja	26	Maipú	36	Puente Alto	46	Alhué
7	Vitacura	17	La Pintana	27	Quinta Normal	37	San José de Maipo	47	San Pedro
8	Lo Barnechea	18	San Ramón	28	Lo Prado	38	Pirque	48	Talagante
9	Las Condes	19	San Miguel	29	Pudahuel	39	San Bernardo	49	Peñaflor
10	Ñuñoa	20	La Cisterna	30	Cerro Navia	40	Buín	50	Isla de Maipo
								51	El Monte

En el gráfico presentado podemos observar una cierta discriminación entre comunas de estratos altos y comunas de estratos bajos. En particular, las comunas que aparecen con valores extremos, alto y bajo, en sus respectivos puntajes (correspondientes a las comunas de Las Condes y Cerro Navia, destacadas con flechas en el gráfico) podríamos decir que son comunas de niveles socioeconómicos alto y bajo, respectivamente. En términos más generales, el gráfico muestra que las comunas urbano-populares presentan puntajes relativamente bajos (inferiores a 2.300) respecto de las otras comunas. Son los casos de Conchalí, Huechuraba, Lo Barnechea, San Joaquín, La Granja, La Pintana, San Ramón, El Bosque, PAC, Lo Espejo, Cerrillos, Quinta Normal, Lo Prado, Pudahuel, Cerro Navia y Renca.

Se observa, además, que en base al mismo criterio, presentan puntajes bajos en este componente todas las comunas rurales de la región, para las que podríamos suponer niveles socioeconómicos bajos.

En síntesis, el Factor 2 haría referencia a la dimensión socio-económica y, discriminaría entre comunas de niveles alto y bajo.

5.4.3. El Componente 3

El número de variables que presenta una alta correlación con el Factor 3 es bastante menor que en los casos de los otros dos componentes. La siguiente tabla presenta las más altas correlaciones de las variables con este factor:

Variables que cargan en el Factor 3

Variable	Factor 3	Variable	Factor 3
VTA	.54727	INDMAS92	-.49229
DENSIDAD	.80789	TASCRECI	-.70147
RAMA1	-.65634	PESOVOTO	-.64901

Respecto de nuestras variables dependientes, cabe destacar que sólo una, VTA, carga en este factor, aunque, como ya vimos más arriba, también lo hace en el Factor 1. Sin embargo, las cargas de esta variable en ambos factores no difieren sustantivamente en sus magnitudes. Por otra parte, VTA es la única, de nuestras variables dependientes, que posee una carga factorial relativamente alta en el Factor 3. Ambas consideraciones nos indican que esta variable nos aporta algunas directrices para interpretar este componente.

Se destaca, por otra parte, la presencia de la variable RAMA1 (correspondiente a la población dedicada a las actividades de agricultura, ganadería, caza y silvicultura) con una carga factorial negativa. Si bien se trata, desde el punto de vista de la ocupación de la población activa, de un sector

económicamente marginal de la región³⁴, veremos que la presencia de esta variable en el factor nos aporta información relevante al momento de interpretar su significado.

Las otras variables, de este componente, dan cuenta del aspecto demográfico. Aquí encontramos las variables DENSIDAD, INDMAS92, TASCRECI y PESOVOTO (las tres últimas con cargas negativas). De éstas, la densidad, el peso del voto y la tasa de crecimiento se refieren a tamaños de población relativos. El índice de masculinidad se refiere a la relación entre las cantidades de hombres y mujeres.

Consideremos en primer lugar, la presencia de la variable RAMA1. Nos parece que ésta es indicativa de la actividad con la cual el factor se relaciona en forma inversa (ya que la carga de esta variable en el Componente 3 es negativa). La población activa que se dedica a ese tipo de actividades económicas se encuentra, principalmente, en las comunas rurales de la región. En efecto, el 65,3% de la población activa de la región que está clasificada dentro de la rama 1 pertenece a sólo 11 comunas de la región, todas ellas rurales o semi-rurales: Melipilla, Colina, Paine, Buin, San Bernardo, Peñaflor, Talagante, Lampa, Isla de Maipo, El Monte y Curacaví. Sólo la comuna de San Bernardo, de estas mencionadas aquí, posee una baja tasa de ruralidad (4,6%). Es decir, el Factor 3 daría cuenta de la no-presencia de población activa dedicada a la agricultura, la ganadería, la caza y la silvicultura.

A ese respecto, el tipo de comunas en las que la población activa se dedica muy poco a esta actividad son comunas urbanas pobres, tales como San Miguel, San Joaquín, La Granja, Lo Prado, etc.

En segundo lugar, la presencia de la variable DENSIDAD con una alta carga en este factor nos estaría indicando que el Componente 3 haría referencia a la dimensión de alta concentración de población. Esta, según los datos del Censo de 1992, se presenta en las comunas urbanas pobres. Algo similar indicaría la variable PESOVOTO: ella hace referencia al N° relativo de lectores de los distritos, respecto del distrito de mayor N° de inscritos. El peso del voto aumenta cuando el distrito tiene pocos inscritos, y disminuye cuando el distrito

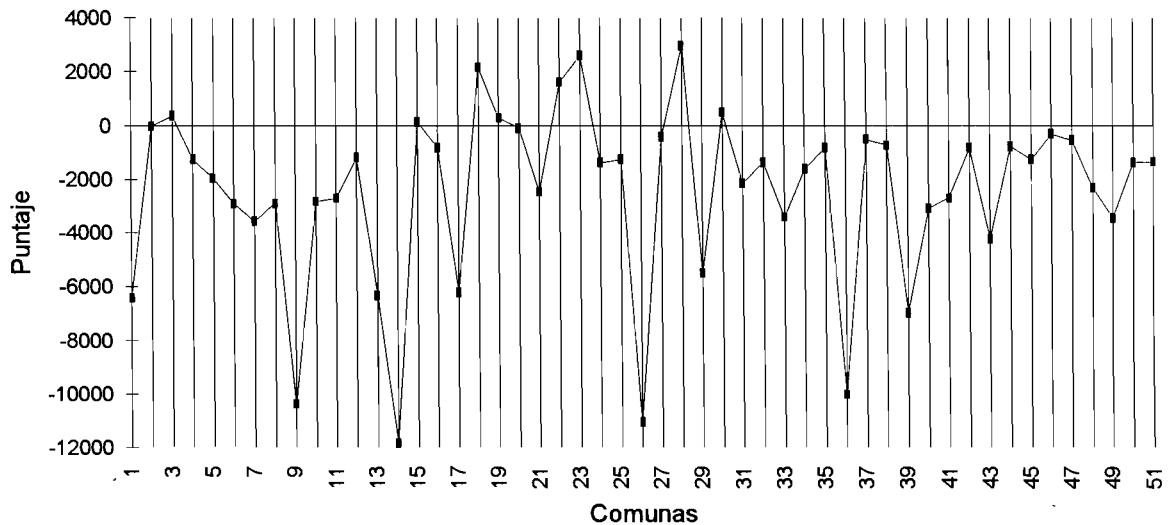
³⁴ Sólo el 4,3% de la población activa de la región trabaja en establecimientos clasificados en la rama 1.

aumenta el N° de inscritos, de tal manera que el hecho de que esta variable correlacione negativo con el Factor 3 significa que el factor está, nuevamente, haciendo referencia a concentración de población (en este caso, a concentración de electores).

En tercer lugar, la variable TASCRECI, con carga negativa en este factor, nos indicaría que se trataría de sectores urbanos pero en decrecimiento en la década que va de 1982 a 1992. Las comunas que decrecieron en este período corresponden, principalmente, a comunas urbanas pobres de la región, tales como Independencia, PAC, San Joaquín, San Miguel, etc.

En síntesis, el Componente 3 se relaciona con un fenómeno de concentración de población, pero en decrecimiento durante el período intercensal, en zonas urbanas que se caracterizan desde el punto de vista de la población activa no por la ocupación en alguna actividad en particular, sino por la ausencia de población ocupada en actividades del sector terciario de la economía. Este último hecho lo interpretamos en el sentido de que si bien el Componente 3 parece dar cuenta de una dimensión relacionada con sectores no plenamente integrados económicamente (de ahí la referencia a comunas urbanas pobres de las variables que cargan en este factor), sí integrados al menos al modelo económico predominante.

Puntaje de las comunas en el Componente 3



Comunas	Comunas	Comunas	Comunas	Comunas
1 Santiago	11 La Reina	21 El Bosque	31 Renca	41 Paine
2 Independencia	12 Macul	22 PAC	32 Quilicura	42 Calera de Tango
3 Conchalí	13 Peñalolén	23 Lo Espejo	33 Colina	43 Melipilla
4 Huechuraba	14 La Florida	24 Estación Central	34 Lampa	44 María Pinto
5 Recoleta	15 San Joaquín	25 Cerrillos	35 Til Til	45 Curacaví
6 Providencia	16 La Granja	26 Maipú	36 Puente Alto	46 Alhué
7 Vitacura	17 La Pintana	27 Quinta Normal	37 San José de Maipo	47 San Pedro
8 Lo Barnechea	18 San Ramón	28 Lo Prado	38 Pirque	48 Talagante
9 Las Condes	19 San Miguel	29 Pudahuel	39 San Bernardo	49 Peñaflores
10 Ñuñoa	20 La Cisterna	30 Cerro Navía	40 Buin	50 Isla de Maipo
				51 El Monte

Este es un factor que estaría dando cuenta de un sector social urbano popular con una débil representación e identidad política, al que denominamos factor de *Límite Sistémico*.

Capítulo 6

Conclusiones

La investigación llevada a cabo nos permite arribar a dos tipos de conclusiones en concordancia con los dos tipos de análisis realizados. No nos detendremos, para la formulación de aquéllas, en los resultados obtenidos de esos análisis. Más bien nos interesa, considerándolos como telón de fondo, formular algunas conclusiones que, presentadas a modo de hipótesis, resulten orientadoras al momento de realizar futuras investigaciones en la línea de la que aquí ha sido desarrollada.

En primer lugar, según el análisis descriptivo es posible constatar que las diferentes alternativas de comportamiento electoral del elector, a saber, emitir un voto a favor de tal o cual lista de candidatos, anular el voto, votar en blanco o no votar, difieren porcentualmente para cada alternativa en las diferentes comunas. Es decir, la Preferencia Electoral se distribuye diferencialmente, tanto si se considera cada alternativa electoral por separado (diferencias por alternativa para cada comuna), como si se considera el conjunto de ellas (diferencias por comuna para cada alternativa). Si bien esto que señalamos no constituye un hallazgo, (por cuanto el hecho de que las distintas alternativas sean preferidas diferencialmente por los electores es un hecho no sólo conocido sino altamente previsible), es sobre este hecho fundamental que adquiere sentido la pregunta central cuya respuesta se proponía explorar la presente investigación.

Por lo tanto, una premisa central que queremos destacar en esta parte dice relación con ese hecho fundamental: la Preferencia Electoral es doblemente diferencial: por lista y por comuna. La sola observación de los resultados porcentuales de la elección analizada permite constatar este hecho. Una observación más detenida de dichos datos deja ver, además, que tales diferencias son con creces favorables a dos listas de partidos: la lista de la Concertación (lista D) y la de la derecha (lista B). Entre ambas obtuvieron poco más del 78% de las preferencias del total de inscritos en la región. Se podrían esgrimir múltiples razones como causas al hecho que aquí destacamos. A juicio nuestro, sin embargo, lo que estamos constatando en tales datos no es sino la influencia del sistema electoral en la estructuración de las preferencias de los electores. Es decir, el hecho de que en la elección de diputados de 1993 se constituyan principalmente dos fuerzas políticas obedecería a la forma que asume en nuestro país el sistema electoral, específicamente la igualdad del tamaño distrital.

No nos es posible, empero, pensar que el sistema electoral sea la única variable que influye en las preferencias al punto de estructurar su distribución (diferencial) de la forma en que ha sido descrita ya en el capítulo 4. Es decir, existen otras variables que influirían en las preferencias de los electores. Es en este momento de la reflexión, entonces, que toman sentido pleno las siguientes preguntas: ¿qué es lo que hace que la Preferencia Electoral sea diferencial? ¿Qué factores nos pueden ayudar a comprender la variabilidad de esta variable? Estas no son sino formas distintas de formular una misma pregunta: ¿qué factores son los que influyen en la Preferencia de los electores? Es esta pregunta la que guió el curso central de la investigación.

Si bien es muy probable que una respuesta a esta pregunta requiera de esfuerzos teóricos y metodológicos que sobrepasen con creces los aquí desplegados, creemos que nuestra investigación representa un aporte en la búsqueda de la respuesta. El segundo análisis presentado, el de componentes principales, intenta explorar ese camino de búsqueda.

A través del análisis de componentes principales fue posible construir un modelo, compuesto por un conjunto de variables de diverso tipo, que nos permitió identificar tres factores principales que estarían a la base de la variabilidad observada en el conjunto original de variables. Conjuntamente con ello, fue posible determinar la forma en que cada una de estas variables participan en el modelo y qué proporción de la varianza de cada variable está involucrada en él.

En esta exploración constatamos, por una parte, que las variables de Preferencia Electoral se encuentran, en general, participando en una alta proporción en el modelo propuesto. Recordemos, en este sentido, que las comunalidades eran altas o medianamente altas para todas las variables de Preferencia Electoral, excepto para la variable referida a la preferencia por la Lista C. Tal situación nos permite suponer, ya con más certeza ahora, que existiría un conjunto pequeño de factores que, involucrando en él la mayor parte de la varianza de la Preferencia Electoral, podría explicarla. De hecho, fueron encontrados 5 factores, los que explicaban el 90,1% de la varianza total. Sin embargo, en la interpretación fueron considerados sólo 3 factores, los que explicaban el 84.7% de dicha varianza. En esta sección de conclusiones queremos formular tres hipótesis tendientes a una re-interpretación de los

factores, las que consideramos relevantes de someter a prueba en estudios similares al aquí desarrollado.

En primer lugar, destacamos el hecho de que, desde un punto de vista teórico, de los tres factores interpretados los dos primeros aparecen como conceptualmente más claros. En ellos participan variables que, consideradas como indicadores de tales factores, permiten una interpretación más nítida. El Factor 3, que fue también analizado, aparece sin embargo con pocas variables cargando en él, y su perfil nos resulta menos claro. Sobre tales consideraciones, es que proponemos la siguiente hipótesis:

Hipótesis 1

Existen dos factores, posibles de medir, que permitirían explicar y predecir la Preferencia Electoral, por listas de candidatos a diputados y demás alternativas electorales, en las comunas de la Región Metropolitana.

La puesta a prueba de esta hipótesis requeriría hacer una nueva selección de variables, que incluyendo buena parte de las variables consideradas en este estudio, involucrara otras variables que permitieran encontrar dichos factores.

Esta hipótesis, sin embargo, es relativamente general y simple, lo que permite suponer que lo más probable es que tales factores sean posibles de encontrar si se encuentran las variables adecuadas. Sin embargo, la pregunta más fundamental que surge al respecto es: ¿Cuáles son esos factores y a qué hacen referencia? ¿Qué dimensiones serían las que permitirían explicar y predecir la Preferencia Electoral?

A nuestro juicio, ante tales preguntas es posible formular al menos dos hipótesis. Estas hipótesis las formulamos sobre la base de un nuevo esfuerzo de re-interpretación de los factores, pero esta vez ya no tanto en apego a las estadísticas obtenidas como resultado del ACP, sino más bien procurando conjugar lo que Wright Mills ha llamado “imaginación sociológica” y aquello que podría ser entendido desde un punto de vista formal como sociología política, lindando tal vez con la teoría política.

El ACP realizado reveló que las variables de Preferencia Electoral parecen estar asociadas a factores altamente complejos en su composición. Tal complejidad no sólo proviene del número de variables involucradas en el análisis¹ sino también de la naturaleza de ellas. En concreto, se trata de variables que hacen referencia a características más o menos estables de la población regional: población económicamente activa, escolaridad, porcentaje de pobres, número de personas económicamente activas que pertenece a una rama de la actividad económica particular, etc. Lo más probable es que las comunas de la región, es decir, nuestras unidades de análisis, no presenten demasiadas variaciones en sus valores para estas variables, al menos en el corto plazo. Por lo tanto, es de esperar que sus características (respecto de estas variables) mantengan una cierta estabilidad en el tiempo, y las variaciones que se observen se presenten principalmente en el largo plazo. Ello es así porque, a nuestro juicio, tales variables hacen referencia a características estructurales de las comunas de la región.

Lo que señalamos respecto del número y naturaleza de las variables incluidas en el ACP derivó en la obtención de componentes altamente complejos. Por esta razón es que consideramos que estos factores, en sintonía con las variables a través de las cuales fueron obtenidos, harían referencia a dimensiones estructurales del orden social. En tal sentido fue que el Factor 1, por ejemplo, lo interpretamos y etiquetamos como de *Institucionalidad Legítima*.

Sin embargo, junto con las variables que llamamos de naturaleza estructural incluimos en el ACP variables de naturaleza distinta. En particular, nos referimos a las variables de Preferencia Electoral. Estas no tienen el carácter estable de las otras variables. Es de esperar que las preferencias de los inscritos se constituya, en parte, de un modo estable, pero es de esperar también que estén en una medida importante sujetas a dinámicas que podríamos identificar como más coyunturales respecto de las otras variables consideradas en el ACP.

¹ Recordemos que fueron 48 las variables incluidas en el ACP, de las cuales un número de 20, aproximadamente, aparece con altas cargas en el Factor 1, y un número de 10, aproximadamente también, con altas cargas en el Factor 2, lo que hace que la interpretación se torne particularmente compleja.

En efecto, se ha destacado en este informe² parte de la discusión respecto de la relación que existiría entre la Preferencia Electoral y los sistemas de partidos. Esta relación se constituiría de un modo tal que permitiría una influencia del sistema de partidos sobre las preferencias de los electores, en particular, sobre las consideraciones del elector respecto de cómo votar. Pero las influencias desde el sistema de partidos provienen no sólo de la forma que éste asume, sino además de los juegos de alianzas que en él se dibujan. Es decir, la forma en que se distribuye el voto estaría condicionada también por la forma en que se presentan las distintas alternativas al elector. Esto último tiene relación directa con la manera en que los partidos constituyen alianzas, particularmente la manera en que acuerdan pactos electorales en base a los cuales enfrentar una elección.

Por lo tanto, si admitimos (o suponemos) que el sistema de partidos influye en la Preferencia Electoral y, con ello, decimos que las formas que asumen las alianzas políticas condicionan en alguna proporción y sentido a los electores, entonces cabe suponer, junto con ello, que las variables de Preferencia Electoral tienen una naturaleza distinta de las otras variables incluidas en el ACP debido a que ellas, dependen también de sucesos coyunturales relacionados con la constitución de alianzas electorales en el sistema de partidos. Es cierto que en nuestro país las alianzas actualmente existentes están constituidas en forma más o menos estable desde hace algunos años, pero es cierto también que ellas han sufrido modificaciones,³ pues no deja de estar sujeta a dinámicas de relaciones que se ubican en la esfera de la coyuntura, y por tanto siempre expuesta a ser modificada.

Si lo que hemos señalado aquí, respecto del carácter estructural de la mayor parte de las variables incluidas en el ACP y del carácter también coyuntural de las variables de Preferencia Electoral, es cierto, entonces que los factores encontrados podrían tener también ese doble matiz: es decir, estaríamos frente a factores que tienen, por una parte, un carácter altamente complejo (léase estructural) y, por otra, un carácter también coyuntural. En ese

² Ver capítulo 1.

³ Recuérdese que la alianza Humanista-Verde formó parte, en la elección parlamentaria anterior (1989), de la lista de candidatos de la Concertación, y que la Unión de Centro Centro mantuvo conversaciones con esta coalición en la perspectiva de constituir una alianza electoral conjunta, pero estas no prosperaron.

sentido, estos factores darían cuenta de dimensiones que responden a dinámicas de largo plazo, y también a dinámicas de corto plazo.

Estas reflexiones y puntos de vista nos ubican en el umbral de una re-interpretación de los factores encontrados: desde un punto de vista estructural es posible una interpretación al modo como ya fue presentada en el capítulo 6, esto es, el Factor 1 como un factor que llamamos *Institucionalidad Legítima* y el Factor 2 como uno de *Elite Económica*.

Por otra parte, desde una perspectiva con un acento mayor en dinámicas coyunturales, el Factor 1 podría ser interpretado como un factor que, haciendo referencia a una dimensión de integración social, podría ser leído como el factor del *Consenso*. Es decir, el Factor 1 estaría dando cuenta de una dimensión que formaría parte de las dinámicas en las que se constituyen las preferencias de los electores. Es esta característica del Factor 1 la que nos permitiría entender, a nuestro juicio, porqué todas las variables de Preferencia Electoral (con excepción de la variable correspondiente a la votación de la lista C) aparecen cargando en este factor: la razón es que este factor estaría dando cuenta de la situación de consenso y de las tendencias a los acuerdos que son posibles de ver actualmente en el país, en las relaciones que se establecen entre los actores sociales y políticos.

Dicho en otras palabras, la tendencia a los acuerdos o, si se prefiere, la dinámica social y política sobre la base de consensos básicos estaría constituyendo una dimensión posible de advertir en el Factor 1. En este sentido, constituye un dato relevante el hecho de que un autor, analizando las elecciones de diciembre de 1993, señale que esta tendencia a los acuerdos sería clave en la actual constitución de las alianzas políticas y en los rasgos centrípetos que habría asumido el sistema de partidos.⁴

Interpretar el Factor 1 como un factor de Consenso nos permitiría también entender, desde una perspectiva distinta a la utilizada en el capítulo 5, porqué aparecen cargando en este factor variables referidas al número de personas en casi todas las ramas de actividad económica y al número de personas de todas las opciones religiosas; y, en general, las variables referidas

⁴ Cuadra, Francisco Javier; Claves del proceso político: apreciación sistémica de las elecciones de diciembre de 1993. Centro de Estudios Públicos. Documento de Trabajo N° 212. Santiago. Marzo de 1994.

a grandes agregados de población (Poactiva, Inschabi, Pobtot92, por ejemplo). Junto con ello, nos permitiría interpretar el hecho de que la Preferencia por la lista D aparece cargando fuertemente en este factor debido a que esta coalición sería la dominante en el marco de la política de consensos que se lleva a cabo en nuestro país.

Por lo tanto, una segunda hipótesis podría ser formulada del modo siguiente:

Hipótesis 2

Existiría un primer factor, que llamamos de Consenso, que permitiría explicar la Preferencia Electoral en sus diferentes alternativas para el elector, pero que principalmente explicaría la Preferencia por la Concertación de Partidos por la Democracia, coalición que sería dominante en el proceso de establecimiento de acuerdos.

Ahora bien, si el Factor 1 lo llamamos de *Consenso* y, en ese sentido, puede ser catalogado como un factor de carácter general, que hace referencia al conjunto de actores involucrados en el proceso económico y político actual, el Factor 2 puede ser considerado como un factor de carácter más particular, en el cual es posible distinguir a los actores en función de un patrón o criterio: desde el punto de vista estructural, habíamos llamado a este factor como de *Elite Económica*. Desde un punto de vista de las dinámicas relacionadas con la coyuntura, este factor podría ser llamado de *Posicionamiento de actores*. Lo que queremos destacar al dar este nombre al Factor 2 es que en él los actores ya no se mueven en función de una dinámica de consenso, como en el caso del Factor 1, sino en una dinámica de toma de posiciones respecto de las alternativas políticas presentes.

En efecto, sólo dos alternativas de conducta electoral posible aparecen cargando en el Factor 2, y de ellas la más claramente presente es la que representa la votación por la lista B⁵. Lo que es posible ver en ello es que las comunas se ubican ahora, respecto del Factor 2, en función de una línea divisoria que no está presente en el Factor 1. Esta línea divisoria, que desde una interpretación estructural, decíamos, era la dimensión económica, desde una

⁵ La otra alternativa que aparece cargando en este factor es la abstención.

perspectiva coyuntural sería la definición del electorado en función de dos corrientes políticas fundamentales pre-dibujadas ya en el Plebiscito de 1988: una corriente que manifestó una opción por el Sí (y con ello, una voluntad por prolongar el mandato del Gral. Pinochet hasta 1997) y otra que manifestó una opción por el No (y con ello, una voluntad por poner fin a dicho mandato e iniciar el proceso de transición a la democracia).

Al respecto, otro autor, analizando las elecciones de 1993, señala que esta línea divisoria sigue hasta este momento jugando un papel central en la configuración de las preferencias del electorado.⁶ Es decir, podríamos estar frente a un factor que condiciona el posicionamiento de los actores en función de las dos corrientes señaladas. Ello nos permitiría entender porqué sólo la variable referida a la votación por la lista B (con excepción de la variable referida a la abstención, respecto de la cual no es posible saber qué indica en función de esas dos corrientes), y ninguna referida a las otras listas, está presente en el Factor 2. La razón sería que este factor estaría discriminando a los sectores que se identifican con la corriente del Sí, en oposición a los que se ubican en la corriente del No. Nos permitiría entender, porqué en ese factor aparecen variables que indicarían la presencia en el factor de sectores económicamente acomodados.

Por lo tanto, una tercera hipótesis podría ser formulada del modo siguiente:

Hipótesis 3

Existiría un segundo factor, que llamamos de Posicionamiento de Actores, que haría referencia a la diferenciación de dos grandes corrientes de opinión política, prefiguradas desde el Plebiscito de 1988: por una parte, la corriente que optó por el Sí en ese plebiscito y, por otra, la que optó por el No. Este factor permitiría explicar, principalmente, la Preferencia Electoral por la lista de derecha, la que sería herencia de la Preferencia por el Sí en el citado plebiscito.

⁶ Auth, José; Elecciones presidenciales y parlamentarias 1993: análisis de sus resultados. Centro de Estudios Públicos. Documento de Trabajo N° 213. Santiago. Marzo de 1994.

Las 3 hipótesis formuladas persiguen, como ya fue señalado, abrir un camino en la búsqueda de explicaciones para las diferencias que observamos en los resultados de una elección. Sin embargo, junto con mostrar senderos posibles pretende cerrar otros: a nuestro juicio el fenómeno que ha sido objeto de esta investigación no es posible de ser explicado unicausalmente. Su explicación requiere de un esfuerzo teórico y metodológico que suponga la multicausalidad.

Bibliografía Citada

- Auth, J.** Elecciones presidenciales y parlamentarias 1993: análisis de sus resultados. Centro de Estudios Públicos. Documento de Trabajo N° 213. Santiago, Chile. Marzo de 1994.
- Batista Foguet, J.M.** “Componentes Principales y Análisis Factorial (Exploratorio y confirmatorio)”, en: Sánchez Carrión, J.J. (editor). Introducción a las Técnicas de Análisis Multivariable Aplicadas a las Ciencias Sociales. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1994.
- Burdeau, Georges** Traité de Science Politique. Tomo V. De. LGDJ, París, Francia, 1970. Citado en: Nogueira Alcalá, H.; Sistemas electorales y sistema de partidos políticos. Instituto Chileno de Estudios Humanísticos. Santiago, Chile. Abril 1986.
- Cea Egaña, J.L.** “Representación política y sistema electoral”. En: Revista de Ciencia Política del Instituto de Ciencia Política. Pontificia Universidad Católica de Chile. Edición Especial. Santiago, Chile. Septiembre 1988.
- Cruz Coke, R.** Geografía Electoral de Chile. Editorial del Pacífico. Santiago, Chile, 1952.
- Cruz Coke, R.** Historia electoral de Chile 1925-1973. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, Chile, 1984.
- Cuadra, F.J.** Claves del proceso político: apreciación sistémica de las elecciones de diciembre de 1993. Centro de Estudios Públicos. Documento de Trabajo N° 212. Santiago, Chile. Marzo de 1994.
- Engel, E.**
Venetoulias, A. “The chilean plebiscite: projections without historic data”. Journal of the American Statistical Association. December 1992, vol. 87, N° 420.

- Engel, Eduardo** “Evolución del comportamiento electoral desde el plebiscito a la elección presidencial”. Colección de estudios CIEPLAN N° 28. Santiago, Chile. Junio de 1990
- Françoise, Goguel** La Sociología Electoral. En: Gurvitch, Georges; Tratado de Sociología. Editorial Kapeluz. Buenos Aires, 1963.
- Hernández S., R. et.al.** Metodología de la Investigación Social. Mc Graw-Hill. México, 1991.
- I.N.E.** SIDCEN, Censo de Población y Vivienda de 1992.
- Mideplan-Serplac** Diagnóstico Región Metropolitana. Noviembre 1994. Cuadernos de Información y Análisis. Santiago, Chile.
- Mideplan-Serplac** Plan Regional de Superación de la Pobreza. Estrategia y propuestas de acción. Cuadernos de Información y Análisis. Santiago, Chile. Diciembre 1994
- Ministerio Secretaría General de Gobierno** Las Elecciones de Junio y la Geografía Electoral. Departamento de Estudios. Secretaría de Comunicación y Cultura SECC. Chile. Julio 1992.
- Ministerio del Interior** SIECOM 2.1, Sistemas de Estadísticas Comunales. Chile.
- Nogueira Alcalá, H.** Sistemas electorales y sistema de partidos políticos. Instituto Chileno de Estudios Humanísticos. D/4/86.
- Nohlen, Dieter** “El análisis de sistemas electoral, con especial consideración del caso chileno”. En Revista de Estudios Públicos N° 18. Centro de Estudios Públicos. Santiago, Chile, 1985.

- Nohlen, Dieter** Elecciones y sistemas electorales. Serie Democracia y Cambio Social. Fundación Friedrich Ebert Stiftung. Alemania. Primera Edición en Español, 1984
- Sánchez C., J.J. (ed.)** Introducción a las Técnicas de Análisis Multivariable Aplicadas a las Ciencias Sociales. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1994.
- Sartori, Giovanni** “La influencia de los sistemas electorales”. En Revista de Estudios Públicos N° 17. Centro de Estudios Públicos. Santiago, Chile, 1985.
- Servicio Electoral** Estadística General de Inscripciones Vigente. Informe Preliminar. Departamento de Computación 30 XI 1993.

Cuerpos Legales

Constitución Política de la República de Chile.

- Ley N° 18.460** Sobre el Tribunal Calificador de Elecciones. Publicada en el Diario Oficial del día 15 de noviembre de 1985.
- Ley N° 18.556** Relativa al Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral. Publicada en el Diario Oficial del 1° de octubre de 1986.
- Ley N° 18.593** Acerca de los Tribunales Electorales Regionales. Publicada en el Diario Oficial el día 9 de enero de 1987.
- Ley N° 18.700** Que define lo relativo a las Votaciones Populares y Escrutinios. Texto actualizado al 5 de diciembre de 1994. Regula los procedimientos para la preparación, realización, escrutinio y calificación de los plebiscitos y de las elecciones de Presidente de la República y de Parlamentarios.

Bibliografía de Referencia

- Arellano, José (Editor)** Seminario: Sistema electoral y Congreso Nacional. Revista de Ciencia Política. Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Edición Especial. Santiago, setiembre 1988.
- Baño, Rodrigo** Elecciones en Chile, otra vez lo mismo o al revés? FLACSO. Documento de Trabajo N° 54. Santiago, Chile. Junio 1990.
- Baño, Rodrigo** Tendencias políticas y resultados electorales después de veinte años. FLACSO. Documento de trabajo N° 460. Santiago, Chile. Setiembre 1990.
- Barros, Enrique** “El nuevo orden de partidos”. En revista Estudios Públicos N° 38. Centro de Estudios Públicos. Santiago, Chile. Otoño 1990.
- Butler, David** “Sistemas electorales”. En Revista Estudios Públicos N° 13. Centro de Estudios Públicos. Santiago, Chile. Verano 1984.
- Carey, John M.** “Los efectos del ciclo electoral sobre el sistema de partidos y el respaldo parlamentario al Ejecutivo”. En Revista Estudios Públicos N° 55. Centro de Estudios Públicos. Santiago, Chile. Invierno 1994.
- Castro A., José L.** El sistema electoral chileno. Nascimento. Santiago, Chile, 1941.
- Cepeda, Manuel José** Cómo son las elecciones en Colombia. Fescal, Cerec. Cider. Bogotá, Colombia, 1986.
- CIEPLAN et.al.** Democracia en Chile. Doce conferencias. CIEPLAN. Santiago, Chile, 1986
- Cruz Coke, Ricardo** Geografía Electoral de Chile. Editorial del Pacífico S.A.. Santiago, Chile, 1952.
- Cruz Coke, Ricardo** Historia electoral de Chile 1925-1973. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, Chile, setiembre 1984.
- Duverger, Maurice** Los partidos políticos. Fondo de Cultura Económica. México, 1990.

- Fayt, Carlos S.** Sufragio y representación política. Bibliográfica Omeba. Buenos Aires, 1963.
- Fernández B., Mario** Sistemas electorales, Sus problemas y opciones para la democracia chilena. Seminario de ICHEH. Mayo 1986.
- Ferrer, Carolina**
Russo, Jorge “Un análisis cuantitativo del anteproyecto ley sobre el sistema electoral público”. En Revista Estudios Públicos N° 23. Centro de Estudios Públicos. Santiago, Chile. Invierno 1986.
- Flisfisch, Angel** Exploraciones sobre el sistema de partidos políticos en Chile. FLACSO. Santiago, Chile, 1985.
- Fontaine, A. et.al.** “Mapa de las corrientes políticas”. En revista Estudios Públicos N° 38. Centro de Estudios Públicos. Santiago, Chile. Otoño 1990.
- Friedrich Ebert, Fundac.** El sistema electoral del Uruguay (características, Evolución y Efectos). Grupo de Investigación Instituto de Ciencias Políticas Universidad Haidelberg. Fundación Friedrich Ebert. República Dominicana, 1988.
- Friedrich Ebert, Fundac.** Las Elecciones Generales 1986 (valores sociales y actitudes políticas). Movilidad y motivación del voto. Documentos y Estudios 53. Madrid, España, 1987.
- Fuentes, José M.** “La alternativa proporcional con barreras de entrada: un sistema electoral adecuado para Chile”. En revista Estudios Públicos N° 51. Centro de Estudios Públicos. Santiago, Chile. Invierno 1993.
- Funyon, Richard**
Haber, Andrey Estadística para las ciencias sociales. Fondo Educativo Interamericano. México, 1984.

- García F., M. et.al.** El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. Alianza Editorial. Madrid, 1986.
- García F., M. et.al.** Socioestadística. Introducción a la estadística en sociología; Alianza Editorial. Madrid, 1985.
- Garretón, M.A.** Los partidos políticos en la transición y consolidación democrática en Chile. Documento de Trabajo. FLACSO. Santiago, Chile, 1984.
- Godoy A., Oscar** “Algunas claves de la transición política en Chile”. En revista Estudios Públicos N° 38. Centro de Estudios Públicos. Santiago, Chile, Otoño 1990.
- Godoy A., Oscar** “Las elecciones de 1993”. En revista Estudios Públicos N° 54. Centro de Estudios Públicos. Santiago, Chile. Otoño 1994.
- Godoy Arcaya, O.** “Las ventajas de la simultaneidad de las elecciones presidenciales y parlamentarias”. En Revista Estudios Públicos N° 55. Centro de Estudios Públicos. Santiago, Chile. Invierno 1994.
- Goguel, François** Sociologie Electorale. Ed. Colin. París, 1951.
- Gurvitch, Georges** Tratado de Sociología. Editorial Kapeluz. 2 tomos. Buenos Aires, 1963.
- Guzmán A., Eugenio** “Reflexiones sobre el sistema binominal”. En revista Estudios Públicos N° 51. Centro de Estudios Públicos. Santiago, Chile. Invierno 1993.
- Hermet, Guy et.al.** ¿Para Qué Sirven las Elecciones? Fondo de Cultura Económica. México, 1982.
- Hofmann, Renata** A propósito de las elecciones municipales. Editores ILDIS. Bolivia, 1988.
- Huneus, C.** Los partidos políticos y la transición a la democracia en el Chile de hoy. Documento de Trabajo. Centro de Estudios Políticos. Santiago, 1984.
- Lazarsfeld, P. et.al.** El Pueblo Elige. Ed. Paidós. Buenos Aires, 1962.

- Lazarsfeld, P. et.al.** Voting: a study of Opinion Formation during a Presidential Campaign. The University of Chicago Press. Chicago, 1954.
- Lechner, Norbert** La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado. FLACSO. Ediciones Ainavillo, impresores Salesianos. Santiago, Chile, 1984.
- Lechner, Norbert** Notas sobre la cultura política chilena. FLACSO. Material de discusión número 83. Santiago, Chile. Mayo 1986.
- Méndez, Roberto** “La opinión pública y la elección presidencial de 1989”. En revista Estudios Públicos N° 38. Centro de Estudios Públicos. Santiago, Chile. Otoño 1990.
- Mertz, Oscar** “Relaciones entre sistemas electorales y sistemas de partidos políticos”. En Revista Estudios Públicos N° 7. Centro de Estudios Públicos. Santiago, Chile. Invierno 1982.
- Mesa D., Carlos (coord.)** Medios de comunicación y cultura política. Editores ILDIS. Foro Político N° 3. La Paz, Bolivia. Diciembre de 1988.
- Minist. Secret. Gral. de Gobierno** Las elecciones de Junio y la geografía electoral. Departamento de Estudios. Ministerio Secretaría General de Gobierno. Secretaría de Comunicación y Cultura (SECC). Julio 1992.
- Moulian, T.** Sistema de partidos en la década del sesenta: antecedentes históricos. FLACSO. Santiago, Chile, 1989.
- Nogueira Alcalá, H.** Sistemas electorales y Sistemas de partidos políticos. Documento ICHEH. Santiago, Chile. Abril 1986.
- Nohlen, D. Rial, J.** Reforma Electoral. Fesur. Ediciones de la Banda Oriental. Uruguay, 1986.

- Nohlen, Dieter** Apuntes sobre democracia y representatividad en el sistema electoral Dominicano. Universidad Apec; Fundación Friedrich Ebert. República Dominicana, 1989.
- Nohlen, Dieter** Elecciones y sistemas electorales. Friedrich Ebert. República Federal de Alemania, 1984
- Nohlen, Dieter** Sistemas electorales comparados: El caso chileno. En Revista Estudios Públicos N° 18. Centro de Estudios Públicos. Santiago, Chile, 1985.
- Nohlen, Dieter** Sistemas electorales del mundo. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1981.
- Pinzon de Lewin, P.** Los Partidos Políticos Colombianos (estatutos, reglamentos, programas). Fescol. Bogotá, Colombia, 1987.
- Romero B., Salvador** Geografía electoral de Bolivia. Así votan los bolivianos. Caben, Ildis. La Paz, 1993.
- Sartori, Giovanni** Partidos y sistemas de partidos. Alianza Editorial. Madrid, 1987.
- Scully, Timothy** Los partidos de centro y la evolución política chilena. Ediciones CIEPLAN-NOTRE DAME. Santiago, 1992.
- Scully, Timothy;**
Valenzuela, J.S. “De la democracia a la democracia: continuidad y variaciones en las preferencias del electorado y en el sistema de partidos en Chile”. En revista Estudios Públicos N° 51. Centro de Estudios Públicos. Santiago, Chile. Invierno 1993.
- Siavelis, Peter** “Nuevos argumentos y viejos supuestos: simulaciones de sistemas electorales alternativos para las elecciones parlamentarias chilenas”. En revista Estudios Públicos N° 51. Centro de Estudios Públicos. Santiago, Chile. Invierno 1993.

- Torres Dujisin, Isabel** Historia de los cambios del sistema electoral en Chile, a partir de la constitución de 1925. FLACSO. Documento de Trabajo N° 408. Junio 1989.
- Trujillo, Horacio** Los partidos políticos en Chile. Partidos y sistemas de partidos en Chile. CIEDLA. Serie Investigaciones Externas. Buenos Aires, 1990.
- Valdés Larraín, Luis** El Sufragio. Doctrina y Sistemas. Evolución Política y Electoral de Chile. Las Modernas Tendencias. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Editorial Ercilla. Santiago, Chile, 1940.
- Valdivia, José** Balance y perspectivas: elecciones Municipales. Editores ILDIS. Bolivia. Junio 1988.
- Valenzuela, A.
Siavelis, P.** “Ley electoral y estabilidad democrática. Un ejercicio de simulación para el caso de Chile”. En Revista Estudios Públicos N° 43. Centro de Estudios Públicos. Santiago, Chile. Invierno 1991.
- Whittlesey, Derwent** Geografía Política. Fondo de Cultura Económica. México, 1948.

Anexos

**Porcentaje de inscritos por alternativa de Preferencia Electoral
Comunas de la Región Metropolitana¹**

	COMUNAS	Lista A	Lista B	Lista C	Lista D	Nulos	Blancos	Abstención
1	Santiago	2,92	30,79	1,78	47,43	4,32	2,12	10,64
2	Independencia	5,10	33,17	1,03	44,67	5,50	2,32	8,20
3	Conchalí	5,45	16,99	1,79	58,57	6,39	3,42	7,38
4	Huechuraba	10,99	12,87	1,44	57,88	6,43	4,18	6,22
5	Recoleta	5,22	30,40	0,97	47,08	5,46	3,07	7,80
6	Providencia	1,74	50,89	2,99	29,35	2,78	1,54	10,7
7	Vitacura	0,72	64,54	0,61	23,53	1,76	0,88	7,96
8	Lo Barnechea	2,15	49,67	1,09	36,02	2,84	1,94	6,28
9	Las Condes	0,94	57,94	0,8	28,81	1,98	1,07	8,47
10	Ñuñoa	3,43	36,95	6,04	39,71	4,00	1,76	8,11
11	La Reina	2,51	41,93	3,33	39,17	3,22	1,81	8,03
12	Macul	4,99	28,49	3,09	48,04	5,62	3,01	6,75
13	Peñalolén	3,85	34,40	4,35	43,16	5,43	2,92	5,89
14	La Florida	3,49	25,16	1,36	57,1	4,74	1,97	6,18
15	San Joaquín	6,04	27,67	1,83	48,93	5,62	2,94	6,98
16	La Granja	7,59	21,11	2,04	51,53	6,84	3,70	7,18
17	La Pintana	5,31	25,75	1,00	50,44	6,33	3,48	7,69
18	San Ramón	6,45	24,91	0,00	52,22	6,13	3,53	6,75
19	San Miguel	10,9	31,11	1,96	40,23	5,38	2,44	7,97
20	La Cisterna	4,36	35,98	0,00	43,99	5,06	2,43	8,17
21	El Bosque	5,37	27,71	0,00	51,04	5,55	3,26	7,07
22	PAC	14,44	24,51	2,03	47,16	6,13	3,17	2,58
23	Lo Espejo	11,19	26,28	2,10	42,49	6,57	3,66	7,71
24	Estación Central	5,32	31,12	1,53	46,51	5,55	2,79	7,18
25	Cerrillos	4,05	36,38	1,25	43,38	5,43	2,69	6,83
26	Maipú	3,84	34,86	1,28	46,96	5,09	2,35	5,61
27	Quinta Normal	10,56	20,38	1,85	51,47	5,51	2,82	7,42
28	Lo Prado	12,46	17,72	1,93	52,81	5,8	3,11	6,15
29	Pudahuel	3,27	28,75	1,94	51,8	5,48	3,12	5,64
30	Cerro Navia	15,32	12,89	2,05	53,7	6,04	3,42	6,58
31	Renca	6,71	17,88	1,72	56,11	6,8	4,13	6,64
32	Quilicura	3,41	30,52	1,81	51,00	5,28	2,93	5,06
33	Colina	2,19	30,68	2,28	47,79	6,01	3,79	7,27
34	Lampa	2,27	27,07	2,33	52,97	5,11	4,12	6,13
35	Til Til	5,14	27,54	1,61	51,15	5,09	3,50	5,96
36	Puente Alto	5,10	25,39	1,00	52,59	6,64	3,27	6,01
37	San José de Maipo	3,42	30,39	0,94	50,5	4,83	3,36	6,56
38	Pirque	4,64	33,94	1,13	46,36	5,23	4,58	4,12
39	San Bernardo	2,71	30,82	2,96	48,37	5,29	2,95	6,90
40	Buín	2,72	40,50	1,89	42,29	4,06	3,85	4,70
41	Paine	3,02	41,04	2,26	40,16	4,25	4,50	4,77
42	Calera de Tango	3,43	41,06	2,35	40,91	4,42	3,80	4,04
43	Melipilla	12,83	35,46	0,73	38,59	3,83	3,68	4,88
44	María Pinto	7,40	37,84	0,85	41,59	3,29	4,67	4,36
45	Curacaví	4,49	33,67	0,94	47,92	4,23	3,79	4,97
46	Alhué	6,43	32,78	1,16	44,92	4,43	4,12	6,16
47	San Pedro	8,33	26,37	0,90	46,7	5,14	6,72	5,84
48	Talagante	4,27	35,92	0,84	46,47	4,34	3,28	4,88
49	Peñaflor	4,70	30,87	1,26	49,42	4,79	3,51	5,44
50	Isla de Maipo	3,86	29,16	0,84	54,14	3,62	3,87	4,51
51	El Monte	4,80	40,76	0,77	40,62	4,51	3,74	4,81

¹ Porcentaje sobre el total de inscritos habilitados para votar en cada comuna. Los datos corresponden a un cálculo hecho por nosotros en base la a información proporcionada por el Servicio Electoral.

Porcentajes por alternativa de Preferencia Electoral según sexo²

COMUNAS	Lista A		Lista B		Lista C		Lista D		Nulos		Blancos	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
1 Santiago	2,75	3,83	35,55	33,26	1,97	2,02	52,71	53,46	4,80	4,88	2,22	2,55
2 Independencia	4,77	6,53	38,03	33,79	1,19	1,05	47,75	49,79	5,93	6,08	2,34	2,76
3 Conchalí	5,22	6,60	18,63	17,87	1,78	2,09	63,58	62,33	6,82	6,94	3,97	4,17
4 Huechuraba	10,32	13,31	14,14	13,25	1,30	1,81	62,74	60,55	7,02	6,67	4,49	4,41
5 Recoleta	4,74	6,70	34,55	31,19	0,95	1,15	50,58	51,60	6,06	5,77	3,11	3,58
6 Providencia	1,80	2,17	57,42	56,34	3,57	3,02	32,51	33,40	3,02	3,24	1,67	1,82
7 Vitacura	0,80	0,74	68,51	72,42	0,82	0,45	26,76	23,88	2,06	1,70	1,06	0,81
8 Lo Barnechea	1,91	2,75	54,69	50,94	1,11	1,22	37,50	39,58	2,87	3,23	1,90	2,27
9 Las Condes	0,98	1,09	62,80	63,98	0,94	0,80	31,89	30,89	2,22	2,09	1,17	1,16
10 Ñuñoa	3,39	4,20	41,01	39,15	6,83	6,22	42,82	43,75	4,15	4,63	1,81	2,06
11 La Reina	2,42	3,13	46,01	45,06	3,84	3,34	42,36	42,88	3,56	3,43	1,81	2,16
12 Macul	4,83	5,98	31,41	29,52	3,34	3,29	51,56	51,47	5,84	6,26	3,02	3,48
13 Peñalolén	3,45	4,84	38,11	34,76	5,02	4,17	44,96	46,90	5,55	6,02	2,91	3,31
14 La Florida	3,26	4,28	27,76	25,68	1,43	1,48	60,58	61,19	4,98	5,14	1,99	2,22
15 San Joaquín	5,64	7,48	32,10	27,01	1,79	2,16	51,67	53,68	5,84	6,27	2,95	3,39
16 La Granja	7,63	8,82	24,03	21,26	2,01	2,42	55,07	56,04	7,36	7,38	3,91	4,08
17 La Pintana	5,25	6,34	29,99	25,50	0,97	1,21	53,42	56,04	6,67	7,06	3,71	3,84
18 San Ramón	6,26	7,65	28,72	24,47	0,00	0,00	54,85	57,27	6,50	6,68	3,67	3,92
19 San Miguel	10,28	13,77	35,45	31,79	2,22	2,03	43,70	43,74	5,70	6,02	2,65	2,65
20 La Cisterna	4,29	5,30	40,95	37,06	0,00	0,00	46,81	49,23	5,50	5,53	2,45	2,88
21 El Bosque	5,39	6,21	30,42	29,17	0,00	0,00	54,97	54,87	5,78	6,17	3,44	3,59
22 PAC	13,91	17,52	28,84	23,62	2,12	2,27	45,63	45,96	6,18	7,11	3,32	3,52
23 Lo Espejo	10,87	13,55	30,19	26,56	2,18	2,37	45,90	46,19	6,95	7,31	3,91	4,02
24 Estación Central	5,00	6,59	35,36	31,37	1,51	1,81	49,04	51,38	6,15	5,78	2,94	3,08
25 Cerrillos	3,77	4,99	40,61	37,30	1,30	1,39	45,88	47,32	5,72	5,94	2,72	3,07
26 Maipú	3,48	4,77	39,28	34,15	1,30	1,43	48,13	51,67	5,40	5,39	2,41	2,59
27 Quinta Normal	9,67	13,39	22,95	20,94	1,87	2,14	56,74	54,29	5,83	6,09	2,95	3,15
28 Lo Prado	11,53	15,28	19,54	18,12	2,00	2,13	57,42	54,96	6,18	6,19	3,32	3,32
29 Pudahuel	2,83	4,19	32,83	27,80	1,82	2,31	53,80	56,15	5,68	5,95	3,04	3,60
30 Cerro Navia	14,19	18,90	14,37	13,16	2,16	2,24	58,98	55,78	6,62	6,28	3,68	3,65
31 Renca	6,37	8,09	19,95	18,27	1,56	2,15	60,21	60,00	7,20	7,38	4,71	4,11
32 Quilicura	3,19	4,04	33,74	30,34	1,71	2,12	53,22	54,27	5,34	5,82	2,80	3,40
33 Colina	1,68	2,97	34,50	31,78	1,98	2,90	52,29	50,84	6,10	6,83	3,46	4,67
34 Lampa	1,95	2,88	30,39	27,33	1,93	3,02	56,85	56,03	5,20	5,68	3,68	5,06
35 Til Til	4,46	6,46	31,34	27,27	1,17	2,25	54,96	53,84	4,63	6,18	3,44	4,01
36 Puente Alto	4,83	6,13	28,73	25,03	1,02	1,11	55,00	57,05	7,06	7,08	3,36	3,61
37 San José de Maipo	3,07	4,29	35,02	29,88	0,82	1,20	53,30	54,83	5,10	5,24	2,69	4,56
38 Pirque	3,79	5,83	38,08	32,85	0,94	1,41	49,06	47,68	5,05	5,83	3,09	6,40
39 San Bernardo	2,50	3,35	35,87	30,07	3,20	3,16	50,16	53,93	5,41	5,98	2,86	3,52
40 Buin	2,40	3,33	46,26	38,48	1,70	2,29	42,35	46,52	3,83	4,72	3,45	4,67
41 Paine	2,30	4,01	47,24	39,11	1,98	2,75	40,92	43,37	3,79	5,11	3,77	5,65
42 Calera de Tango	3,07	4,07	45,87	39,73	2,02	2,87	41,36	43,89	3,95	5,25	3,73	4,18
43 Melipilla	11,78	15,25	41,16	33,28	0,61	0,92	39,51	41,67	3,69	4,38	3,25	4,50
44 María Pinto	6,25	9,13	43,52	35,88	0,54	1,20	42,19	44,70	3,29	3,57	4,21	5,51
45 Curacaví	3,62	5,68	38,26	32,60	0,70	1,28	49,62	51,34	4,32	4,59	3,48	4,50
46 Alhué	4,96	8,55	40,09	30,33	1,13	1,32	46,00	49,53	4,61	4,82	3,22	5,44
47 San Pedro	7,11	10,28	30,55	25,90	1,00	0,92	49,52	49,67	5,41	5,50	6,41	7,74
48 Talagante	3,26	5,81	41,38	33,85	0,73	1,05	46,99	50,88	4,40	4,74	3,23	3,68
49 Peñaflores	4,22	5,80	35,32	29,74	1,13	1,55	50,90	53,75	5,08	5,06	3,35	4,10
50 Isla de Maipo	3,46	4,64	33,34	27,67	0,75	1,01	55,59	57,83	3,27	4,31	3,58	4,54
51 El Monte	3,77	6,39	46,27	39,15	0,82	0,80	41,80	43,58	4,16	5,34	3,17	4,74

² Los porcentajes por sexo están calculados sobre el total de personas de cada sexo (M: mujeres; H: hombres) que sufragó en la comuna respectiva.

Diferencias entre los porcentajes de votantes mujeres y hombres por alternativa de Preferencia Electoral³

<i>Comunas</i>	<i>Lista A</i>	<i>Lista B</i>	<i>Lista C</i>	<i>Lista D</i>	<i>Nulos</i>	<i>Blancos</i>
Santiago	-1,09	2,29	-0,05	-0,75	-0,08	-0,33
Independencia	-1,76	4,23	0,14	-2,04	-0,16	-0,41
Conchalí	-1,38	0,77	-0,31	1,24	-0,13	-0,20
Huechuraba	-2,99	0,88	-0,51	2,19	0,35	0,08
Recoleta	-1,96	3,36	-0,20	-1,02	0,29	-0,48
Providencia	-0,37	1,08	0,55	-0,89	-0,22	-0,15
Vitacura	0,06	-3,91	0,37	2,88	0,35	0,25
Lo Barnechea	-0,84	3,76	-0,11	-2,08	-0,36	-0,37
Las Condes	-0,11	-1,19	0,14	1,00	0,14	0,02
Nuñoa	-0,81	1,86	0,61	-0,92	-0,48	-0,25
La Reina	-0,71	0,95	0,50	-0,52	0,13	-0,35
Macul	-1,14	1,89	0,05	0,09	-0,42	-0,46
Peñalolén	-1,39	3,35	0,86	-1,94	-0,47	-0,40
La Florida	-1,02	2,08	-0,06	-0,61	-0,16	-0,22
San Joaquín	-1,84	5,09	-0,37	-2,01	-0,44	-0,44
La Granja	-1,20	2,77	-0,41	-0,97	-0,01	-0,17
La Pintana	-1,09	4,49	-0,24	-2,63	-0,40	-0,13
San Ramón	-1,39	4,25	0,00	-2,42	-0,19	-0,25
San Miguel	-3,48	3,66	0,19	-0,05	-0,32	0,00
La Cisterna	-1,01	3,89	0,00	-2,42	-0,03	-0,43
El Bosque	-0,82	1,25	0,00	0,10	-0,39	-0,14
PAC	-3,61	5,22	-0,15	-0,34	-0,93	-0,20
Lo Espejo	-2,68	3,63	-0,19	-0,29	-0,36	-0,11
Estación Central	-1,58	3,98	-0,30	-2,34	0,38	-0,14
Cerrillos	-1,21	3,31	-0,09	-1,44	-0,21	-0,35
Maipú	-1,29	5,13	-0,13	-3,54	0,01	-0,18
Quinta Normal	-3,73	2,01	-0,28	2,45	-0,26	-0,20
Lo Prado	-3,75	1,42	-0,12	2,47	-0,01	0,00
Pudahuel	-1,36	5,03	-0,49	-2,35	-0,27	-0,57
Cerro Navia	-4,71	1,21	-0,07	3,20	0,34	0,02
Renca	-1,71	1,68	-0,59	0,21	-0,18	0,60
Quilicura	-0,86	3,40	-0,42	-1,05	-0,47	-0,60
Colina	-1,29	2,71	-0,93	1,45	-0,73	-1,21
Lampa	-0,93	3,06	-1,09	0,82	-0,48	-1,38
Til Til	-1,99	4,08	-1,09	1,12	-1,54	-0,57
Puente Alto	-1,30	3,70	-0,09	-2,04	-0,02	-0,25
San José de Maipo	-1,22	5,14	-0,38	-1,53	-0,14	-1,87
Pirque	-2,05	5,23	-0,47	1,38	-0,78	-3,31
San Bernardo	-0,84	5,79	0,05	-3,77	-0,57	-0,66
Buín	-0,93	7,78	-0,58	-4,16	-0,89	-1,22
Paine	-1,71	8,13	-0,77	-2,45	-1,32	-1,88
Calera de Tango	-1,01	6,13	-0,85	-2,53	-1,30	-0,45
Melipilla	-3,47	7,88	-0,32	-2,16	-0,69	-1,24
María Pinto	-2,88	7,64	-0,66	-2,51	-0,28	-1,31
Curacaví	-2,06	5,66	-0,58	-1,71	-0,28	-1,03
Alhué	-3,60	9,76	-0,19	-3,53	-0,21	-2,23
San Pedro	-3,17	4,65	0,09	-0,14	-0,09	-1,33
Talagante	-2,54	7,53	-0,31	-3,89	-0,34	-0,45
Peñaflor	-1,58	5,58	-0,42	-2,85	0,02	-0,74
Isla de Maipo	-1,18	5,68	-0,26	-2,24	-1,04	-0,96
El Monte	-2,62	7,12	0,01	-1,78	-1,17	-1,56

³ El cálculo de las diferencias entre ambos porcentajes está hecho sobre la base de los datos presentados en el cuadro anterior y corresponden a la resta entre el porcentaje de mujeres menos el de hombres.

Correlaciones entre las alternativas de Preferencia Electoral⁴

	<i>Lista A</i>	<i>Lista B</i>	<i>Lista C</i>	<i>Lista D</i>	<i>Nulos</i>	<i>Blancos</i>	<i>Abstención</i>
Lista A	1,00000						
Lista B	-,61786	1,00000					
Lista C	-,07733	-,01911	1,00000				
Lista D	,31515	-,91504	-,09556	1,00000			
Nulos	,48523	-,86178	,02339	,76067	1,00000		
Blancos	,33131	-,47024	-,19774	,44220	,39850	1,00000	
Abstención	-,21441	,12958	,16261	-,22898	-,07426	-,55861	1,00000

⁴ Los valores que se presentan corresponden a las correlaciones Pearson entre pares de variables. Cada variable corresponde al porcentaje de inscritos que se manifestó por cada alternativa de Preferencia Electoral.

Valores de las variables incluidas en el ACP⁵

<i>Comuna</i>	<i>CATOLICO</i>	<i>EVANGE</i>	<i>PROTESTA</i>	<i>ATEOS</i>	<i>OTRAREL</i>
Santiago	133003	9807	4872	16025	26801
Independencia	50176	3842	586	3716	2738
Conchalí	88315	11651	1082	7146	4932
Huechuraba	32534	6295	354	2975	1665
Recoleta	94805	12450	1151	7984	6369
Providencia	76624	2465	1526	8449	5540
Vitacura	51986	1958	1342	4134	2936
Lo Barnechea	27578	2787	438	1975	2410
Las Condes	134540	5711	2509	11611	8307
Ñuñoa	106956	5412	1522	12925	10392
La Reina	55175	3416	1000	7138	3207
Macul	70910	7262	721	7295	4315
Peñalolén	93246	17387	1119	9908	5891
La Florida	180034	21594	1950	17791	11443
San Joaquín	66003	8589	695	5624	4141
La Granja	68819	13194	711	6610	4328
La Pintana	75485	21321	826	9129	5503
San Ramón	52078	11571	689	5393	3890
San Miguel	51837	4359	573	4745	3063
La Cisterna	56846	5815	699	4885	3577
El Bosque	88965	17230	857	8698	6133
PAC	71352	12748	846	6806	4567
Lo Espejo	60355	14124	707	6143	4098
Estación Central	85144	9919	756	6352	4797
Cerrillos	41125	6488	311	3747	2002
Maipú	143975	15245	1355	10634	8237
Quinta Normal	69997	8063	556	4947	4616
Lo Prado	61831	10488	519	5894	3922
Pudahuel	70023	14466	659	6725	4128
Cerro Navia	76714	20481	752	8298	4850
Renca	67405	12301	609	6310	4256
Quilicura	20691	3812	177	1659	1369
Colina	27422	5332	231	1903	1616
Lampa	13188	2359	129	860	696
Til Til	7342	811	75	360	439
Puente Alto	133759	17664	1763	11827	9195
San José de Maipo	6859	632	53	501	325
Pirque	7045	373	83	303	174
San Bernardo	95404	20719	1222	9522	7665
Buín	30945	3062	199	1472	1116
Paine	22773	2143	106	777	662
Calera de Tango	6771	951	48	322	189
Melipilla	50001	3826	232	1329	1396
María Pinto	5371	451	7	135	78
Curacaví	11528	918	56	539	401
Alhué	2568	82	10	67	83
San Pedro	4434	318	10	70	92
Talagante	25384	2836	212	1080	5210
Peñaflor	44663	5280	406	2439	4904
Isla de Maipo	11410	1654	43	466	889
El Monte	12720	1543	51	434	767

⁵ Los nombres de las variables corresponden a aquellos incluidos en las definiciones de las variables de la sección 5.2 del presente informe.

Valores de las variables incluidas en el ACP (continuación)

<i>Comuna</i>	<i>SINESTU</i>	<i>BASICA</i>	<i>MEDIA</i>	<i>SUPERIOR</i>	<i>PROESCOL</i>
Santiago	1245	23854	45044	25762	10,3
Independencia	238	6814	15667	6418	10,1
Conchalí	810	19725	28335	7535	8,9
Huechuraba	486	10783	9475	1656	8,3
Recoleta	841	21375	29945	8397	9,5
Providencia	555	7244	16074	26439	14,4
Vitacura	440	6872	10463	17977	13,3
Lo Barnechea	389	7703	7880	5446	10,6
Las Condes	954	16246	28765	46394	12,8
Nuñoa	583	9928	27432	31299	12,4
La Reina	516	7871	12369	17992	12,7
Macul	616	11972	21142	12949	10,3
Peñalolén	1539	29286	27080	9416	8,8
La Florida	1471	35767	56621	29364	10,2
San Joaquín	467	13749	19803	7201	10,1
La Granja	750	19202	21888	5837	8,9
La Pintana	1384	29733	21746	3951	8,2
San Ramón	733	16213	15378	4016	8,3
San Miguel	294	7654	14655	8376	10,3
La Cisterna	398	8573	16791	8434	10,9
El Bosque	984	23557	27301	8689	9,4
PAC	585	16261	22079	7115	8,5
Lo Espejo	855	18688	18430	4311	8,6
Estación Central	646	16096	25921	10070	9,7
Cerrillos	362	9136	13153	4967	10,2
Maipú	853	23170	48384	20533	10,1
Quinta Normal	458	14025	21146	6822	9,6
Lo Prado	591	15445	20074	6538	9,2
Pudahuel	963	21543	22446	5062	9,0
Cerro Navia	1208	27188	23641	4583	8,2
Renca	838	20160	20616	4194	9,2
Quilicura	259	5576	6799	1732	9,1
Colina	728	9545	6568	1199	7,6
Lampa	377	4822	2675	437	6,7
Til Til	184	2333	1427	380	7,6
Puente Alto	1219	27804	44621	15127	10,0
San José de Maipo	109	1756	1690	550	9,5
Pirque	125	1998	1362	591	8,0
San Bernardo	1316	26324	28877	9403	9,0
Buín	508	9561	6736	1672	8,0
Paine	446	7497	4083	859	7,5
Calera de Tango	155	2424	1289	456	7,7
Melipilla	1045	13695	9680	2616	7,7
María Pinto	146	1877	726	116	6,6
Curacaví	278	3394	2280	536	7,8
Alhué	124	799	288	126	5,8
San Pedro	210	1489	387	110	6,3
Talagante	407	6634	6239	2269	8,1
Peñaflor	672	12311	10881	3489	8,4
Isla de Maipo	305	3966	1969	494	7,7
El Monte	296	3777	2432	653	8,2

Valores de las variables incluidas en el ACP (continuación)

<i>Comuna</i>	<i>DENSIDAD</i>	<i>INDMAS92</i>	<i>MORTINFA</i>	<i>NACVIV92</i>	<i>POBTOT92</i>
Santiago	6916,1	91,1	12,3	4115	230977
Independencia	8679,2	86,1	24,6	1425	77794
Conchalí	16100,7	93,5	15,9	3407	152919
Huechuraba	1871,0	98,8	21,0	1442	61784
Recoleta	12162,3	93,5	16,5	3261	164767
Providencia	6293,0	70,0	7,9	1769	111182
Vitacura	3115,0	74,2	15,5	1178	79375
Lo Barnechea	29,6	98,7	16,9	939	50062
Las Condes	2014,5	77,1	8,0	3738	208063
Ñuñoa	10664,6	79,2	9,7	2894	172575
La Reina	4098,0	80,9	6,0	1588	92410
Macul	10596,7	89,9	14,2	2434	120708
Peñalolén	4006,8	94,2	16,6	4214	179781
La Florida	5222,6	91,9	11,7	6927	328881
San Joaquín	12726,1	88,9	13,9	2234	114017
La Granja	13225,7	96,1	10,6	2994	133285
La Pintana	5010,5	98,5	19,4	3720	169640
San Ramón	19521,8	96,1	13,3	2466	100817
San Miguel	6880,4	88,3	13,1	1483	82869
La Cisterna	9931,3	90,5	13,5	1863	94712
El Bosque	13524,0	95,2	15,5	3547	172854
PAC	14634,4	92,3	16,7	2541	130441
Lo Espejo	20743,7	96,5	19,3	2649	120075
Estación Central	10858,1	90,6	11,3	3196	140896
Cerrillos	4683,5	95,9	12,3	1385	72649
Maipú	1377,9	92,6	13,6	5907	256550
Quinta Normal	7915,2	91,1	15,1	2580	116349
Lo Prado	21430,0	93,3	16,3	2588	110933
Pudahuel	705,6	96,9	16,1	3090	137940
Cerro Navia	15817,0	97,0	24,3	3473	155735
Renca	6327,3	97,6	21,0	2853	128972
Quilicura	602,2	98,2	12,6	959	41121
Colina	44,3	114,0	27,2	1156	52769
Lampa	51,2	105,6	15,7	622	25033
Til Til	16,4	107,6	3,0	280	12838
Puente Alto	2138,2	95,0	12,0	6027	254673
San José de Maipo	2,5	102,1	12,2	238	11646
Pirque	22,7	104,6	28,3	263	11368
San Bernardo	1237,7	97,5	18,6	4422	190857
Buín	233,8	98,8	14,7	1278	52792
Paine	48,6	108,3	27,6	827	37529
Calera de Tango	155,3	105,4	11,9	258	11843
Melipilla	56,3	101,0	16,4	1798	80255
María Pinto	21,1	109,2	5,6	175	8735
Curacaví	24,3	105,4	14,6	428	19053
Alhué	3,9	114,4	11,4	77	4013
San Pedro	8,9	114,1	17,9	120	6746
Talagante	305,7	98,0	12,4	1120	44908
Peñaflor	584,2	97,4	22,5	1670	79520
Isla de Maipo	97,2	106,0	24,4	415	20344
El Monte	182,6	101,0	18,9	468	21882

Valores de las variables incluidas en el ACP (continuación)

<i>Comuna</i>	<i>PESOVOTO</i>	<i>VOTOSCOM</i>	<i>INSCHABI</i>
Santiago	1,58	144759	161992
Independencia	1,62	49641	54073
Conchalí	1,22	94258	101771
Huechuraba	1,22	32454	34606
Recoleta	1,62	95439	103512
Providencia	1,14	86577	96949
Vitacura	1,21	48547	52745
Lo Barnechea	1,21	22702	24224
Las Condes	1,21	122985	134360
Nuñoa	1,14	116345	126609
La Reina	1,60	56948	61922
Macul	1,17	70151	75228
Peñalolén	1,60	92159	97925
La Florida	1,51	158113	168526
San Joaquín	1,17	67100	72132
La Granja	1,17	65142	70179
La Pintana	1,30	60511	65549
San Ramón	1,14	57966	62161
San Miguel	1,16	57294	62258
La Cisterna	1,14	61848	67351
El Bosque	1,14	87058	93681
PAC	1,16	82528	84712
Lo Espejo	1,16	67440	73076
Estación Central	1,00	86715	93422
Cerrillos	1,00	42758	45893
Maipú	1,00	109427	115930
Quinta Normal	1,10	71652	77398
Lo Prado	1,10	64143	68348
Pudahuel	1,76	65893	69833
Cerro Navia	1,10	80594	86269
Renca	1,22	68623	73507
Quilicura	1,76	22806	24021
Colina	1,76	26778	28876
Lampa	1,76	13684	14578
Til Til	1,76	7113	7564
Puente Alto	1,30	107367	114234
San José de Maipo	1,30	7586	8119
Pirque	1,30	7633	7961
San Bernardo	1,48	104119	111836
Buín	1,48	29832	31302
Paine	1,48	21168	22228
Calera de Tango	1,48	7274	7580
Melipilla	1,48	47404	49836
María Pinto	1,48	4976	5203
Curacaví	1,48	11347	11940
Alhué	1,48	2436	2596
San Pedro	1,48	4399	4672
Talagante	1,48	25509	26819
Peñaflor	1,48	42641	45095
Isla de Maipo	1,48	11613	12161
El Monte	1,48	13352	14026

8
Valores de las variables incluidas en el ACP (continuación)

<i>Comuna</i>	<i>POBRES92</i>	<i>TASCRECI</i>	<i>TASRURAL</i>	<i>VIPARO92</i>	<i>POACTIVA</i>
Santiago	21,9	-0,73	0,00	60574	95905
Independencia	15,8	-10,30	0,00	19359	29137
Conchalí	33,6	-3,14	0,00	33954	56405
Huechuraba	37,0	9,72	1,34	13114	22400
Recoleta	24,2	0,29	0,00	37713	60558
Providencia	0,0	-3,70	0,00	35161	50312
Vitacura	3,3	10,18	0,00	18156	35752
Lo Barnechea	26,0	106,37	6,58	10320	21418
Las Condes	3,0	18,40	0,00	52120	92359
Ñuñoa	7,7	2,16	0,00	45177	69242
La Reina	5,6	14,86	0,00	21884	38748
Macul	20,2	6,73	0,00	28534	46679
Peñalolén	28,5	30,94	0,00	41225	67321
La Florida	24,2	71,40	0,03	80216	123223
San Joaquín	19,0	-7,98	0,00	25328	41220
La Granja	33,6	22,09	0,00	30334	47677
La Pintana	42,8	129,45	0,00	38119	56814
San Ramón	34,4	1,42	0,00	22367	36340
San Miguel	16,5	-6,64	0,00	19482	30979
La Cisterna	19,0	-1,20	0,00	22174	34196
El Bosque	30,1	20,27	0,00	38795	60531
PAC	38,2	-10,17	0,00	29012	46040
Lo Espejo	38,0	-3,52	0,00	25189	42284
Estación Central	23,2	-4,75	0,00	32423	52733
Cerrillos	20,4	8,41	0,00	16732	27618
Maipú	19,0	124,81	1,15	62246	92940
Quinta Normal	27,2	-9,80	0,00	28020	42451
Lo Prado	34,2	7,10	0,00	26155	42648
Pudahuel	23,3	41,36	3,30	31872	50014
Cerro Navia	35,9	13,03	0,00	34039	56620
Renca	30,8	37,31	0,00	28463	45808
Quilicura	31,6	81,91	2,84	9324	14366
Colina	36,1	83,38	27,22	11299	18040
Lampa	39,3	40,37	34,59	5873	8311
Til Til	28,9	23,30	52,23	3161	4324
Puente Alto	22,4	124,95	0,21	60736	88771
San José de Maipo	27,9	11,93	32,07	2999	4105
Pirque	18,2	31,29	76,78	2595	4076
San Bernardo	30,6	47,81	4,66	41417	65920
Buín	36,1	26,33	25,09	11564	18477
Paine	28,9	33,93	46,78	8372	12885
Calera de Tango	28,9	32,53	66,53	2692	4324
Melipilla	37,4	24,88	36,07	18773	27036
María Pinto	29,8	19,18	87,03	2061	2865
Curacaví	29,2	32,97	37,72	4749	6488
Alhué	29,8	17,51	100,00	962	1337
San Pedro	40,6	5,94	100,00	1710	2196
Talagante	40,1	39,50	17,17	9823	15549
Peñaflor	30,0	27,91	8,84	17706	27353
Isla de Maipo	33,3	18,23	33,31	4771	6734
El Monte	30,9	16,94	18,46	4969	7158

Valores de las variables incluidas en el ACP (continuación)

<i>Comuna</i>	<i>RAMA1</i>	<i>RAMA2</i>	<i>RAMA3</i>	<i>RAMA4</i>	<i>RAMA5</i>	<i>RAMA6</i>
Santiago	638	83	445	19301	465	3101
Independencia	236	24	122	6669	202	1174
Conchalí	614	34	223	14713	310	4609
Huechuraba	426	9	66	5800	128	3628
Recoleta	451	43	173	15911	283	5358
Providencia	729	67	458	6081	259	1410
Vitacura	861	75	345	4126	239	1259
Lo Barnechea	809	49	386	2927	131	2370
Las Condes	1516	188	859	10536	605	3461
Ñuñoa	473	85	519	11160	439	2067
La Reina	537	64	356	5345	246	1969
Macul	436	55	212	10820	285	2972
Peñalolén	1423	49	200	14014	295	9575
La Florida	1262	86	633	28343	1135	10281
San Joaquín	216	15	160	13420	241	2544
La Granja	278	20	152	14501	291	4805
La Pintana	1316	20	134	15969	300	9811
San Ramón	405	18	84	10392	136	4850
San Miguel	193	17	134	7668	176	1319
La Cisterna	238	26	142	7738	216	1888
El Bosque	772	46	193	16821	373	6780
PAC	293	22	161	12852	273	3746
Lo Espejo	428	17	104	12902	262	5434
Estación Central	421	35	219	12030	431	3107
Cerrillos	397	16	110	7334	205	1983
Maipú	2242	60	454	22792	868	4900
Quinta Normal	277	27	140	11863	238	2439
Lo Prado	376	20	138	10207	267	4259
Pudahuel	1596	25	197	11423	209	6510
Cerro Navia	732	21	166	15816	336	8262
Renca	572	21	162	14138	238	5088
Quilicura	714	3	79	4646	87	1270
Colina	6703	9	262	2247	80	1232
Lampa	3411	2	142	1527	29	493
Til Til	1675	2	178	815	26	257
Puente Alto	2079	29	517	23790	814	8326
San José de Maipo	403	23	249	494	179	422
Pirque	1637	1	28	481	38	193
San Bernardo	4111	28	334	16128	469	6093
Buín	5732	3	131	3886	105	674
Paine	6118	7	74	1355	39	493
Calera de Tango	1969	2	7	454	15	119
Melipilla	10150	13	177	3626	138	1813
María Pinto	2082	0	8	91	8	75
Curacaví	2730	2	62	590	76	460
Alhué	562	0	293	35	5	48
San Pedro	1559	1	8	53	3	94
Talagante	3565	21	36	3060	104	982
Peñaflor	4040	130	116	8588	234	1735
Isla de Maipo	3120	3	42	886	26	351
El Monte	3113	3	32	812	42	463

Valores de las variables incluidas en el ACP (continuación)

<i>Comuna</i>	<i>RAMA7</i>	<i>RAMA8</i>	<i>RAMA9</i>	<i>RAMA10</i>	<i>RAMA11</i>	<i>RAMA12</i>
Santiago	18874	4636	5531	2642	7259	8364
Independencia	5905	781	2010	812	1818	2616
Conchalí	11218	1717	4212	891	3039	4026
Huechuraba	3991	716	1238	190	872	1087
Recoleta	11909	1854	4058	925	3387	4541
Providencia	6256	832	1971	2760	5448	4656
Vitacura	3520	345	1254	2016	3607	1857
Lo Barnechea	2142	526	1005	580	1626	848
Las Condes	11461	1156	3939	5533	9223	7192
Ñuñoa	11069	1244	3599	3453	6826	6311
La Reina	5127	651	1992	1786	3734	2932
Macul	7831	813	2829	1380	3850	3348
Peñalolén	11656	1654	3370	875	3230	4364
La Florida	21499	2744	8050	3479	7631	9066
San Joaquín	8171	900	2975	671	2222	2258
La Granja	9441	1220	3249	507	2208	2536
La Pintana	9850	1563	3416	234	2065	2279
San Ramón	7202	956	2328	225	1628	1800
San Miguel	6057	703	2272	973	2110	2504
La Cisterna	6974	813	2974	867	2217	2635
El Bosque	10940	1550	4313	764	3313	3700
PAC	9870	1129	3330	705	2501	2922
Lo Espejo	8397	1053	2710	367	1929	2063
Estación Central	11024	1418	4562	1117	3131	4422
Cerrillos	5239	706	2460	455	1538	2319
Maipú	17433	2062	7953	2523	5660	8208
Quinta Normal	8884	1042	3707	629	2322	2937
Lo Prado	8715	1305	3165	641	2777	2595
Pudahuel	9734	1657	3432	451	2581	3406
Cerro Navia	11368	1791	3547	338	2515	2312
Renca	8526	1199	3473	403	2217	2332
Quilicura	2137	322	1022	191	737	831
Colina	2121	309	774	78	340	1794
Lampa	818	98	342	38	90	323
Til Til	383	58	241	5	47	133
Puente Alto	14464	1752	6185	1539	3852	6857
San José de Maipo	387	128	279	28	132	365
Pirque	274	36	152	61	143	139
San Bernardo	11260	1371	4820	848	2344	5524
Buín	3340	274	1011	139	309	636
Paine	2103	343	570	75	147	294
Calera de Tango	589	35	216	44	52	166
Melipilla	3533	451	1699	172	427	842
María Pinto	156	8	77	1	33	66
Curacaví	708	304	350	39	89	233
Alhué	74	16	46	0	21	59
San Pedro	107	14	36	2	11	61
Talagante	2609	237	1006	160	324	829
Peñaflor	4071	407	2073	225	782	1013
Isla de Maipo	778	57	372	12	87	188
El Monte	839	88	422	51	89	222

Valores de las variables incluidas en el ACP (continuación)

<i>Comuna</i>	<i>RAMA13</i>	<i>RAMA14</i>	<i>RAMA15</i>	<i>RAMA16</i>	<i>RAMA17</i>	<i>VEZ</i>
Santiago	5995	4489	4126	7961	54	1361
Independencia	1951	1552	1370	1422	8	399
Conchalí	2095	2440	1939	3237	20	992
Huechuraba	504	660	719	1815	14	518
Recoleta	2520	2507	1981	3667	17	876
Providencia	4374	3640	1828	8662	241	496
Vitacura	2584	1938	849	10145	330	249
Lo Barnechea	961	659	786	5334	75	154
Las Condes	6957	5450	2741	19962	526	796
Nuñoa	6988	4885	2515	6111	110	1031
La Reina	3385	2376	1376	6214	143	378
Macul	3534	2265	1650	3511	50	701
Peñalolén	2552	2236	1659	8780	54	1272
La Florida	7733	5597	3715	9797	105	1842
San Joaquín	1871	1603	1041	2145	14	681
La Granja	1635	1659	1046	3079	12	983
La Pintana	1221	1332	1052	5068	11	1134
San Ramón	1107	1027	724	2702	21	698
San Miguel	2151	1489	884	1782	23	451
La Cisterna	2423	1583	1054	1718	19	628
El Bosque	2500	2022	1364	3956	23	1019
PAC	1923	1706	1272	2383	17	837
Lo Espejo	1093	1177	998	2498	11	783
Estación Central	2933	2171	1583	3065	29	910
Cerrillos	1163	988	669	1466	17	507
Maipú	5173	3839	2461	4628	53	1449
Quinta Normal	1943	1879	1093	2272	17	684
Lo Prado	1820	1569	1149	2731	20	850
Pudahuel	1387	1750	1227	3461	8	901
Cerro Navia	1321	1549	1191	4280	19	1014
Renca	1271	1374	1043	2819	7	868
Quilicura	539	560	395	622	5	197
Colina	395	453	252	768	2	183
Lampa	170	196	90	382	2	118
Til Til	142	65	38	153	0	93
Puente Alto	4367	4927	2185	5569	26	1369
San José de Maipo	177	233	93	421	5	75
Pirque	134	136	40	537	0	35
San Bernardo	2750	2682	1428	4200	14	1383
Buín	469	537	272	756	4	173
Paine	267	179	112	533	3	140
Calera de Tango	75	97	64	373	2	39
Melipilla	1043	609	442	1317	3	520
María Pinto	80	34	12	85	0	47
Curacaví	184	123	73	350	0	105
Alhué	66	24	4	59	0	23
San Pedro	89	30	10	55	0	54
Talagante	718	438	265	867	0	278
Peñaflor	813	604	390	1467	3	597
Isla de Maipo	161	88	53	343	0	152
El Monte	209	129	93	347	0	179

**Estadísticas descriptivas
para las variables incluidas en el ACP**

<i>Variable</i>	<i>Media</i>	<i>Desv. Estándar</i>	<i>Mín.</i>	<i>Máx.</i>	<i>Definición de la variable</i>
PESOVOTO	1,35	,22	1,00	1,76	Peso relativo del voto
PROESCOL	9,18	1,75	5,8	14,4	Promedio años estudio aprobados de la P.E.A.
MORTINFA	15,49	5,52	3,00	28,30	Tasa mortalidad infantil
TASRURAL	16,08	27,52	,00	100,00	Tasa ruralidad
TASCRECI	26,57	35,33	-10,30	129,45	Tasa crecimiento intercensal
POBRES92	26,80	10,19	,0	42,8	Porcentaje de pobres 1992
RAMA2	31,75	35,76	0	188	Poblac. de 15 años y más económicamente activa en Rama 2
RAMA17	41,90	91,80	0	526	Poblac. de 15 años y más económicamente activa en Rama 17
INDMAS92	96,08	9,45	70,03	114,37	Índice de masculinidad
RAMA3	208,27	172,92	7	859	Poblac. de 15 años y más económicamente activa en Rama 3
RAMA5	247,04	224,72	3	1135	Poblac. de 15 años y más económicamente activa en Rama 5
VEZ	612,20	456,68	23	1842	Poblac. de 15 años y más que busca trabajo por primera vez
SINESTU	626,69	380,75	109	1539	Poblac. sin estudios
PROTESTA	733,43	814,65	7	4872	Poblac. protestante
RAMA10	841,18	1112,33	0	5533	Poblac. de 15 años y más económicamente activa en Rama 10
RAMA8	922,43	841,03	8	4636	Poblac. de 15 años y más económicamente activa en Rama 8
RAMA15	1047,37	939,51	4	4126	Poblac. de 15 años y más económicamente activa en Rama 15
VTC	1126,73	1340,63	0	7642	Total de votos de Lista C
RAMA14	1599,12	1492,35	24	5597	Poblac. de 15 años y más económicamente activa en Rama 14
RAMA1	1698,75	1993,42	193	10150	Poblac. de 15 años y más económicamente activa en Rama 1
VBT	1715,37	1074,57	107	3733	Total de votos blancos
RAMA13	1919,92	1931,07	66	7733	Poblac. de 15 años y más económicamente activa en Rama 13
NACVIV92	2166,69	1615,78	77	6927	Nacidos vivos 1992
RAMA11	2245,88	2186,25	11	9223	Poblac. de 15 años y más económicamente activa en Rama 11
RAMA9	2482,69	1951,23	36	8050	Poblac. de 15 años y más económicamente activa en Rama 9
RAMA12	2608,06	2370,10	59	9066	Poblac. de 15 años y más económicamente activa en Rama 12
RAMA6	3069,65	2793,22	48	10281	Poblac. de 15 años y más económicamente activa en Rama 6
VNT	3114,96	2230,19	115	7991	Total de votos nulos

**Estadísticas descriptivas
para las variables incluidas en el ACP (continuación)**

<i>Variable</i>	<i>Media</i>	<i>Desv. Estándar</i>	<i>Mín.</i>	<i>Máx.</i>	<i>Definición de la variable</i>
RAMA16	3252,45	3578,32	55	19962	Poblac. de 15 años y más económicamente activa en Rama 16
VTA	3370,35	3071,47	167	13214	Total de votos de Lista A
OTRAREL	4123,92	4281,98	78	26801	Poblac. de otra religión
NOVOTARO	4313,35	3547,14	160	17233	Total de inscritos que no votaron
ATEOS	5217,20	4345,63	67	17791	Poblac. atea o indiferente
DENSIDAD	5547,45	6295,45	2,50	21430,00	Densidad poblacional
RAMA7	6686,94	5237,92	74	21499	Poblac. de 15 años y más económicamente activa en Rama 7
EVANGE	7709,90	6420,32	82	21594	Poblac. evangélica
SUPERIOR	8050,16	9604,62	110	46394	Poblac. con E. Superior (completa o incompleta)
RAMA4	8768,16	6991,84	35	28343	Poblac. de 15 años y más económicamente activa en Rama 4
BASICA	13008,14	8888,02	799	35767	Poblac. sólo con E. Básica (completa o incompleta)
MEDIA	16681,43	13306,66	288	56621	Poblac. con E. Media (completa o incompleta)
VTB	19097,37	15567,17	851	77844	Total de votos de Lista B
VIPARO92	24192,41	18197,25	962	80216	N° viviendas particulares ocupadas
VTD	28571,43	20938,93	1166	96228	Total de votos de Lista D
POACTIVA	38366,41	28433,77	1337	123223	Poblac. de 15 años y más económicamente activa.
VOTOSCOM	56996,22	38977,87	2436	158113	Total de votos emitidos en la comuna
CATOLICO	57727,73	41372,40	2568	180034	Poblac. católica
INSCHABI	61309,57	42283,69	2596	168526	N° inscritos habilitados para votar 1993
POBTOT92	103096,80	74886,25	4013	328881	Poblac. total 1992

Matriz de correlaciones entre las variables del ACP

	VTA	VTB	VTC	VTD	VNT	VBT	NOVOTARO
VTA	1,00000						
VTB	,22270	1,00000					
VTC	,34308	,58881	1,00000				
VTD	,62974	,68143	,58624	1,00000			
VNT	,71757	,58750	,57003	,96362	1,00000		
VBT	,73670	,53144	,52127	,92080	,97545	1,00000	
NOVOTARO	,41224	,87271	,64009	,85275	,78093	,73121	1,00000
TASRURAL	-,51161	-,55410	-,41210	-,64135	-,66966	-,65935	-,60524
DENSIDAD	,73359	,20985	,28957	,49744	,59424	,59910	,42203
PROESCOL	,09326	,75576	,46062	,39655	,32656	,24497	,63910
SINESTU	,49884	,56993	,45757	,79056	,78292	,82475	,65631
POBRES92	,16869	-,64392	-,35494	-,17435	-,08355	,02223	-,46896
RAMA1	-,25532	-,17089	-,19276	-,27223	-,30879	-,19607	-,30760
RAMA2	,06161	,81688	,40521	,47436	,33821	,29532	,65567
RAMA3	,07541	,83002	,47894	,56497	,43220	,34653	,69435
RAMA4	,65109	,60237	,47082	,95143	,96204	,92850	,74893
RAMA5	,42562	,72638	,45778	,86295	,79468	,70851	,72293
RAMA6	,58213	,40698	,36133	,76595	,80468	,81430	,51973
RAMA7	,62421	,72752	,56238	,97719	,95165	,90254	,85273
RAMA8	,54363	,63000	,49528	,90570	,86368	,82843	,85656
RAMA9	,58876	,68871	,48680	,95098	,93170	,87974	,78178
RAMA10	,12710	,92873	,55054	,59346	,45243	,35206	,78524
RAMA11	,33654	,93569	,62935	,78783	,68009	,59372	,90370
RAMA12	,39474	,86918	,62753	,90179	,83095	,74823	,89788
RAMA13	,29600	,91356	,66527	,79029	,67609	,57306	,87466
RAMA14	,36261	,90657	,65474	,84522	,75989	,67286	,89538
RAMA15	,43656	,85017	,63065	,90968	,82419	,74408	,93804
RAMA16	,13524	,88650	,43945	,54092	,42409	,37344	,72518
RAMA17	-,11314	,74049	,22235	,16619	,03607	-,01486	,46464
VEZ	,62717	,64756	,57798	,95371	,95340	,92674	,77501
POACTIVA	,51949	,83341	,58658	,94631	,89106	,83785	,88111
MORTINFA	,09774	-,32199	-,18062	-,11739	-,05423	,02593	-,24689
INDMAS92	-,28924	-,77094	-,51191	-,48386	-,43852	-,37655	-,67806
INSCHABI	,56851	,85816	,66072	,95617	,90672	,85988	,93748
NACVIV92	,56997	,67800	,50189	,93725	,92534	,89308	,75241
POBTOT92	,55615	,77225	,56026	,95658	,92146	,87647	,83721
TASCRECI	-,20111	-,01374	-,11116	,06878	,06033	,04511	-,09827
VIPARO92	,51950	,81014	,58577	,94925	,89835	,84283	,86925
CATOLICO	,52909	,83822	,58472	,94735	,89508	,84071	,87701
EVANGE	,66054	,39253	,37575	,80873	,86650	,88102	,54040
PROTESTA	,28095	,82169	,51638	,74969	,65135	,59369	,91552
ATEOS	,50923	,82186	,67916	,93772	,88251	,81799	,91168
OTRAREL	,35952	,71649	,55873	,80648	,72474	,67521	,88706
PESOVOTO	-,47995	-,25609	-,15654	-,27254	-,34079	-,32178	-,26866
VOTOSCOM	,57921	,85152	,65851	,95966	,91255	,86626	,92599
BASICA	,62525	,52403	,41780	,87455	,89114	,90938	,65594
MEDIA	,56693	,73337	,53797	,96824	,93706	,87762	,83523
SUPERIOR	,15408	,94368	,58642	,61941	,48397	,39029	,81828

Matriz de correlaciones entre las variables del ACP (continuación)

	<i>TASRURAL</i>	<i>DENSIDAD</i>	<i>PROESCOL</i>	<i>SINESTU</i>	<i>POBRES92</i>	<i>RAMA1</i>	<i>RAMA2</i>
TASRURAL	1,00000						
DENSIDAD	-,51805	1,00000					
PROESCOL	-,63876	,21959	1,00000				
SINESTU	-,52883	,26946	,17118	1,00000			
POBRES92	,25869	,02645	-,85013	,07665	1,00000		
RAMA1	,31018	-,51268	-,38995	,08985	,32423	1,00000	
RAMA2	-,43337	,06634	,66097	,39884	-,58279	-,14395	1,00000
RAMA3	-,34987	-,01856	,65036	,46044	-,59195	-,10885	,76212
RAMA4	-,65093	,49089	,32687	,80919	-,09142	-,29784	,40420
RAMA5	-,52954	,22729	,47434	,68564	-,31799	-,18692	,58378
RAMA6	-,55669	,41562	,13950	,88906	,12183	-,22482	,24663
RAMA7	-,64951	,47947	,41662	,80121	-,20589	-,29380	,50024
RAMA8	-,55899	,41867	,32338	,76099	-,13012	-,28542	,41863
RAMA9	-,63418	,41119	,40678	,75690	-,20699	-,24770	,47606
RAMA10	-,42025	,12078	,76151	,38723	-,71011	-,23539	,83731
RAMA11	-,56874	,32049	,73808	,57106	-,60731	-,34761	,79365
RAMA12	-,57058	,27859	,57775	,68854	-,44622	-,24498	,64008
RAMA13	-,51803	,24023	,71266	,54142	-,61100	-,25928	,75318
RAMA14	-,56435	,27712	,68724	,62470	-,55848	-,27587	,71385
RAMA15	-,59612	,36409	,59954	,67038	-,43952	-,32925	,66008
RAMA16	-,46702	,11879	,70172	,55925	-,58309	-,22351	,83504
RAMA17	-,26032	-,02766	,71620	,15741	-,69347	-,15502	,76859
VEZ	-,64122	,45524	,32440	,86827	-,08491	-,22697	,43565
POACTIVA	-,64307	,37448	,52627	,81793	-,32629	-,23926	,63568
MORTINFA	,02903	-,01626	-,34806	,07974	,35894	,30932	-,23656
INDMAS92	,71729	-,39413	-,92788	-,25567	,74541	,41554	-,65104
INSCHABI	-,67467	,46803	,57305	,76937	-,36559	-,26945	,63332
NACVIV92	-,61675	,37081	,34517	,86572	-,12816	-,16566	,46502
POBTOT92	-,64268	,38459	,45475	,84561	-,24297	-,21244	,56367
TASCRECI	-,00477	-,44437	-,11619	,31769	,18159	,28973	-,00614
VIPARO92	-,62430	,35565	,50081	,81547	-,30561	-,21715	,59746
CATOLICO	-,64454	,37818	,53574	,79034	-,34464	-,21919	,63363
EVANGE	-,58067	,48649	,09745	,87135	,17317	-,20034	,18617
PROTESTA	-,47209	,23115	,55664	,60236	-,43299	-,24293	,65815
ATEOS	-,63271	,41691	,55543	,78826	-,35644	-,32955	,60956
OTRAREL	-,48307	,26429	,41570	,64258	-,25646	-,20557	,56781
PESOVOTO	,37311	-,54788	-,39010	-,05433	,21188	,42809	-,18076
VOTOSCOM	-,67681	,46932	,56349	,77489	-,35392	-,26431	,62736
BASICA	-,60594	,41524	,17658	,94758	,08840	-,11089	,33773
MEDIA	-,62759	,40519	,43715	,77874	-,24512	-,26413	,51383
SUPERIOR	-,45257	,15231	,78215	,42601	-,71119	-,24331	,84165

Matriz de correlaciones entre las variables del ACP (continuación)

	<i>RAMA3</i>	<i>RAMA4</i>	<i>RAMA5</i>	<i>RAMA6</i>	<i>RAMA7</i>	<i>RAMA8</i>	<i>RAMA9</i>
RAMA3	1,00000						
RAMA4	,48948	1,00000					
RAMA5	,74511	,87309	1,00000				
RAMA6	,32975	,85364	,68100	1,00000			
RAMA7	,58706	,96528	,88720	,78756	1,00000		
RAMA8	,49035	,85717	,72579	,69312	,92190	1,00000	
RAMA9	,58391	,96538	,92512	,76036	,97421	,85149	1,00000
RAMA10	,89212	,49150	,72507	,26723	,62793	,51728	,59799
RAMA11	,84449	,70388	,81071	,49098	,81927	,73643	,77235
RAMA12	,78163	,84363	,91139	,60701	,92526	,83616	,91430
RAMA13	,85121	,69385	,85148	,44120	,80520	,69606	,78045
RAMA14	,85020	,77451	,88451	,54938	,85809	,74465	,83561
RAMA15	,74825	,82194	,84842	,59038	,92013	,89104	,86763
RAMA16	,83598	,48787	,63818	,45805	,59207	,51252	,53164
RAMA17	,72571	,09963	,35201	,04609	,21732	,12127	,18115
VEZ	,51014	,96768	,86068	,86525	,96535	,86714	,95394
POACTIVA	,73109	,92636	,92638	,76740	,97153	,86971	,94884
MORTINFA	-,37538	-,07755	-,21288	,06128	-,13599	-,08945	-,14505
INDMAS92	-,55294	-,42076	-,48314	-,23465	-,50531	-,38638	-,47212
INSCHABI	,69587	,89231	,86075	,68961	,95959	,87410	,91977
NACVIV92	,59441	,96820	,91964	,86126	,96112	,83214	,96915
POBTOT92	,67149	,95921	,93081	,81557	,97915	,86492	,96911
TASCRECI	,24070	,21849	,32109	,33489	,12384	,08013	,21626
VIPARO92	,71311	,93496	,93481	,76758	,97271	,86918	,95733
CATOLICO	,72763	,92363	,93329	,73547	,96962	,85037	,95780
EVANGE	,27483	,89759	,68786	,95809	,82546	,72538	,81553
PROTESTA	,70903	,65170	,66887	,41876	,76945	,85502	,68311
ATEOS	,71162	,89537	,87246	,74721	,95057	,88139	,89925
OTRAREL	,58966	,71991	,67679	,47110	,81273	,90788	,73637
PESOVOTO	-,14105	-,32817	-,30196	-,19686	-,31200	-,16700	-,35213
VOTOSCOM	,69170	,89983	,86796	,70080	,96337	,87028	,92663
BASICA	,40404	,92797	,75843	,95165	,89106	,81705	,86603
MEDIA	,63576	,96355	,92886	,76410	,98850	,89438	,98457
SUPERIOR	,89139	,51665	,72657	,29733	,65031	,54935	,61350

Matriz de correlaciones entre las variables del ACP (continuación)

	<i>RAMA10</i>	<i>RAMA11</i>	<i>RAMA12</i>	<i>RAMA13</i>	<i>RAMA14</i>	<i>RAMA15</i>	<i>RAMA16</i>
RAMA10	1,00000						
RAMA11	,94620	1,00000					
RAMA12	,81937	,91974	1,00000				
RAMA13	,94017	,96988	,93526	1,00000			
RAMA14	,90127	,95947	,96288	,97371	1,00000		
RAMA15	,81702	,93905	,96093	,93065	,94450	1,00000	
RAMA16	,88427	,86703	,71207	,79170	,79898	,72919	1,00000
RAMA17	,81271	,67279	,42092	,59619	,56615	,42812	,87888
VEZ	,51939	,72385	,86361	,72138	,78823	,83461	,52708
POACTIVA	,75813	,89882	,96012	,88627	,93251	,94410	,74097
MORTINFA	-,39363	-,34374	-,26406	-,36850	-,33236	-,25454	-,28342
INDMAS92	-,73685	-,74912	-,59090	-,71143	-,69853	-,63359	-,69426
INSCHABI	,76118	,90579	,95330	,89388	,93171	,95625	,71069
NACVIV92	,57250	,74622	,89019	,74919	,82634	,83842	,58299
POBTOT92	,68013	,83958	,93816	,83637	,89477	,90877	,66805
TASCRECI	,00679	,00910	,15228	,04954	,10037	,04259	,08616
VIPARO92	,73412	,87832	,96122	,87950	,92817	,93619	,69629

Matriz de correlaciones entre las variables del ACP (continuación)

	<i>RAMA10</i>	<i>RAMA11</i>	<i>RAMA12</i>	<i>RAMA13</i>	<i>RAMA14</i>	<i>RAMA15</i>	<i>RAMA16</i>
CATOLICO	,76354	,89589	,96510	,89495	,93823	,94185	,71759
EVANGE	,22106	,46323	,62887	,42449	,53346	,58715	,35450
PROTESTA	,76338	,85350	,84037	,82103	,83546	,90054	,73650
ATEOS	,75683	,90833	,94557	,89694	,93205	,95344	,72624
OTRAREL	,63688	,77622	,82938	,77190	,78221	,88211	,57120
PESOVOTO	-,25225	-,31556	-,23958	-,26744	-,26989	-,22710	-,20960
VOTOSCOM	,75428	,90037	,95244	,89009	,92924	,95199	,70497
BASICA	,35602	,58176	,72462	,54399	,64234	,70637	,49105
MEDIA	,65277	,82413	,94662	,82905	,88430	,92407	,59525
SUPERIOR	,99522	,95812	,83301	,95027	,91630	,83447	,89231

Matriz de correlaciones entre las variables del ACP (continuación)

	<i>RAMA17</i>	<i>VEZ</i>	<i>POACTIVA</i>	<i>MORTINFA</i>	<i>INDMAS92</i>	<i>INSCHABI</i>	<i>NACVIV92</i>
RAMA17	1,00000						
VEZ	,12330	1,00000					
POACTIVA	,40275	,93709	1,00000				
MORTINFA	-,32466	-,07988	-,18696	1,00000			
INDMAS92	-,67522	-,42487	-,58220	,32716	1,00000		
INSCHABI	,39425	,91342	,97398	-,19821	-,65026	1,00000	
NACVIV92	,20042	,97227	,95815	-,09667	-,42091	,90568	1,00000
POBTOT92	,30598	,96455	,99168	-,14293	-,52061	,95728	,98412
TASCRECI	-,06568	,19195	,18815	,09846	,25813	,00695	,30933
VIPARO92	,35035	,94437	,99529	-,18556	-,55585	,96636	,96548
CATOLICO	,39365	,93047	,99543	-,19159	-,59728	,97685	,95539
EVANGE	-,05303	,90146	,77031	,09894	-,21103	,71832	,87998
PROTESTA	,49265	,67182	,81190	-,24996	-,56825	,83678	,66655
ATEOS	,38280	,91724	,97499	-,22313	-,60492	,96928	,90867
OTRAREL	,25637	,74493	,80986	-,18523	-,44854	,83678	,71028
PESOVOTO	-,20552	-,30231	-,28627	,07200	,43439	-,31776	-,27100
VOTOSCO	,38541	,92036	,97640	-,19256	-,64370	,99950	,91402
BASICA	,06677	,93978	,86206	,06588	-,28363	,80981	,93516
MEDIA	,23221	,95352	,97581	-,15531	-,49798	,94950	,97049
SUPERIOR	,80257	,54907	,77833	-,40242	-,76103	,78803	,59228

Matriz de correlaciones entre las variables del ACP (continuación)

	<i>POBTOT92</i>	<i>TASCRECI</i>	<i>VIPARO92</i>	<i>CATOLICO</i>	<i>EVANGE</i>	<i>PROTESTA</i>	<i>ATEOS</i>
POBTOT92	1,00000						
TASCRECI	,23607	1,00000					
VIPARO92	,99345	,21860	1,00000				
CATOLICO	,98879	,16491	,99374	1,00000			
EVANGE	,83003	,28438	,77532	,74699	1,00000		
PROTESTA	,75686	,00190	,79587	,79308	,42168	1,00000	
ATEOS	,95987	,11839	,97125	,96160	,74685	,84188	1,00000
OTRAREL	,77929	,05171	,80896	,79330	,50849	,94663	,84482
PESOVOTO	-,28225	,20199	-,27329	-,30522	-,24800	-,11871	-,26827
VOTOSCOM	,96228	,01649	,96922	,97989	,73006	,82444	,96852
BASICA	,90370	,29066	,86278	,84147	,96219	,56895	,82319
MEDIA	,98491	,20230	,98191	,97886	,79501	,76490	,94240
SUPERIOR	,70146	-,00483	,75535	,78074	,25406	,79347	,78772

5

Matriz de correlaciones entre las variables del ACP (continuación)

	<i>OTRAREL</i>	<i>PESOVOTO</i>	<i>VOTOSCOM</i>	<i>BASICA</i>	<i>MEDIA</i>	<i>SUPERIOR</i>
OTRAREL	1,00000					
PESOVOTO	-,10760	1,00000				
VOTOSCOM	,82703	-,32026	1,00000			
BASICA	,63464	-,19472	,81880	1,00000		
MEDIA	,80168	-,29135	,95402	,86708	1,00000	
SUPERIOR	,67407	-,26148	,78040	,38782	,67012	1,00000

Estadísticas iniciales del ACP

<i>Variable</i>	<i>Communality</i>	<i>Factor</i>	<i>Eigenvalue</i>	<i>Pct of Var</i>	<i>Cum Pct</i>
VTA	1,00000	1	31,30274	65,2	65,2
VTB	1,00000	2	6,47081	13,5	78,7
VTC	1,00000	3	2,87827	6,0	84,7
VTD	1,00000	4	1,44935	3,0	87,7
VNT	1,00000	5	1,14439	2,4	90,1
VBT	1,00000	6	,78840	1,6	91,7
NOVOTARO	1,00000	7	,76738	1,6	93,3
TASRURAL	1,00000	8	,70014	1,5	94,8
DENSIDAD	1,00000	9	,54062	1,1	95,9
PROESCOL	1,00000	10	,41153	,9	96,8
SINESTU	1,00000	11	,30316	,6	97,4
POBRES92	1,00000	12	,27010	,6	98,0
RAMA1	1,00000	13	,20298	,4	98,4
RAMA2	1,00000	14	,14559	,3	98,7
RAMA3	1,00000	15	,12998	,3	99,0
RAMA4	1,00000	16	,09107	,2	99,2
RAMA5	1,00000	17	,07713	,2	99,3
RAMA6	1,00000	18	,06090	,1	99,4
RAMA7	1,00000	19	,05226	,1	99,6
RAMA8	1,00000	20	,03816	,1	99,6
RAMA9	1,00000	21	,03349	,1	99,7
RAMA10	1,00000	22	,02569	,1	99,8
RAMA11	1,00000	23	,02271	,0	99,8
RAMA12	1,00000	24	,01667	,0	99,8
RAMA13	1,00000	25	,01575	,0	99,9
RAMA14	1,00000	26	,01342	,0	99,9
RAMA15	1,00000	27	,01127	,0	99,9
RAMA16	1,00000	28	,00757	,0	99,9
RAMA17	1,00000	29	,00627	,0	100,0
VEZ	1,00000	30	,00456	,0	100,0
POACTIVA	1,00000	31	,00448	,0	100,0
MORTINFA	1,00000	32	,00321	,0	100,0
INDMAS92	1,00000	33	,00263	,0	100,0
INSCHABI	1,00000	34	,00195	,0	100,0
NACVIV92	1,00000	35	,00158	,0	100,0
POBTOT92	1,00000	36	,00121	,0	100,0
TASCRECI	1,00000	37	,00086	,0	100,0
VIPARO92	1,00000	38	,00072	,0	100,0
CATOLICO	1,00000	39	,00048	,0	100,0
EVANGE	1,00000	40	,00021	,0	100,0
PROTESTA	1,00000	41	,00014	,0	100,0
ATEOS	1,00000	42	,00009	,0	100,0
OTRAREL	1,00000	43	,00006	,0	100,0
PESOVOTO	1,00000	44	,00002	,0	100,0
VOTOSCOM	1,00000	45	,00000	,0	100,0
BASICA	1,00000	46	,00000	,0	100,0
MEDIA	1,00000	47	,00000	,0	100,0
SUPERIOR	1,00000	48	,00000	,0	100,0

**Matriz de Loading Factor para las 5 primeras componentes⁶
Rotación Varimax**

	<i>Factor 1</i>	<i>Factor 2</i>	<i>Factor 3</i>	<i>Factor 4</i>	<i>Factor 5</i>
VTA	,63294		,52561		
VTB	,48333	,83627			
VTC	,45722				
VTD	,92061				
VNT	,93389				
VBT	,92489				
NOVOTARO	,67546	,58961			
TASRURAL	-,52817		-,48275		
DENSIDAD			,73331		
PROESCOL		,84419			
SINESTU	,87762				
POBRES92		-,82758			
RAMA1			-,63301		-,47749
RAMA2		,84211			
RAMA3		,80277			
RAMA4	,94960				
RAMA5	,79571				
RAMA6	,87217				
RAMA7	,92341				
RAMA8	,87258				
RAMA9	,91008				
RAMA10		,89672			
RAMA11	,57877	,76749			
RAMA12	,77975	,55823			
RAMA13	,58344	,74136			
RAMA14	,66993	,68862			
RAMA15	,75523	,56237			
RAMA16		,86062			
RAMA17		,93291			
VEZ	,95413				
POACTIVA	,86394	,49183			
MORTINFA					-,71052
INDMAS92		-,77306	-,47596		
INSCHABI	,82372	,50536			
NACVIV92	,94351				
POBTOT92	,91102				
TASCRECI		-,74019			
VIPARO92	,88083	,45432			
CATOLICO	,85358	,49499			
EVANGE	,91957				
PROTESTA	,60667	,59462			
ATEOS	,83591	,49059			
OTRAREL	,71696				
PESOVOTO			-,76311		
VOTOSCOM	,83212	,49456			
BASICA	,95285				
MEDIA	,91388				
SUPERIOR		,89492			

⁶ Sólo se presentan las cargas mayores a 0,45. Las celdas que aparecen vacías corresponden a cargas menores a ese valor.

**Matriz de loading factor con ajuste para las tres primeras componentes
Rotación Varimax**

VARIABLES	FACTOR 1	FACTOR 2	FACTOR 3
VTA	.65149		.54727
VTB	.48153	.83115	
VTC			
VTD	.91284		
VNT	.93263		
VBT	.93214		
NOVOTARO	.66168	.62432	
TASRURAL	-.55841		
DENSIDAD			.80789
PROESCOL		.82643	
SINESTU	.89571		
POBRES92		-.85392	
RAMA1			-.65634
RAMA2		.81009	
RAMA3		.82219	
RAMA4	.95059		
RAMA5	.78973	.47308	
RAMA6	.89427		
RAMA7	.91752		
RAMA8	.85521		
RAMA9	.90561		
RAMA10		.91999	
RAMA11	.56891	.79367	
RAMA12	.76333	.60423	
RAMA13	.56628	.78729	
RAMA14	.65704	.72427	
RAMA15	.73714	.61236	
RAMA16		.81716	
RAMA17		.88025	
VEZ	.95566		
POACTIVA	.86176	.49938	
MORTINFA		-.47264	
INDMAS92		-.74199	-.49229
INSCHABI	.81915	.51958	
NACVIV92	.94656		
POBTOT92	.91091		
TASCRECI			-.70147
VIPARO92	.87616	.46951	
CATOLICO	.85091	.50472	
EVANGE	.93875		
PROTESTA	.58365	.64736	
ATEOS	.82776	.51571	
OTRAREL	.68946	.47270	
PESOVOTO			-.64901
VOTOSCOM	.82841	.50683	
BASICA	.96885		
MEDIA	.90559		
SUPERIOR		.91683	

Matriz de transformación de componentes

	<i>Factor 1</i>	<i>Factor 2</i>	<i>Factor 3</i>	<i>Factor 4</i>	<i>Factor 5</i>
Factor 1	,82730	,53489	,13281	,08014	,07350
Factor 2	,53875	-,80843	,06431	-,07470	-,21559
Factor 3	,13870	,07881	-,88637	-,42982	-,06442
Factor 4	,06423	-,16790	-,42109	,80027	,38723
Factor 5	-,04422	,16105	-,12351	,40352	-,89108

Puntaje de las comunas en las 3 primeras componentes Rotación Varimax

<i>COMUNAS</i>	<i>Factor 1</i>	<i>Factor 2</i>	<i>Factor 3</i>
Santiago	40144,47	10550,75	-6433,68
Independencia	13356,87	2681,80	-18,14
Conchalí	27360,62	1984,84	369,28
Huechuraba	10786,80	104,90	-1224,36
Recoleta	28166,20	3618,27	-1974,13
Providencia	18628,30	10258,40	-2904,18
Vitacura	11546,02	6968,18	-3578,78
Lo Barnechea	7487,07	2263,74	-2886,14
Las Condes	30875,81	17012,67	-10394,47
Ñuñoa	28091,84	10660,65	-2825,06
La Reina	14420,45	5876,89	-2717,95
Macul	20064,97	3866,91	-1172,52
Peñalolén	29469,92	3995,64	-6328,90
La Florida	52369,49	8719,70	-11843,54
San Joaquín	19480,03	2177,85	158,83
La Granja	22191,28	892,99	-797,23
La Pintana	26120,04	317,48	-6227,18
San Ramón	17753,68	341,30	2140,47
San Miguel	14427,26	2953,67	305,46
La Cisterna	16075,41	3350,91	-93,22
El Bosque	28364,01	2298,18	-2462,54
PAC	22814,48	1436,60	1597,54
Lo Espejo	20675,56	354,09	2579,96
Estación Central	24241,51	3934,14	-1364,90
Cerrillos	12361,19	1941,81	-1256,84
Maipú	38777,79	7199,92	-11065,23
Quinta Normal	20566,92	2059,27	-410,63
Lo Prado	19715,72	542,52	2967,49
Pudahuel	22651,62	1978,54	-5523,07
Cerro Navia	27295,33	-780,08	483,34
Renca	22175,99	865,54	-2135,44
Quilicura	6846,59	760,25	-1354,31
Colina	8614,24	840,95	-3435,11
Lampa	4210,34	329,97	-1610,61
Til Til	2154,35	218,82	-815,96
Puente Alto	39218,36	4713,18	-10037,31
San José de Maipo	2016,31	372,94	-502,58
Pirque	1945,74	369,44	-715,11
San Bernardo	31474,91	4037,08	-6966,17
Buín	8680,08	1310,08	-3093,40
Paine	6162,27	893,99	-2693,09
Calera de Tango	2005,44	310,21	-826,32

**Puntaje de las comunas en las 3 primeras componentes
Rotación Varimax (continuación)**

<i>COMUNAS</i>	<i>Factor 1</i>	<i>Factor 2</i>	<i>Factor 3</i>
Melipilla	13318,87	1778,96	-4245,21
María Pinto	1436,19	167,81	-755,62
Curacaví	3217,44	441,89	-1248,40
Alhué	663,73	118,80	-308,35
San Pedro	1196,61	102,69	-528,43
Talagante	7433,02	1208,68	-2330,28
Peñaflor	13117,78	1564,28	-3443,29
Isla de Maipo	3436,60	314,33	-1350,73
El Monte	3628,79	554,50	-1338,33
Promedio	17043,81	2761,50	-2404,59
Desviación Estándar	12057,56	3506,44	3292,83